



BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IX LEGISLATURA

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 2

IV. OTRAS ACTIVIDADES PARLAMENTARIAS

COMUNICACIONES DEL GOBIERNO PARA SU DEBATE EN EL SENADO

Proyecto del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2011, remitido de conformidad con lo establecido en la Disposición final primera de la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo, por la que se modifican los artículos 15, apartados 1 y 2, y 24.2 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
(700/000001)

La Mesa de la Cámara, en su reunión del día de hoy, ha adoptado el acuerdo que se indica respecto al asunto de referencia:

Comunicación del Gobierno para su debate en el Senado.

700/000001/0002 04/02/2011 55954

AUTOR

GOBIERNO

Remisión del Proyecto del Plan Anual de Cooperación Internacional (PACI) 2011, de conformidad con lo establecido en la Disposición final primera de la Ley 36/2010, de 22 de octubre, del Fondo para la Promoción del Desarrollo, por la que se modifican los artículos 15, apartados 1 y 2, y 24.2 de la Ley 23/1998, de 7 de julio, de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

ACUERDO:

Trasladar a la Comisión de Cooperación Internacional para el Desarrollo y publicar en el Boletín Oficial de las Cortes Generales.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación de conformidad con el artículo 191 del Reglamento de la Cámara.

Palacio del Senado, a 8 de febrero de 2011.—P.D., **Manuel Caveró Gómez**, Letrado Mayor del Senado.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 3

PROYECTO DE PLAN ANUAL DE COOPERACIÓN
INTERNACIONAL
2011
20 DE ENERO DE 2011

Índice

INTRODUCCIÓN

1.	SEGUIMIENTO DE 2010. AVANCES	5
2.	LA REAFIRMACIÓN DE UN COMPROMISO CON LOS ODM: PRIORIDADES TEMÁTICAS	7
2.1	Derecho a la alimentación: Desarrollo rural, agricultura y seguridad alimentaria para alcanzar el ODM 1	9
2.2	Lucha contra el cambio climático, para un desarrollo humano y sostenible: de Cancún a Río+20	12
2.3	Un desarrollo eficaz en tiempos de crisis: Movilización de recursos domésticos e internacionales	12
3.	OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PACI 2011	17
3.1	Objetivo específico del PACI 2011	17
3.2	Resultados esperados en 2011	17
3.3	Desarrollo de los compromisos del Plan Director y prioridades durante 2011	18
3.4	Productos, procesos y directrices por ámbitos estratégicos en el PACI 2011.	19
A)	Ámbito estratégico 1: ayuda eficaz	19
B)	Ámbito estratégico 2: multilateralismo activo y eficaz	20
C)	Ámbito estratégico 3: coherencia de políticas para el desarrollo	21
D)	Ámbito estratégico 4: educación para el desarrollo	21
E)	Ámbito estratégico 5: investigación, innovación y estudios sobre el desarrollo	22
F)	Ámbito estratégico 6: capacidades institucionales y humanas	30
G)	Ámbito estratégico 7: diálogo, coordinación y complementariedad	33
4.	SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ORIENTADA A LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO	34
4.1	Gestión de evaluaciones	35
4.2	Coordinación y formación de actores	35
4.3	Rendición de cuentas sobre resultados	35
4.4	El examen de pares del CAD de España	35
4.5	La Evaluación intermedia del Plan Director 2009-2012	35
4.6	Plan de evaluaciones para 2010	35
5.	ACCIÓN HUMANITARIA	36
5.1	Prioridades transversales	37
5.2	Prioridades operativas	37
5.3	Indicadores orientativos de distribución presupuestaria	38

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 4

6.	MARCO PRESUPUESTARIO (PREVISIONES 2011).....	40
ANEXO I.	DIAGRAMA LÓGICO DEL PACI 2011.....	45
ANEXO 2.	SEGUIMIENTO DEL PACI 2010	48
ANEXO 3.	CALENDARIO DE EVENTOS INTERNACIONALES DE DESARROLLO EN EL ÁMBITO MULTILATERAL DEL AÑO 2011	55
ANEXO 5.	fichas-país	60

«la coyuntura actual nos exige ser más eficaces y más coherentes en nuestras políticas de desarrollo...»

Digámoslo de una vez aquí, en la tribuna, ante todos los ciudadanos del mundo y que todos los Gobiernos se pronuncien con claridad: hay que instaurar una tasa sobre las transacciones financieras internacionales destinada a cumplir los Objetivos del Milenio.

España se compromete a ello y lo va a defender en el G-20, en la Unión Europea, en la OCDE y en todos los organismos multilaterales para que un acuerdo internacional permita a tanta gente, ONGs y ciudadanos no organizados, que en el mundo miran a esta institución y a los Gobiernos decir: ya era hora.

Lo tenemos que hacer y lo vamos a hacer.»

Discurso del Presidente del Gobierno en la Reunión de Alto Nivel sobre los
Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Nueva York, 20 de septiembre de 2010

INTRODUCCIÓN

El PACI 2011 es el tercer Plan Anual que desarrolla el Plan Director 2009-2012. Se elabora en un momento marcado por la reciente revisión a escala mundial de la relevancia, pertinencia y viabilidad de los Objetivos de Desarrollo del Milenio en la Reunión de Alto Nivel, el pasado mes de septiembre. Pero también en el momento en que más se está sintiendo en diversos países —entre ellos España— los efectos de la crisis económica y financiera internacional. Una crisis que está tensionando también a escala global la disponibilidad de recursos tradicionales para la ayuda al desarrollo, en el marco de los ajustes presupuestarios motivados por las presiones de los mercados sobre la deuda soberana y la necesidad de disminuir los déficit públicos.

Nos enfrentamos, por tanto, no sólo al reto de alcanzar los ODM a tiempo en 2015, y de hacerlo mitigando las consecuencias del cambio climático y limitando sus causas, sino que además, lo hacemos con recursos financieros más limitados. Una limitación que se traduce en este PACI en una disminución del volumen de AOD respecto al año anterior y en el esfuerzo respecto a la RNB, con un impacto en todas las administraciones públicas (General del Estado, Comunidades Autónomas y entes locales).

En 2011, la previsión es alcanzar el 0,4% de la RNB, con un volumen total de 4.233,71 millones de euros de AOD neta. La meta del 0,7% no se alcanzará, por tanto, en 2012 como establecía el Plan Director. Se reafirma, no obstante, el objetivo de alcanzarlo en 2015 —en concordancia con la meta de la UE—, y el mensaje de que el Desarrollo, y su efecto deseado —la erradicación de la pobreza—, sigue siendo un compromiso político fundamental. Por ello, aún en momentos de dificultad, se mantiene un significativo esfuerzo financiero y un no menos evidente compromiso político que no se ve afectado por la reprogramación del calendario hacia la meta del 0,7%. Esta apuesta sigue siendo parte de la identidad compartida por todos los actores de la Cooperación Española.

Por lo tanto, hay que continuar el trabajo llevado a cabo en los últimos años. Se han alcanzado importantes logros y se ha conseguido colocar a España como un referente en materia de cooperación para el desarrollo. No es momento para el desánimo sino para consolidar la política de desarrollo reforzando

los caminos ya emprendidos en la senda de mejorar la calidad de la ayuda para el desarrollo que presta España. Entre los más significativos, los recogidos en el Plan Director y que siguen siendo pertinentes y relevantes. Mejorar la eficacia de la ayuda española; avanzar en la coherencia de las políticas para el desarrollo; buscar la máxima aportación al desarrollo de las capacidades ya instaladas— como el conocimiento y la innovación; o mantener los objetivos de desarrollo en el centro de la agenda internacional con más ahínco, deben continuar siendo las prioridades del próximo año.

Pero también es necesario tomar iniciativas nuevas y buscar nuevos caminos. Considerar de forma mucho más integrada el desarrollo, como un problema global e interdependiente, donde los Bienes Públicos Globales (y la lucha contra los «males» públicos globales) forman parte inseparable de la misma agenda global. La búsqueda de más recursos para el desarrollo distintos a los tradicionales, que marquen la diferencia, debe ser una prioridad.

Y la opción más clara es la adopción de una tasa sobre las transacciones financieras internacionales a escala global, cuyo potencial de recaudación permita alcanzar los ODM en 2015 y financiar la lucha contra el cambio climático y otros bienes públicos globales. También la movilización de los recursos domésticos, fortaleciendo las administraciones tributarias de los estados socios, y evitando que el entorno internacional ofrezca oportunidades para la evasión.

En conclusión, se trata de un PACI adaptado a las circunstancias y a las necesidades de la coyuntura internacional. Enfrentar de forma realista la salida de la crisis mundial con garantías de mayor fortaleza no debe estar en ningún caso al margen de la capacidad transformadora de la cooperación para el desarrollo. Por ello, un adecuado balance entre los recursos disponibles y las medidas que aseguren la calidad y eficacia de la ayuda ha de ser el enfoque de la Cooperación Española en 2011.

1. SEGUIMIENTO DE 2010. AVANCES

En el PACI 2010 se planteó como objetivo específico de la política para el desarrollo de España en el año *Consolidar el compromiso con la lucha contra la pobreza potenciando su eficacia y el apoyo internacional a la consecución de los ODM, mejorando la situación de inseguridad alimentaria y subdesarrollo rural, reduciendo la vulnerabilidad ante la crisis financiera y apoyando la lucha contra el cambio climático, ejerciendo una Presidencia de la UE comprometida con este objetivo.*

A la vista de los avances preliminares, puede considerarse que el objetivo específico planteado en el PACI 2010 ha sido alcanzado en su mayor parte, y fundamentalmente en cuanto a consolidar el compromiso global de lucha contra la pobreza y el apoyo a los ODM. En efecto, un año antes de la celebración de la Cumbre (en septiembre de 2009), uno de los principales elementos de debate internacional era si renunciar o no al cumplimiento de las metas a tiempo. La posición española, que finalmente se correspondió con el acuerdo de la Cumbre, fue rotundamente clara en cuanto a la necesidad de **reafirmar los ODM**, redoblando los esfuerzos para su consecución a 5 años vista.

Por lo que respecta a la inseguridad alimentaria y subdesarrollo rural, según los datos de FAO del último trimestre de 2010, **el número absoluto de personas que padecen hambre en el mundo se redujo por primera vez en más de 15 años**, bajando de la cifra de 1.000 millones de personas que tristemente fue rebasada en 2009. La respuesta global que se demandó del sistema multilateral en la Cumbre del G20 de Pittsburg —el Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GASFP, por sus siglas en inglés)— ha arrancado este año con este objetivo, con un compromiso firme, de momento, de países como Canadá, Corea del Sur, España, Estados Unidos y la Fundación Bill y Melinda Gates.

Si los progresos en términos de lucha contra el hambre o contra los efectos de la crisis que se planteaban como objetivo inspirador del PACI 2010 se han producido, no puede decirse lo mismo en lo que se refiere **a la lucha contra el cambio climático, que la crisis económica ha hecho pasar a un segundo plano**. Sin embargo, la reciente celebración de la 16ª Conferencia de las Partes (COP-16) de la Convención Marco de NNUU sobre Cambio Climático, de negativas perspectivas a priori tras el fracaso de la Cumbre de Copenhague, ha resultado en parte mejor de lo esperado. Habrá que renovar compromisos y esfuerzos para llegar a concretar los acuerdos suscritos en materia de adaptación al cambio climático, buscando nuevos logros en la COP-17 que se celebrará en Sudáfrica el año próximo.

A todos estos avances España ha contribuido directamente en 2010, especialmente durante el ejercicio de la presidencia de la UE, en un período clave. Se registraron avances en la política de desarrollo de la UE en seguridad alimentaria, salud global, posición común ante la Cumbre, u otros. Además, **el desarrollo**

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 6

formó parte —por iniciativa expresa de la Presidencia Española— de la agenda del Consejo Europeo del pasado junio, donde se estableció un compromiso de seguimiento anual.

Junto al cumplimiento de objetivos marcados en el PACI 2010, es preciso destacar el grado de alcance de los resultados específicos que se habían establecido. De estas metas, y de su posible consolidación y ampliación en el próximo año, deben determinarse los pasos a dar en 2011. Concretamente, es preciso referirse a las siguientes:

- En lo que puede considerarse un avance histórico, se han aprobado las leyes de FIEM y FONPRODE, que supone un salto cualitativo en la desvinculación de la cooperación española, y un hito hacia la coherencia de políticas. Igualmente es una oportunidad de abrir el abanico de instrumentos de la Cooperación Española y de racionalizar el aporte y la posición española en los organismos internacionales de desarrollo.
 - *Generar una organización y funcionamiento, así como unos resultados, acordes al reto actual, que permitan la operatividad del FONPRODE en un plazo corto, es el objetivo para 2011.*
- Se ha iniciado el proceso de establecimiento de Marcos de Asociación País (MAP), y se ha conseguido formalizar un total de tres en 2010.
 - *Durante 2011 se establecerán el número de MAP previstos aprovechando la experiencia de los procesos iniciados en 2010, mejorando los niveles de participación de los actores de la Cooperación Española y asegurando la apropiación de los países socios.*
- Se ha avanzado en el proceso de programación operativa en la AECID.
 - *En 2011 se aumentará su alcance, mejorando la previsibilidad y el seguimiento de los resultados, en coherencia con los MAP.*
- Se ha finalizado la elaboración de plataforma on-line de gestión de la AOD española, para su implantación en 2011.
 - *Supondrá una mejora en la transparencia y la gestión eficaz de los recursos, quedando pendiente el reto de avanzar sobre esta base hacia la identificación y seguimiento de resultados de los desarrollo*
- Se han suscrito los acuerdos de asociación estratégica con UNIFEM, FNUAP y ACNUR, estando avanzados los de FIDA y OIT (con lo que se completarían las previsiones del Plan Director hasta 2012)
 - *Se habrá mejorado la efectividad de la contribución española a la ayuda multilateral, adaptándola a las nuevas previsiones presupuestarias, la complementariedad con la acción bilateral y los mecanismos de seguimiento y evaluación.*
- Se ha conseguido impulsar la agenda de desarrollo en la presidencia española de la UE, situándola en el orden del día del Consejo Europeo, facilitando la posición común para la Cumbre de revisión de los ODM, y propiciando comunicaciones, conclusiones o planes de acción específicos en seguridad alimentaria, salud global, fiscalidad y desarrollo, género y desarrollo, eficacia de la ayuda y cultura y desarrollo entre otros. A partir de la Presidencia española, se informará anualmente al Consejo Europeo sobre los esfuerzos de cada Estado Miembro, en términos de RNB.
 - *Quedan retos pendientes, como la garantía de que una política europea de desarrollo de calidad y profesionalizada esté entre las prioridades políticas de la UE, sea considerada parte fundamental de la acción exterior, y se coordine de manera adecuada con los otros componentes de ésta.*
- Se ha contribuido a impulsar la agenda de desarrollo en el G-20, y en temas de especial relevancia como la movilización de recursos internos para el desarrollo o la seguridad alimentaria global.
 - *Consolidar esta agenda, y el impulso a la Tasa sobre las transacciones financieras, requerirán un constante esfuerzo en el próximo año.*

- Se ha aprobado por consenso la *Estrategia de crecimiento económico y promoción del tejido empresarial*, tras un largo período de debates, diálogo y negociación, que ha permitido alcanzar una visión común sobre las características del proceso de crecimiento económico para ser inclusivo, y del papel clave de empresas, sindicatos, organizaciones empresariales y otros actores clave, en este proceso.
 - *En 2011 habrá que acometer su aplicación práctica a efectos de financiación y de gestión sobre el terreno.*
- Se ha relanzado los Grupos de trabajo y subcomisiones del Consejo de Cooperación, que permitirán abordar temáticas clave para el desarrollo del Plan Director como las capacidades del sistema de la CE, género y desarrollo, migración, la investigación y estudios para el desarrollo, la educación para el desarrollo y la responsabilidad social empresarial.
 - *El Consejo de Cooperación sigue consolidando su función como órgano esencial de consulta de la política de desarrollo en España, mejorando su contribución a aspectos clave para el futuro y afianzando y multiplicando sus mecanismos de participación de los actores del sistema español de cooperación para el desarrollo.*
- Se ha puesto en marcha la Conferencia Sectorial, y celebrado regularmente sesiones durante el año 2010
 - *Será necesario mantener el esfuerzo, y avanzar a través de la Conferencia en temas clave para asegurar la solidez de la política de desarrollo, manteniendo la colaboración entre administraciones públicas como un elemento clave de la misma.*
- Se ha avanzado en priorizar el Género en la política de desarrollo, con un incremento presupuestario al sector, que ha llevado a nuestro país a convertirse en el primer donante de UNIFEM y uno de los promotores de ONU MUJERES, impulsando también esta prioridad en el marco de la Unión Europea.
 - *No obstante, será necesario reforzar la incorporación del Enfoque de género en desarrollo en los Marcos de Asociación de la cooperación española y en la programación operativa, durante 2011.*
- Se ha avanzado en la consolidación del enfoque sectorial en las intervenciones de la AECID, a través de la elaboración de los planes de actuación sectorial de la AECID 2011-2013 de *salud, medioambiente y cambio climático, agua y saneamiento, género y educación, y de la elaboración de notas y fichas sectoriales, directrices y asistencia técnica.*
 - *En 2011 se elaborarán los planes en el resto de los sectores de actuación en la AECID, se consolidarán las redes de expertos sectoriales y las de coordinación de actores y se mejorará su aplicación en la orientación de los MAP.*

2. LA REAFIRMACIÓN DE UN COMPROMISO CON LOS ODM: PRIORIDADES TEMÁTICAS

Si algún mensaje ha quedado claro en la Cumbre sobre los ODM celebrada en Nueva York en septiembre de 2010 es que, a pesar de las dificultades del contexto actual, la comunidad internacional **reafirma su compromiso de alcanzar los ODM en el plazo previsto.**

Una de las primeras noticias esperanzadoras en el proceso de preparación de la Cumbre ha sido que, una vez se ha dispuesto de las últimas evaluaciones —entre las que destaca el informe del Banco Mundial sobre el progreso en los ODM, el informe del Secretario General o el informe del PNUD (más recientemente el Informe de Desarrollo humano de 2010)—, se ha podido constatar que **ha existido progreso en muchas de las metas, y en muchos países y regiones del mundo. Por ejemplo en educación**, se han producido avances notables: el número de menores no escolarizados ha disminuido, las diferencias entre sexos en la enseñanza primaria se han reducido y un número mayor de niños y niñas se encuentran completando su enseñanza básica.

Bien es cierto que **el progreso ha sido desigual**; que continúan existiendo zonas y países con un retraso considerable, y algunas de las metas presentan más retraso que otras. Es verdad que **la falta de progreso en el conjunto de los ODM sigue siendo inaceptable**, y que especialmente lentas han sido

las mejoras para los colectivos más excluidos. Pero es cierto también que existen historias exitosas de las que se puede aprender, que demuestran que **es posible avanzar sustancialmente**, y que no puede darse por perdida la batalla de alcanzar las metas planteadas.

- *Se sigue progresando en lo que respecta a reducción de la pobreza, a pesar del importante revés que ha supuesto la crisis económica, energética y alimenticia del 2008-2009. Los países en vías de desarrollo en su conjunto todavía permanecen en camino de alcanzar la meta de reducción de la pobreza para 2015. Se espera que la tasa total de pobreza caiga a un 15 por ciento para entonces, lo que supondría que habría unos 920 millones de personas viviendo bajo la línea internacional de la pobreza; es decir, la mitad de los que había en 1990.*
- *La mortalidad infantil se ha reducido de 12 millones y medio de muertes en 1990 a 8,8 millones en 2008, gracias a las importantes mejoras e intervenciones clave en temas como el control de la Malaria o el VIH; o la inmunización contra el sarampión.*
- *El número de personas que recibían terapia antirretroviral para el tratamiento del VIH se ha multiplicado por 10 entre 2003 y 2008 (de 400.000 a 4 millones) quedando cubiertas el 42 por ciento de los 8,8 millones que necesitaban tratamiento.*
- *La expansión de las intervenciones contra la malaria se ha visto acelerada gracias a aumentos significativos en su financiación y un compromiso más firme para controlarla. En todo África, cada vez más comunidades se benefician de mosquiteras y cada vez más niños son tratados con medicamentos efectivos.*
- *A pesar de que la tasa de deforestación es alarmantemente elevada, parece haberse ralentizado gracias a proyectos de plantación de árboles combinados con una expansión natural de los bosques.*
- *El uso cada vez más extendido de fuentes mejoradas de abastecimiento de agua en zonas rurales ha reducido las diferencias que existían entre zonas rurales y urbanas (dónde la cobertura de agua potable sigue siendo 94% desde 1990). Sin embargo, la calidad de las fuentes de agua todavía es un problema que tiene que resolverse.*

Fuente: Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe 2010. Naciones Unidas, Nueva York.

En el documento final, «*Manteniendo la promesa: unidos para alcanzar los ODM*», se recogen también algunos de los elementos principales de la visión política que España ha defendido. Sobre ellas se mantendrá el compromiso y la contribución en lo que resta hasta llegar a 2015, comenzando el próximo año

«reconocemos que con un mayor compromiso político podrían reproducirse y ampliarse para acelerar los progresos, por, entre otros, los siguientes medios:

- a) Reforzando la implicación y el liderazgo de los países en las estrategias de desarrollo;*
- b) Adoptando políticas macroeconómicas orientadas al futuro que promuevan el desarrollo sostenible y permitan un crecimiento económico sostenido, inclusivo y equitativo, incrementen las oportunidades de empleo productivo y promuevan el desarrollo agrícola e industrial;*
- c) Promoviendo estrategias nacionales de seguridad alimentaria que refuercen el apoyo a los pequeños agricultores y contribuyan a la erradicación de la pobreza;*
- d) Adoptando políticas y medidas orientadas a beneficiar a los pobres y solucionar las desigualdades sociales y económicas;*
- e) Apoyando estrategias participativas dirigidas por la comunidad acordes con las prioridades y estrategias de desarrollo nacionales;*
- f) Promoviendo el acceso universal a los servicios públicos y sociales y ofreciendo niveles mínimos de protección social;*
- g) Aumentando la capacidad de prestar servicios de calidad equitativamente;*
- h) Aplicando políticas y programas sociales, entre ellos programas adecuados de transferencia monetaria condicionada, e invirtiendo en servicios básicos de salud, educación, agua y saneamiento;*

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 9

- i) *Garantizando la plena participación de todos los segmentos de la sociedad, incluidos los pobres y los desfavorecidos, en los procesos de adopción de decisiones;*
- j) *Respetando, promoviendo y protegiendo todos los derechos humanos, incluido el derecho al desarrollo;*
- k) *Intensificando los esfuerzos para reducir las desigualdades y eliminar la exclusión y la discriminación social;*
- l) *Ampliando las oportunidades para las mujeres y las niñas y promoviendo el empoderamiento económico, legal y político de la mujer;*
- m) *Invirtiendo en la salud de las mujeres y los niños para reducir drásticamente el número de mujeres y niños que mueren por causas evitables;*
- n) *Trabajando para lograr sistemas de gobernanza transparentes y sujetos a la rendición de cuentas en los niveles nacional e internacional;*
- o) *Trabajando para lograr más transparencia y rendición de cuentas en la cooperación internacional para el desarrollo, tanto en los países donantes como en los países en desarrollo, centrándose en obtener recursos financieros suficientes y previsibles, mejorar su calidad y asignarlos con más precisión;*
- p) *Promoviendo la cooperación Sur-Sur y la cooperación triangular, que complementan a la cooperación Norte-Sur;*
- q) *Promoviendo alianzas efectivas entre los sectores público y privado;*
- r) *Ampliando el acceso a los servicios financieros para los pobres, especialmente las mujeres pobres, incluso mediante planes, programas e iniciativas de microfinanciación financiados adecuadamente, apoyados por los asociados para el desarrollo;*
- s) *Reforzando la capacidad estadística para producir datos desglosados fiables que permitan mejorar los programas y la evaluación y formulación de políticas.»*

Fuente: Resolución aprobada por la Asamblea General, 65/1. Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El documento se completa con el **Programa de Acción para conseguir los ODM en 2015**, que tendrá una importancia fundamental en el diseño de la agenda de desarrollo y de la cooperación internacional no sólo en 2011, también en los años sucesivos.

Con posterioridad, en diciembre de 2010 se ha aprobado por la Asamblea General de las NNUU la resolución *Alcanzando los ODM en 2015 y más allá para las personas con discapacidad*. El Informe del Secretario General de las NNUU resaltaba en julio la importancia del ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, para la consecución de los ODM, recordando que el 20% de las personas en extrema pobreza sufren algún tipo de discapacidad. La consideración de la vulnerabilidad específica de este colectivo tendrá que ser tenida en cuenta en 2011, especialmente en la revisión intermedia del Plan Director.

En el presente PACI 2011, como prioridades temáticas que parten de esta reafirmación del impulso a la agenda de la Declaración del Milenio, destacan tres: la lucha por hacer efectivo el **derecho a la alimentación**, para alcanzar el ODM 1; la lucha contra el **cambio climático**, en el año clave para la preparación de la Cumbre de Río+20 en 2012; y la lucha por la consecución de los **recursos** necesarios para ello, con especial protagonismo del impulso a la introducción de una *tasa sobre transacciones financieras internacionales* y la **movilización de recursos domésticos**, como claves de la financiación del desarrollo humano y sostenible en el futuro. Al mismo tiempo: es necesario mantener el esfuerzo de los últimos años en políticas sociales y de igualdad, en sectores sociales básicos y en igualdad de género.

2.1 Derecho a la alimentación: Desarrollo rural, agricultura y seguridad alimentaria para alcanzar el ODM 1

Los progresos en la consecución del ODM 1 son muy desiguales entre las regiones y los países así como también dentro de los países. La combinación de las crisis alimentaria y financiera puso de manifiesto la fragilidad de los escasos avances registrados fundamentalmente en países del sureste asiático y África subsahariana, donde la mayoría de los trabajadores se encuentran en serio riesgo de caer en la pobreza extrema.

No obstante, la reacción internacional a la crisis alimentaria en la que España participó decididamente durante 2008 y 2009 ha contribuido a aliviar la situación: el número y la proporción de personas subnutridas ha descendido en aproximadamente 100 millones el último año, cayendo por debajo de la barrera de los 1000 millones. No obstante, este descenso no puede tomarse como un éxito: las cifras publicadas este año son similares a las de 1996, referencia para la medición del progreso en el ODM 1.

En los últimos años se han registrado importantes avances en cuanto a la armonización de principios para mejorar la agricultura y la seguridad alimentaria, destacando la aprobación de los «Cinco Principios de Roma para una agricultura y seguridad alimentaria sostenibles» que se insertan plenamente con los principios de la eficacia de la ayuda y que coinciden con la posición de la cooperación española.

De la consideración de la alimentación como un Derecho —pilar de la política española de seguridad alimentaria—; de la priorización del apoyo a los pequeños productores y el desarrollo rural como clave no sólo para la realización de este derecho, sino también como la clave para la lucha contra la pobreza rural; de los principios de Roma y de la eficacia de la ayuda emanan las principales líneas de actuación de la cooperación española en agricultura, seguridad alimentaria y desarrollo rural.

I. Apoyo al proceso global de renovación de la gobernabilidad de la seguridad alimentaria y nutrición

Comité de Seguridad Alimentaria (CSA)

En 2010 se han sentado las bases de funcionamiento del CSA reformado según el documento aprobado en noviembre de 2009, que lo configura como el elemento central de la gobernanza global para la seguridad alimentaria.

Como se reclamaba en la Declaración de Madrid (RANSA, 2009) para configurar una alianza global para la agricultura y la seguridad alimentaria, el CSA se ha convertido en un foro inclusivo, liderado por las tres agencias de Naciones Unidas con mandatos específicos relativos a la seguridad alimentaria y con una participación ponderada de todos los actores implicados. Durante este año se han creado las nuevas estructuras de funcionamiento y avanzado en el desarrollo de los mecanismos de coordinación y participación.

España quiere **impulsar la implementación de la reforma del CSA** y contribuir a su consolidación como el **foro inclusivo de la gobernabilidad global** de la seguridad alimentaria y nutrición. En este sentido se promoverá el apoyo al CSA y el Panel de Expertos, así como la participación activa en grupos de trabajo y el trabajo entre sesiones.

Apoyo y participación en otras iniciativas globales y regionales

Grupo de Tareas de Naciones Unidas para la crisis alimentaria global (HLTF, en sus siglas en inglés)

España ha colaborado con el **High Level Task Force for the Global Food Security Crisis** o Grupo de Tareas de Alto Nivel de Naciones Unidas para la crisis global de la seguridad alimentaria desde su constitución.

El programa de trabajo del HLTF está orientado al **apoyo a la acción eficaz y coordinada en los países**, a la búsqueda de fondos tanto para la acción urgente como para la inversión a largo plazo, fundamentándose en un amplio compromiso de múltiples actores y la rendición de cuentas del sistema internacional, y a la coordinación del sistema de NN.UU y de Bretton Woods, conformando alianzas con todos los actores implicados (especialmente con la sociedad civil y el sector privado). El apoyo a la HLTF se renovará durante 2011.

Iniciativa de L'Aquila sobre Seguridad Alimentaria (AFSI)

La AFSI es un espacio de coordinación entre donantes, abierto a observadores que durante su primera fase se ha centrado en la rendición de cuentas y la transparencia. La iniciativa de L'Aquila no define las líneas de actuación en materia de seguridad alimentaria, pero sí **estándares y mecanismos para la rendición de cuentas** sobre los compromisos adquiridos (destinar 22.000 millones de dólares adicionales entre 2009 y 2011), así como sobre el cumplimiento de los Principios de Roma. España es uno de los países más activos en la iniciativa, habiendo cumplido hasta el momento todos sus compromisos.

Grupo de trabajo sobre seguridad alimentaria del G20

El G20 ha constituido un grupo de trabajo sobre desarrollo que ha incluido la seguridad alimentaria en la agenda. Se han definido dos líneas principales de acción: el fortalecimiento de la coherencia de políticas y la coordinación; y la protección de los más vulnerables frente a los riesgos de la volatilidad de los precios de los productos agrícolas y alimentarios.

Liderazgo del apoyo a la política agrícola regional en África Occidental

Cabe destacar la labor que está realizando España como líder regional de los donantes en desarrollo rural, agricultura y seguridad alimentaria en la región CEDEAO para garantizar que los cinco principios de Roma se integran plenamente en la planificación nacional y regional de inversiones agrícolas así como en los planes de actuación de los socios técnicos y financieros para África Occidental. España ha apoyado la política agrícola regional de la CEDEAO (ECOWAP, en sus siglas en inglés) con aportaciones por valor de 150M€ en 2009-2010, y lo seguirá haciendo en 2011

II. Desarrollo de nuevas iniciativas

Programa Mundial para la Agricultura y la Seguridad Alimentaria (GASFP, por sus siglas en inglés)

El GAFSP es un fondo global multidonante establecido en el Banco Mundial cuyo objetivo es cofinanciar planes nacionales de agricultura y seguridad alimentaria. Su fundamento guarda similitudes con la propuesta de mecanismo de facilidad económica presentada por España en la RANSA. Se trata, por tanto, de un **mecanismo de financiación coordinado entre donantes y socios para proporcionar financiación predecible** a los países que han demostrado un compromiso firme con la seguridad alimentaria.

El apoyo del GAFSP se dirige principalmente al incremento de la productividad agrícola, la vinculación de los agricultores a los mercados, la reducción de la vulnerabilidad, el aumento de la capacidad pública y privada o el desarrollo de medios de vida rurales no agrícolas. El GAFSP ha aprobado en 2010 desembolsos por valor de 321 Millones de USD para proyectos en Bangla Desh, Togo, Haití, Sierra Leona, Rwanda, Etiopía, Nepal y Níger. España, junto a Canadá, Estados Unidos, Corea del Sur y la fundación Bill y Melinda Gates, es uno de los países más comprometidos con esta iniciativa.

III. Desarrollo rural

Tercer Foro Europeo de Desarrollo Rural

La Plataforma Global de Donantes para el Desarrollo Rural (GDPRD-*Global Donor Platform for Rural Development*) y la DG DEV (Comisión Europea) auspician periódicamente unos foros europeos con el objeto de compartir las experiencias de las agencias europeas de desarrollo en cuanto a estrategias, políticas y buenas prácticas en la lucha contra la pobreza rural en países en desarrollo. Las dos ediciones anteriores fueron en Montpellier 2002 y Berlín 2007. España albergará la tercera edición del Foro Europeo de Desarrollo Rural que tendrá lugar en la ciudad de Palencia, ratificando su liderazgo y compromiso con esta temática.

Estrategia de la Cooperación Española en Desarrollo Rural Sostenible

En dicha reunión se llevará a cabo la presentación de la Estrategia de la Cooperación Española en Desarrollo Rural Sostenible, así como el Plan de Actuación Sectorial de la AECID. La Estrategia contiene una contribución al debate internacional sobre los elementos que el desarrollo rural puede aportar a la lucha contra la pobreza, junto a los lineamientos que en el caso de España se proponen seguir. Marcará un nuevo mecanismo de trabajo, más consecuente con las necesidades de los países en vías de desarrollo y más orientado a aprovechar la experiencia y capacidades que los actores de cooperación españoles.

Tres de cada cuatro personas en inseguridad alimentaria viven en el medio rural. Es evidente, por tanto, que la lucha contra el hambre y la pobreza rural precisa un enfoque integrador e innovador del desarrollo rural que articule los principales elementos que deben vincular la lucha contra el hambre y la lucha contra la pobreza rural.

La seguridad alimentaria y el desarrollo rural se han redituado como sectores prioritarios en la agenda de la cooperación al desarrollo, renovando el enfoque y las aproximaciones e integrando diferentes sectores hacia una seguridad alimentaria sostenible en el marco de las dos dimensiones del primer Objetivo de Desarrollo del Milenio: erradicar la pobreza extrema y el hambre.

La **estrategia de la cooperación española para desarrollo rural** dará forma al compromiso de la cooperación española en la materia dando coherencia a las acciones en la materia recogidas en la estrategia de la cooperación española de lucha contra el hambre y los objetivos y acciones prioritarias del III Plan Director.

El enfoque de esta estrategia será la promoción de sistemas agroalimentarios propios en los países socios de la cooperación española, abordando un tridente de objetivos económicos, sociales y ambientales. Se trata, por tanto, de apoyar la recuperación de los sectores agroproductivos como factor dinamizador clave en el desarrollo socioeconómico de los países socios así como una garantía de una seguridad alimentaria sostenible.

2.2 Lucha contra el cambio climático, para un desarrollo humano y sostenible: de Cancún a Río+20

La reciente celebración en Cancún (México) de la 16ª Conferencia de las Partes (COP-16) de la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático ha supuesto un relanzamiento de la agenda internacional en la materia, tras el infructuoso resultado de la Cumbre de Copenhague. Ante unas pesimistas previsiones sobre posibilidad de propiciar acuerdos, ha logrado devolver la credibilidad a la agenda mundial del clima. De su desarrollo se pueden extraer una serie de decisiones, con especial transcendencia para la Cooperación Española, que marcan el camino primero hacia el COP-17 a celebrarse en Sudáfrica, y luego hacia la Cumbre de Desarrollo Sostenible de Río + 20.

- Creación del **Marco para la Adaptación de Cancún**, con el objetivo de impulsar la formulación e implementación de planes nacionales de adaptación en los Países de Menor Desarrollo, movilizando recursos financieros de cooperación y proveyendo de tecnología y fortalecimiento institucional.
- **Fondo de Adaptación**. Ya existía, pero en Cancún se le ha dotado de capacidad legal para actuar y se ha ratificado al Banco Mundial para que actúe como gestor del fondo, que recibe el 2% de los proyectos acordados en el marco del Mecanismo de Desarrollo Limpio. En el marco Fast Start, España ha realizado una aportación de 45 millones de euros, que alcanzará los 140 millones este año como parte del compromiso de llegar a 375 millones en el período 2010 – 2012.
- Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación de los Suelos (REDD+). Se acordó alentar a los países en desarrollo para que contribuyan a la mitigación a través de la reducción de la deforestación y la conservación de los bosques, pudiendo constituirse «stocks de carbono».

Junto a estas medidas, uno de los principales acuerdos suscritos en Cancún tiene que ver con la financiación. En cuanto a la Financiación de Largo Plazo se establece que se proveerá a los países en desarrollo de recursos nuevos y adicionales, predecibles y suficientes, con el compromiso de los países desarrollados de movilizar conjuntamente 100.000 millones de dólares anuales para el 2020, siempre y cuándo se adopten acciones de mitigación significativas y que exista transparencia en la implementación. La financiación deberá provenir de un amplio abanico de fuentes tanto públicas como privadas, bilaterales y multilaterales, incluyendo fuentes «alternativas».

En Cancún se decide establecer el Fondo Verde del Clima, como parte del mecanismo financiero de la Convención, cuyos arreglos constitutivos se harán por las Partes para asegurar que queda bajo el paraguas de la Convención y bajo su dirección. Contará con una Junta de 24 miembros, paritario entre países desarrollados y en desarrollo y con un Administrador Fiduciario (el Gestor), que tras múltiples deliberaciones ha sido asignado al Banco Mundial de forma transitoria.

2.3 Un desarrollo eficaz en tiempos de crisis: Movilización de recursos domésticos e internacionales

Recientes estudios han calculado que la brecha de financiación para desarrollo y cambio climático supera los 300.000 millones de euros anuales. En un año marcado por las restricciones presupuestarias, pero con un impulso decidido por la eficacia de la ayuda, también es necesario potenciar la movilización de más recursos para el desarrollo.

Este impulso se va a articular fundamentalmente a través de dos iniciativas que tienen un gran impacto para el desarrollo y en las que se está trabajando desde hace tiempo. Una de ellas es la **Tasa sobre Transacciones Financieras, impulsada de manera global** con el objetivo de conseguir más recursos externos para los bienes públicos globales. Y la otra gran apuesta de la cooperación española es la **movilización de recursos domésticos**, relacionado con el fortalecimiento de las instituciones de los países socios, la lucha contra la corrupción, las políticas redistributivas, la calidad de la gestión del gasto público de los ingresos propios de los países, etc. Este esfuerzo nacional es necesario que sea complementado además con un trabajo, fundamentalmente multilateral, para lograr un entorno internacional más transparente y cooperativo, esto debe focalizarse en la lucha contra los paraísos fiscales.

Además, debe tenerse en cuenta la aportación del sector privado.

I. Tasa sobre Transacciones Financieras

A lo largo del último año, el «Grupo de trabajo sobre transacciones financieras para el desarrollo» que forma parte del *Grupo piloto sobre financiación innovadora para el desarrollo*, ha coordinado la labor de un Grupo de Expertos de alto reconocimiento internacional sobre la viabilidad y adecuación de la tasa para el desarrollo. El resultado final del trabajo ha sido un informe (<http://www.leadinggroup.org/article670.html>) que investiga y analiza con rigor diferentes propuestas de imposición al sector financiero, rebate los contra argumentos técnicos, estudia el impacto en los mercados financieros y concluye ratificando la viabilidad y adecuación de una «Tasa sobre transacciones de divisas». Las razones más sólidas para una apuesta firme por esta opción, son tanto su capacidad la movilización de recursos como su escasa distorsión en la economía real. Todo ello fortalecido por su carácter estable, predecible y su extraordinaria adecuación para la financiación del desarrollo y de los bienes públicos globales. Si bien las soluciones globales a corto plazo no tienen aplicación fácil, su consecución a medio plazo requerirá trabajar intensamente en su definición durante 2011.

Este tema también ha estado presente en otros foros como el G20- FMI- ECOFIN, foros que han elaborado también informes sobre esta cuestión. Los documentos elaborados resultan complementarios, estando unos más orientados a la crisis financiera actual y la prevención de futuras crisis- y otros al logro de los ODM.

Técnicamente se está considerando la implantación de una tasa de un porcentaje muy pequeño (0,05%), pero que aplicada a escala global a las transacciones de cambio de divisa, proporcionará financiación estable y sustancial para el desarrollo. El primer objetivo, sería aunar la voluntad de todos para la aplicación global de esta tasa. En segundo lugar, se espera también ir articulando los mecanismos institucionales legítimos que regulen su recaudación y que garanticen su distribución para los Bienes Públicos Globales.

Se trabajará, por tanto, por continuar este debate político y el impulso global en el seno tanto de los grupos de trabajo de la UE, como del *Leading Group* y del G20 bajo presidencia de Francia. España tendrá el reto de presidir el *Leading Group* en el segundo semestre de 2011, coordinando en ese período las aportaciones del mismo a la Asamblea General de Naciones Unidas y a la reunión del G-20.

II. Movilización de recursos domésticos

La construcción de un buen **sistema** tributario es un requisito imprescindible para el progreso de las naciones. Los buenos sistemas de información, la creación de capacidades humanas y técnicas, el fortalecimiento de las administraciones tributarias nacionales, etc. son medios necesarios para lograr buenas políticas públicas de crecimiento económico con equidad, garantizar la provisión de bienes y servicios de calidad, la redistribución de la renta y la estabilización económica. Se trata de un proceso de largo plazo, completado con otras medidas más cualitativas, como la educación para la ciudadanía fiscal que irá reforzando los vínculos del contrato social (Estado-ciudadanos), fortaleciendo así el compromiso de los ciudadanos con su propio Estado y sus procesos de desarrollo.

El objetivo específico es mejorar y ampliar la **lucha contra la evasión fiscal** en el mayor número de países posible. Este objetivo está plenamente en línea con la Declaración de Doha en la que se

identificaron la fuga de capitales y la existencia de flujos de capitales ilícitos como uno de los obstáculos para la movilización de ingresos domésticos para el desarrollo.

Además, este trabajo debe completarse y reforzarse con una mayor cooperación internacional en temas fiscales, que permita lograr un entorno internacional más transparente y cooperativo. En un estudio realizado por el gobierno de Noruega *Paraísos Fiscales y Desarrollo* se ha estimado que cada dólar que entra de ayuda en un país en desarrollo, entre 5 y 8 salen como flujos ilícitos de capital. Poniendo freno a la evasión fiscal, al blanqueo de dinero y a la corrupción, se podrían dedicar entre 500 y 800 mil millones de dólares para la provisión de bienes públicos. Esto implica la lucha contra los paraísos fiscales, definidos como aquellos territorios de acogida a los capitales internacionales, aplicándoles tipos impositivos nulos (o mínimos) y garantizándoles discreción (u opacidad informativa) acerca de la procedencia de los recursos.

Para conseguir este objetivo, España continuará liderando en 2011 el pilar correspondiente a la **movilización de recursos internos** en el seno del Grupo de trabajo sobre desarrollo del G20.

III. Sumar la contribución del sector privado

España reforzará su apoyo a las iniciativas destinadas a tal fin, que además suelen requerir muy pocos recursos de AOD presentando un impacto potencial muy alto. Entre otras, se continuará el apoyo a la Iniciativa **UN-Global Compact**, de la que España ha sido un aliado tradicional, asociada al nuevo programa estratégico de la misma (correspondiente a 2011 y 2012).

Por su parte, la AECID cuenta desde el año 2010 con un **plan de trabajo para el fomento de la colaboración de la empresa en el desarrollo**, fomentando la formación y sensibilización en este tema a través de foros y seminarios, definiendo criterios de trabajo conjunto y a través de programas concretos de alianzas público privadas con fundaciones privadas internacionales y de programas piloto de de estas características con empresas españolas, incluidas las de la Economía social, y ONGD.

Desde el ámbito bilateral, la cooperación española realizará un esfuerzo especialmente intenso desde la AECID para que la participación del sector privado, en asociación con la política pública de cooperación, sea efectiva y disponga de canales adecuados. Se tratará de **reforzar la capacidad de las oficinas técnicas de cooperación** en éstos temas para que puedan jugar un papel de promotor de dialogo entre el sector público, la sociedad civil y el sector privado empresarial, incluido el sector de la Economía social.

Por otra parte, el acuerdo **Marco de Asociación que está previsto firmar con la Organización Internacional del Trabajo** durante 2011 dará lugar a nuevas posibilidades de integración de las capacidades privadas en la política de desarrollo. En este caso, la puesta en práctica de los principios del Pacto Mundial para el Empleo, la consolidación de esquemas de concertación entre gobiernos, organizaciones empresariales y sindicatos, o la generalización de los sistemas de protección social llevarán a los países en desarrollo nuevos estímulos para afrontar con solidez sus planes de crecimiento económico. La estructura de la organización, donde los trabajadores —representados por los sindicatos—, las empresas —por las organizaciones empresariales—, y los Estados, es un marco excelente para avanzar en ello.

Finalmente, se continuará con el esfuerzo destinado a proveer de financiación a los pequeños y micro emprendedores de los países en desarrollo. A través del **Fondo de Concesión de Microcréditos** se ha posibilitado el acceso a recursos financieros a un número muy importante de empresarios para el desarrollo de sus iniciativas económicas. Ello ha valido a España un papel de liderazgo a nivel internacional que desemboca en 2011 con su designación para acoger la Cumbre Mundial de Microcrédito. Esta importantísima reunión tendrá como sede el próximo año la ciudad de Valladolid, siendo la primera vez que la misma se lleva a cabo en un país europeo.

RECUADRO: LA ESTRATEGIA DE CRECIMIENTO ECONÓMICO Y APOYO AL TEJIDO EMPRESARIAL DE LA CE

El proceso de elaboración de la estrategia en estos dos últimos años han estado marcados por la inclusión de la Estrategia en el enfoque del III Plan Director, por el fortalecimiento de la parte doctrinal, la actualización continua de los instrumentos (según iba avanzando el proyecto de ley del FONPRODE) y la revisión e incorporación de los distintos actores, especialmente del Sector Privado español a esta agenda de desarrollo.

Se han atendido las demandas de los distintos actores de la cooperación tratando de conjugar el objetivo de la Estrategia, el marco normativo en el que se desarrolla, la propia coherencia del texto y la búsqueda del máximo consenso.

La Estrategia se inserta en el modelo de crecimiento económico para la reducción de la pobreza del III Plan Director, apostando explícitamente por un modelo de crecimiento de amplia base social, inclusivo y sostenible, sustentando en la generación de tejido económico, empresarial y asociativo en los países socios. Una apuesta de la Cooperación Española en este sector (y que se recogen también en esta Estrategia) está siendo el fortalecimiento de las políticas públicas redistributivas, de buena gobernanza en la administración, de seguridad jurídica, de estabilidad política, económica y social que pueda garantizar la sostenibilidad del crecimiento económico, la puesta en marcha de pequeños, medianos o grandes negocios, la atracción de inversiones y la inclusión de todas las capas de la sociedad en los procesos de creación de la riqueza y en la participación de sus beneficios.

A partir de este marco normativo, alineado además con la agenda internacional de las principales Instituciones y de otros donantes, se desarrollan las líneas estratégicas de intervención, agrupadas en cuatro áreas y que abarcan el abanico de políticas necesarias para impulsar el tejido económico y empresarial, desde la estabilidad económica, política y social hasta la creación de infraestructuras para el desarrollo, o el fomento de los mercados. En el desarrollo del marco institucional de los mercados se incorporan los derechos económicos básicos así como los incentivos para la iniciativa emprendedora. En tercer lugar, también se articulan las políticas necesarias de promoción del trabajo decente, la cohesión social, el crecimiento con equidad y el diálogo social. Y finalmente se incorporan los espacios para el diálogo, la coordinación y la acción compartida, haciendo hincapié en las Alianzas público-privadas para el desarrollo.

Las Alianzas Público-privadas para el desarrollo

El apoyo a los objetivos de crecimiento económico y lucha contra la pobreza no es atributo solo de los Gobiernos. La dimensión de los retos que se enfrentan hacen necesaria la participación del sector privado y de las organizaciones sociales, de forma coordinada y aprovechando las capacidades de cada actor. Es el concurso de todos los actores lo que puede ampliar las posibilidades de crecimiento, de mejora de la productividad, de generación de mayor y mejor empleo y de incremento de ingresos en las poblaciones más desfavorecidas.

La exploración de nuevas fórmulas de ejecución de iniciativas, incorporando y aprovechando el valor añadido de un actor como el sector privado constituye una oportunidad para que la Cooperación Española consiga impactos en objetivos de desarrollo.

El III Plan Director 2009-12 identifica las alianzas público-privadas para el desarrollo (APPD) como una de las vías de participación de la empresa en la agenda de desarrollo y es la que implica un mayor grado de colaboración entre la misma y el sistema público. Desde la lógica de la calidad y la eficacia de la ayuda, las APPD deben reforzar y complementar los consensos internacionales y nacionales que configuran la agenda de desarrollo.

El valor añadido que puede aportar el sector privado en un esquema de colaboración y alianza con otros actores como las instituciones públicas o, en su caso, la sociedad civil, es importante. Sus recursos tecnológicos, organizacionales, humanos, financieros son activos que la Cooperación Española debe saber aprovechar para incrementar su impacto y eficacia.

Las APPD son un instrumento poderoso e innovador, llamado a tener creciente presencia en la cooperación para el desarrollo. **Por ello está prevista la convocatoria especial, dentro de la Convocatoria Abierta y Permanente, de una línea de financiación de proyectos de Alianzas Público-Privadas**, que permitirá poner en marcha las prioridades establecidas en la Estrategia.

En este ámbito, se impulsará la colaboración de la administración con el sector privado empresarial y con las organizaciones de la sociedad civil para garantizar la transferencia y la aplicación de los resultados de la **investigación** al tejido productivo y social local.

IV Evaluando y renovando el compromiso por una ayuda eficaz, para un desarrollo que aporte resultados: el IV Foro de Alto Nivel de Busán (Corea)

En diciembre de 2011 tendrá lugar en Busán (Corea) el Foro de alto nivel sobre eficacia de la ayuda, continuación del de Accra de 2008. Será, pues, 2011, el año donde se desarrollarán los trabajos preparatorios y consultivos por parte del Grupo de trabajo sobre Eficacia de la Ayuda del CAD.

Específicamente, se concluirá el proceso en curso de evaluación de la Declaración de París, así como el ejercicio final de seguimiento. Dado que las metas establecidas en París estaban referidas a 2010 en su mayoría, el IV Foro de Alto nivel dispondrá de una base de evidencia muy importante cinco años después de la puesta en marcha y en el momento de la conclusión del período estimado.

En el momento de la redacción de este PACI, tras el plenario del Grupo de trabajo celebrado en noviembre de 2010, está en discusión abierta el formato, el lema y los principales contenidos de la discusión a desarrollar en Busán. El principal elemento de consenso es que se requiere de una fuerte vinculación del alto nivel político en el Foro, para lo que se quiere avanzar en la comunicación y en obtener un resultado concreto, breve y que atraiga este impulso.

En cuanto a la temática, está abierta una discusión en profundidad sobre la pertinencia o no de ampliar el centro del debate a la eficacia del desarrollo (más allá, por tanto, de la ayuda al desarrollo), o mantenerlo circunscrito a la eficacia de la AOD. En este contexto, España (y de acuerdo a su visión sobre el tema, expresada el Plan Director) está de acuerdo con considerar el desarrollo de forma integral y amplia, tanto en cuanto a los factores que lo determinan (ayuda, pero también coherencia de políticas, papel del sector privado), cuanto en su definición y delimitación (enfoque de derechos), y en actores (participación de todos los actores, de los entornos locales, de las comunidades, de la sociedad civil, sindicatos, sector privado...), siempre, claro está, que no se utilice como pretexto y cuando no sea excusa para diluir el compromiso con la eficacia de la ayuda propiamente dicha, para abandonar o relajar los compromisos adquiridos.

ELEMENTOS DE LA POSICIÓN ESPAÑOLA

- *Ampliar el ámbito de concepto: poner en el centro la eficacia del desarrollo y sus dimensiones (equidad, integralidad, inclusividad, enfoque de derechos, coherencia de políticas, BPG, accountability), de forma que la ayuda esté convenientemente contextualizada.*
- *Mantener los principios de París y Accra, hasta 2015.*
- *Basarse en la evidencia del monitoreo y evaluación de la DP de 2011*
- *Partir de la evidencia de la evaluación y del monitoreo; subrayar los progresos realizados, y reconocer los fallos y lo que no se ha alcanzado*
- *Si los resultados no son favorables, evitar a toda costa su abandono: reconocer que los cambios que exigen PD y AAA cuestan tiempo, son un proceso largo de adaptación y cambio de comportamiento.*
- *Adaptar las metas de París de 2010 a nuevas metas revisadas para 2015, y a las nuevas interpretaciones de cada principio post Accra (p.ej. la Apropiación Inclusiva), complementando, eliminando o mejorando los indicadores y revisando las metas para 2015, manteniendo el máximo de indicadores anteriores que sean relevantes para poder hacer valoración final del recorrido 2005-2015.*
- *Adaptación de la agenda de EFF al contexto de cada país, enfatizando los principios y no tanto recetas.*
- *Descentralización del WP-EFF a los países socios, pero manteniendo un cuerpo de impulso a escala global.*

3. OBJETIVOS Y RESULTADOS DEL PACI 2011

3.1 Objetivo específico del PACI 2011

Una vez garantizada la vigencia e importancia de la agenda de la Declaración del Milenio, y a la luz de los resultados de la misma, 2011 resulta fundamental para la acción concreta y real para alcanzar los ODM. Serán prioridades, por lo tanto, incrementar los recursos disponibles para ello a escala nacional y global, al tiempo que se mejora la eficacia en el uso de los mismos, la coherencia de las políticas, y se asientan cimientos sólidos en materias clave como son un desarrollo rural inclusivo (para alcanzar el ODM 1 de forma integral) y la vinculación de la lucha contra el cambio climático y de lucha contra la pobreza, en una agenda renovada de desarrollo humano y sostenible.

Por ello, el Objetivo específico para 2011 será el siguiente:

Movilizar todas las fuentes posibles de financiación para el desarrollo humano y sostenible necesarias para alcanzar los ODM, su uso eficaz y la coherencia de las políticas, mejorando la seguridad alimentaria y el desarrollo rural a largo plazo y la integración de la lucha contra el cambio climático y el desarrollo humano.

Este objetivo específico, y las prioridades temáticas desarrolladas anteriormente, serán los que guiarán los contenidos en la acción desplegada en los siete ámbitos estratégicos por la cooperación española, en los cuales se esperan alcanzar los resultados que se detallan a continuación.

3.2 Resultados esperados en 2011

- Se ha mejorado sustancialmente la **Eficacia de la Ayuda de la Cooperación Española**.
- Se habrá avanzado en la **planificación estratégica, el seguimiento y la evaluación** de la cooperación multilateral.
- España habrá **impulsando el desarrollo y la lucha contra la pobreza en la agenda** estratégica de los principales foros multilaterales, y en particular en la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas y en el conjunto de políticas de la UE (Libro Verde y revisión del Consenso Europeo de Desarrollo).
- España impulsará activamente el **desarrollo y la lucha contra la pobreza en el G-20** y otros foros internacionales.
- Se pondrá en funcionamiento la estructura organizativa del Fondo de Promoción del Desarrollo (FONPRODE), desplegando las capacidades e instrumentos establecidos en la Ley que da lugar a su creación.
- Se habrá incrementado sustancialmente la **cooperación interministerial en el seno de la AGE para coordinar agendas, instrumentos y políticas para el desarrollo**,
- Se establecerán los mecanismos para favorecer la **incorporación del sector privado a la agenda de lucha contra la pobreza**.
- Se presenta y arranca en 2011 plan de acción de **educación para el desarrollo**, favoreciendo procesos de coordinación y complementariedad del conjunto de actores.
- Se impulsa la **investigación, innovación y estudios para el desarrollo**, con la elaboración de la **estrategia sectorial** sobre el tema y lanzamiento de **convocatoria de financiación a programas de investigación y estudios para el desarrollo**.
- Se continúan mejorando **las capacidades institucionales y humanas** del sistema de cooperación al desarrollo y se han identificado cauces de mejora en eficiencia y eficacia a corto y medio plazo.
- Se ha **consolidado el funcionamiento de los órganos de participación y de consenso** de la Cooperación Española.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

3.3 Desarrollo de los compromisos del Plan Director y prioridades durante 2011

Una de las propuestas novedosas de este PACI 2011, que ya refleja primeros resultados de la revisión intermedia del PD y la recomendación expresada en el Consejo de Cooperación durante 2010 es que, salvo en el caso del de Eficacia de la Ayuda (de obligada remisión al CAD y UE) y en el de Educación para el Desarrollo (donde es necesario un mayor impulso explícito inicial) **NO SE DESARROLLARÁN PLANES DE ACCIÓN ADICIONALES PARA CADA ÁMBITO ESTRATÉGICO**. La acción en cada uno de ellos, que se desarrolla de forma simultánea, no requerirá de una definición formal de Plan de acción como tal, y vendrá regida por el propio marco de resultados que se estableció en el Plan Director.

Por otro lado, y teniendo en cuenta el difícil contexto actual, se propone la máxima concentración en pocas medidas, las que realmente marquen la diferencia, quitando el foco a la elaboración de «Planes de Acción» y centrándolo en la acción en sí misma.

De esta forma, y manteniéndose el III Plan Director y su Marco de Resultados como la referencia de planificación, en 2011 se intensificará el esfuerzo en materia de eficacia de la ayuda (donde se establecerán la mayoría de Marcos de Asociación con los países socios) y se formalizará el Plan de Acción; se continuará el esfuerzo en la ordenación, coherencia y consolidación de la política multilateral; se continuarán los esfuerzos en Coherencia de Políticas; se impulsará la Investigación y Desarrollo y los Estudios sobre Desarrollo; se elaborará el Plan de Acción de EpD; se sentarán mejores bases diagnósticas para el refuerzo de las capacidades humanas e institucionales; y se consolidarán los avances en el funcionamiento de los grupos de participación de la Cooperación Española (Fig. 1).

AE	ÁMBITO ESTRATÉGICO	2009				2010				2011				2012			
		T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4	T1	T2	T3	T4
1	EFICACIA DE LA AYUDA	Bases				Aprobación PLAN DE ACCIÓN				Implementación							
2	MULTILATERALISMO ACTIVO Y EFICAZ					Implementación											
3	COHERENCIA DE POLÍTICAS	Bases				Implementación											
4	EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO					Bases				Impulso PLAN DE ACCIÓN				Implementación			
5	INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO					Bases				Implementación							
6	CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y HUMANAS					Bases				Implementación							
7	CONSENSO, COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD					Implementación											

3.4 Productos, procesos y directrices por ámbitos estratégicos en el PACI 2011

A) Ámbito Estratégico 1: Ayuda Eficaz

RESULTADOS ESPERADOS EN 2011

- *Se ha mejorado sustancialmente la **Eficacia de la Ayuda de la Cooperación Española**:*
 - *Se han establecido en 2011 Marcos de asociación para el desarrollo con 18 países socios, según criterios de eficacia de la ayuda*
 - *Se han establecido Marcos de Asociación estratégicos con tres organismos multilaterales, completando los previstos en el Plan Director para 2012.*
 - *Se ha aumentado el alcance de la Programación operativa en la AECID, prosiguiendo el avance conseguido en 2009 y 2010.*
 - *Se han elaborado los planes de actuación sectorial de la AECID mejorando con ello la integración de enfoque sectorial en los MAP y Programación Operativa, así como en los distintas modalidades e instrumentos de cooperación.*
 - *Se ha aprobado e informado por Consejo de Ministros el Plan de Acción de eficacia de la ayuda, puesto en marcha en 2011.*
 - *Se encuentra plenamente operativo en Julio de 2011 el portal Info@OD, Sistema de información y transparencia de la Cooperación Española.*
 - *Se ha incrementado la actuación de carácter programático, incorporando instrumentos más efectivos y reduciendo la proporción de AOD ligada de la cooperación española.*

EFECTO DIRECTO DEL PLAN DIRECTOR AL QUE CONTRIBUYE

La Cooperación Española apoya de forma eficaz los procesos de desarrollo liderados por los países socios, de forma armonizada con el resto de donantes, de lo que rinde cuentas al país socio (y viceversa) en base a su contribución a resultados de desarrollo.

A. Continuar con la elaboración de Marcos de Asociación

Los Marcos de Asociación País (MAP) constituyen la principal herramienta de la Cooperación Española para la puesta en práctica de los compromisos asumidos en materia de eficacia de la ayuda. Los MAP tienen por objetivo apoyar los procesos de desarrollo, alineando, mediante mecanismos de diálogo de políticas, las apuestas de la Cooperación Española con las prioridades de los países socios (incluyendo gobiernos locales, parlamento, y sociedad civil). Los MAP pretenden asimismo asegurar la adecuada armonización de donantes, y profundizar la coordinación interna con los actores de la Cooperación Española en el país.

Desde que en Julio de 2010 se han completado tres de ellos (El Salvador, Bolivia, Ecuador), y en 2011 está previsto elaborar 18 Marcos de asociación, además de aquellos avanzados en 2010 que culminarán su aprobación en los primeros meses de 2011. En la Fig. 2 se representa el calendario actualizado de elaboración prevista de los MAP, y en la Fig. 3 el estado de avance de los MAP que ya han comenzado su elaboración.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 20

CALENDARIO PROCESOS MARCO DE ASOCIACIÓN 2010

	Nota de concepto	Etapa I	Etapa II	Etapa III	Consulta a actores CE en sede	Aprobación Final	Firma COMIX	Envío a órganos consultivos
Angola								
Argelia								
Bolivia								
Cabo Verde								
Cuba								
Ecuador								
Egipto								
El Salvador								
Etiopía								
Honduras								
Mauritania								
Namibia								
Panamá								
Timor Oriental								
TTPP								
Túnez								
Uruguay								
Venezuela								

Se indica semestre en el que finalmente cada país ha iniciado o se prevé iniciará su elaboración, subrayando quienes ya han aprobado marco de asociación con la fecha de aprobación

	1er SEM 2010 Marco de Asociación	2do SEM 2010 Marco de Asociación	1er SEM 2011 Marco de Asociación	2do SEM 2011 Marco de Asociación	1er SEM 2012 Marco de Asociación	2do SEM 2012 Marco de Asociación
CAAEO: ASIA, AFRICA Y EUROPA ORIENTAL						
ASIA		✓ Timor Oriental	✓ Filipinas ✓ Vietnam	✓ Camboya		
MEDITERRÁNEO Y MUNDO ÁRABE		✓ Túnez ✓ Egipto ✓ Argelia ✓ Mauritania ✓ TTPP	✓ Jordania			
AFRICA SUBSAHARIANA		✓ Cabo Verde ✓ Angola ✓ Etiopía ✓ Namibia	✓ RDC ✓ Senegal ✓ Mozambique	✓ Guinea Ecuatorial	✓ Mali	
AMÉRICA LATINA Y CARIBE						
AMÉRICA DEL SUR		✓ <u>Bolivia</u> (aprobación 8 noviembre 2010) ✓ <u>Ecuador</u> (aprobación 10 noviembre 2010) ✓ Uruguay ✓ Venezuela	✓ Brasil ✓ Colombia	✓ Paraguay ✓ Perú	✓ Argentina	
AMÉRICA CENTRAL, MÉXICO Y CARIBE		✓ <u>El Salvador</u> (aprobación 13 octubre 2010) ✓ Panamá ✓ Honduras ✓ Cuba	✓ Costa Rica ✓ Haití ✓ México ✓ CARICOM	✓ SCA	✓ Guatemala ✓ Nicaragua ✓ República Dominicana	

Marruecos y Níger, pendientes de confirmación

Este proceso de planificación estratégica de la Cooperación Española se extenderá hasta 2012, bajo el liderazgo de las OTC en los países y la activa implicación de los actores de la Cooperación Española en el seno de los Grupos Estables de Coordinación en terreno.

B. Aumentar el alcance de la Programación Operativa Anual en la AECID

En 2011 se aumentará el alcance de la PO de la AECID y el objetivo será ir consolidando el proceso dentro de la organización y sus principales componentes. La PO 2011 incorporará algunas de las principales lecciones aprendidas de la implementación de la PO 2010. Un elemento clave para el proceso es su vinculación con el reparto presupuestario y la toma de decisiones estratégicas. Otro aspecto prioritario

será mejorar la formación del personal de la Agencia (tanto en sede como en el terreno) en materia de planificación y especialmente en el enfoque de gestión para resultados de desarrollo (GpRD).

El ejercicio de PO 2011 deberá coordinarse con el proceso de elaboración de MAP. La PO 2011 comenzará cuando se haya finalizado el proceso de elaboración del Marco y la metodología deberá incorporar más pautas para facilitar el paso de la planificación estratégica a la operativa.

Por otro lado, durante el 2010 se ha consolidado el enfoque sectorial en las intervenciones de la AECID a través de la elaboración de los planes de actuación sectorial de la AECID 2011-2013 de salud, medioambiente y cambio climático, agua, género y educación. Dichos planes se han elaborado a partir de una visión compartida de todas las unidades de la AECID y de un diagnóstico cuantitativo y cualitativo de cada sector

Estos contribuyen a aumentar la eficacia de la acción de la AECID mediante la selección de líneas estratégicas de cada sector del PD en función de su impacto en la reducción de la pobreza, la selección estratégica de socios, modalidades e instrumentos de cooperación y la identificación de espacios para la sinergia con otros actores clave.

Estos planes facilitan la toma de decisiones en el proceso de planificación estratégica de los Marcos de Asociación, así como en la programación operativa de la AECID

Asimismo durante el 2010 se ha avanzado en la integración del enfoque sectorial a través de la asistencia técnica sectorial a los diferentes programas de AECID. Por otro lado se han constituido las redes de expertos sectoriales de AECID en salud, medio ambiente y cambio climático, agua y educación, y la mesa de coordinación de actores de cooperación española en salud.

En el 2011 se completará la elaboración de los planes sectoriales en el resto de los sectores, se crearán las redes sectoriales de expertos de AECID en todos los sectores y las mesas de coordinación de actores en cada sector.

C. Consolidar la tendencia de orientación de la AOD más programática y desligada

Una nueva coyuntura presupuestaria debe dar lugar a una cooperación mucho más eficiente, eficaz y focalizada. Para ello, se han tomado en años pasados importantes decisiones en relación a destinar los recursos en base a propuestas programáticas. Los dos ejemplos más evidentes son el Fondo de Cooperación para Agua y Saneamiento en América Latina, y la creación del FONPRODE.

Ambos casos suponen un cambio de orientación respecto a los tradicionales programas bilaterales, de escasa cuantía y escasos resultados. La apuesta sectorial, la especialización y la planificación de resultados sectoriales están dando a la Cooperación Española nuevas señas de identidad.

En el caso del Fondo para Agua y Saneamiento, se consolidará en 2011 una dinámica marcada por la concentración de actuaciones en un sector de cooperación crucial para alcanzar los ODM. La aprobación de operaciones durante 2009 y 2010 comienzan su ejecución, manteniendo los principios de la AOD en cuanto a asunción de eficacia y garantía de ayuda no ligada. Si bien su planificación financiera se ve afectada por la coyuntura económica, los desembolsos seguirán produciéndose en los próximos años. El ritmo de ejecución de los programas se regirá por los criterios de rigor en la gestión y seguimiento que son habituales en acciones de cuantía tan elevada. Se espera igualmente fortalecer las funciones del Consejo Asesor del Fondo, donde se encuentran representados los principales actores públicos, privados y de la sociedad civil especializados en la materia.

De igual forma, con la aprobación de la ley del FIEM y del FONPRODE, y la inclusión en la normativa de la prohibición en el primero de computar ayuda ligada proveniente del Fondo como AOD, la cantidad de AOD ligada de la Cooperación Española se va a reducir significativamente. Esto es clave para el cumplimiento de las metas acordadas en la Declaración de París y en Accra sobre la reducción de la ayuda ligada. Para el 2011, tomando en consideración las recomendaciones del CAD en este ámbito, el objetivo es reducir a cero la ayuda ligada dirigida a Países Menos Avanzados y Países HIPC.

D. Portal «Conocimiento para el desarrollo»

Durante 2011 se definirá el sistema de gestión de conocimiento de la Cooperación española, vinculado a los resultados de los procesos de evaluación en marcha (tanto a nivel bilateral como multilateral), y a los resultados de las acciones relacionadas con la investigación para el desarrollo. Basado en las plataformas informáticas y de comunicación más actuales, supondrá una herramienta fundamental para la difusión de información a especialistas e interesados en la materia.

Para posibilitar una gestión del conocimiento moderna, descentralizada, apropiada y actualizada, se desarrollará un portal web «conocimiento para el desarrollo», cuyas especificaciones estarán disponibles al finalizar 2011 para su implementación en 2012.

E. Sistema 'on-line' para gestión AOD y de resultados de desarrollo

La función de cómputo y seguimiento de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) española se ha venido plasmando en la recogida de datos de los agentes públicos con presupuesto en cooperación por el Servicio de Estadística de DGPOLDE en base a dos encuestas anuales que recogen información sobre las acciones de cooperación previstas para el año siguiente y las acciones de cooperación realizadas por los distintos agentes públicos durante el año anterior. A partir de la información recogida se genera la publicación anual del PACI y del Seguimiento del PACI.

En la actualidad estas encuestas se envían por correo electrónico en formato de hoja de cálculo al conjunto de agentes públicos de la Cooperación Española, y una vez cumplimentadas son remitidas por el agente para poder ser revisadas y corregidas con objeto de ajustar la información a los criterios de cómputo de AOD del CAD de la OCDE y proceder a diseñar y generar la información requerida tanto por el CAD como por los distintos agentes y público en general en forma de informes y tablas.

Desde hace varios años se ha venido trabajando en diferentes iniciativas para la mejora del sistema de información de AOD de la Cooperación Española. En particular, desde 2008 se ha avanzado en aplicaciones prototipo y piloto que permitirán, a largo de 2011, poner en marcha un nuevo sistema de información para la recopilación, la explotación y el uso de la información.

En cuanto al origen de los datos, este nuevo sistema **recogerá online la información** suministrada por cada uno de los agentes. El sistema estará comunicado con las bases de datos de los actores ya existentes (FEMP, AECID), y los agentes pueden acceder al sistema en cualquier momento para introducir los datos, lo que permite distribuir la introducción de datos en cualquier momento, y no se centra en dos únicos momentos del año como hasta ahora.

Tal vez lo que es más importante, y tal y como se recoge en el Plan Director 2009-2012, este sistema pretende incluir, además de las especificaciones de información requeridas hasta ahora, **las necesarias para adaptar el sistema de la Cooperación Española a una Gestión para resultados de desarrollo**. Así, el sistema identificará en qué medida cada actuación contribuye a los Objetivos Específicos Sectoriales del Plan Director asociando cada intervención a uno de los mismos (además de su vinculación con los sectores CRS del CAD), y vinculará cada una de ellas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

De esta forma se persigue poder valorar cada **contribución en relación con los resultados y Objetivos de desarrollo recogidos en el Plan Director, en los CRS del CAD y en los ODM**, y producir información útil a todos los actores implicados con la finalidad de mejorar la planificación y la toma de decisiones públicas. Además, se introducirán secciones específicas sobre evaluación y la eficacia de la ayuda, basado en la Declaración de París, lo cual permitirá **realizar el seguimiento en tiempo real, y valorar el progreso año a año, en términos de evaluación y de los indicadores de eficacia de la ayuda**.

Se pretende, de esta forma, poder complementar el Seguimiento del PACI por un **Informe de Contribución a Resultados de Desarrollo para el final del período de vigencia del Plan Director**, tal como estaba previsto en el mismo. Para ello, será necesario desarrollar durante el 2º semestre de 2011 la Fase II del sistema, para su implementación en 2012.

Se avanzará en 2011 y 2012 en la introducción de indicadores de los Planes de Actuación Sectoriales en el nuevo sistema de seguimiento y evaluación así como la armonización de los indicadores de las intervenciones (tanto de proceso como de resultados de desarrollo) con los de los Planes de actuación sectorial en la medida de lo posible.

Será necesaria la formación de personal tanto en sede como en las unidades de cooperación en el exterior para que estas herramientas sean realmente eficaces y lleguen a estar instaladas en la dinámica de trabajo de las instituciones.

B) **Ámbito Estratégico 2: Multilateralismo activo y eficaz**

RESULTADOS ESPERADOS EN 2011

- Seguirá avanzándose en la mejora de la **planificación estratégica, el seguimiento y la evaluación** de la cooperación multilateral, intensificando los esfuerzos por integrar plenamente la cooperación multilateral y la bilateral.
- España continuará **impulsando el desarrollo y la lucha contra la pobreza en la agenda estratégica** de los principales foros multilaterales, y en particular:
 - En la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, que en 2011 entra en una fase clave en el seno de la AGNU.
 - En la UE, en aras de una adecuada inserción de la política europea de desarrollo en la nueva configuración de la acción exterior de la Unión tras la entrada en vigor del tratado de Lisboa.
 - En el G-20 en el marco de su Grupo de Trabajo de Desarrollo de reciente creación

EFECTO DIRECTO DEL PLAN DIRECTOR AL QUE CONTRIBUYE

España apoya a los Organismos Multilaterales de Desarrollo (OMD) para una acción eficaz de los mismos en sus programas de apoyo a los países

La posición de España en foros y organismos internacionales contribuye de forma coherente a crear las condiciones externas necesarias para el desarrollo de los países socios

A. Planificación estratégica multilateral, seguimiento y evaluación y mejora de la complementariedad entre la cooperación multilateral y la bilateral

El actual contexto de crisis económica y ajuste presupuestario supone una oportunidad para intensificar los esfuerzos de la cooperación española hacia la concentración de recursos materiales y humanos, también en el ámbito multilateral. Para ello, se proponen los siguientes ejes de programación de la AOD multilateral en 2011:

- Contribución al cumplimiento acelerado de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, en el marco de la reforma del sistema de Naciones Unidas.
- Refuerzo y mantenimiento de las capacidades multilaterales de respuesta humanitaria y de reconstrucción en estados frágiles y en situación de conflicto o post-conflicto.
- Mejora de la provisión de bienes públicos globales.

Para mejorar la dirección estratégica multilateral se realizarán las acciones que se presentan a continuación.

Firma Marcos de Asociación Estratégica ya planificados con socios multilaterales

Durante 2010 se firmaron marcos de asociación estratégica con FNUAP, UNIFEM y ACNUR, pendientes del ejercicio 2009, y se avanzaron las negociaciones con PMA, OIT, y FIDA. En 2011 se cerrarán estos tres últimos acuerdos, completando las previsiones del Plan Director para el período 2009-2012.

En el caso del acuerdo con el Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), se pone en marcha un nuevo refuerzo de la acción humanitaria que lleva a cabo España. Tras la creación y consolidación de la Oficina de Ayuda Humanitaria en la AECID, el acuerdo a nivel multilateral dota de nuevas posibilidades a la Oficina, aparte de suponer una nueva muestra del compromiso español por esta línea de cooperación que da continuidad a los esfuerzos realizados en años anteriores.

Revisión y ajuste de los mecanismos de seguimiento previstos en los primeros marcos de asociación

El año 2010 supuso el comienzo en la andadura de los acuerdos estratégicos firmados durante 2009 y principios de 2010 (PNUD, UNICEF y UNIFEM). En 2011 se analizará si los objetivos marcados se están cumpliendo y si los mecanismos de seguimiento establecidos son adecuados, ajustándolos en los casos en los que sea necesario.

Refuerzo de los mecanismos de seguimiento y evaluación del Fondo ODM y aprovechamiento del conocimiento generado

2011 será un año clave para el Fondo ODM. Tras su puesta en marcha en 2007, y la adjudicación de la gran mayoría de fondos a través de sus ventanas temáticas y la de «Unidos en la Acción» durante 2009, en 2011 presentará los primeros resultados de desarrollo tras el primer año de andadura de los programas conjuntos de las ventanillas temáticas.

El esfuerzo en comunicación y transparencia que ha realizado el Fondo ha sido muy notable. Desde 2008, se ha construido un sistema innovador de seguimiento y evaluación de los programas en las tres principales esferas de impacto pretendido por el Fondo: resultados de desarrollo (impacto en los ODM), eficacia de la ayuda (cumplimiento de la Declaración de París y Accra) e impacto en la reforma de NN.UU. (acción coordinada del sistema).

Toda la información del destino de los fondos, el grado de ejecución de cada programa, los informes recabados de seguimiento, la vinculación de cada programa con las metas de los ODM a las que contribuye, puede consultarse —agrupado por país, por ODM, o por temática— de forma actualizada en la web del Fondo (www.mdgf.org)

En 2011 podrá explotarse toda la utilidad del sistema de seguimiento y evaluación del Fondo, por cuanto ofrecerá datos consolidados de las más de 60 evaluaciones intermedias independientes cuyo lanzamiento fue programado en 2010¹.

Esto constituirá una oportunidad para revisar en profundidad los resultados del programa de seguimiento y evaluación del Fondo, en términos de medidas para mejorar el impacto de los programas en curso, para potenciar y mejorar el propio sistema de evaluación y empezar a extraer lecciones de la experiencia del mismo, aplicables a la cooperación al desarrollo en general. Con tal fin se llevará a cabo en Madrid en el primer semestre de 2011 un encuentro internacional sobre el Fondo-ODM.

Desarrollo de la Estrategia de Comunicación de la Cooperación Multilateral. Refuerzo a las medidas de impulso de presencia de españoles en OOII

En 2011 la cooperación española tendrá la oportunidad de profundizar en dos capítulos dentro de los marcos de asociación estratégica. En primer lugar, definir una estrategia marco de comunicación que sirva de referencia para las estrategias específicas a desarrollar con los distintos socios multilaterales con los que ya se ha firmado o se va a firmar un marco de asociación. En segundo lugar, apoyar a la Oficina de Funcionarios Internacionales en la estructuración y puesta en marcha de líneas de actuación para fomentar la presencia de españoles en OOII.

Adecuación del sistema de gestión de la cooperación multilateral a los cambios institucionales derivados de la aprobación de la Ley del FONPRODE

La aprobación de la ley y la creación de la oficina del FONPRODE en el marco de la AECID supondrán un importante paso en la mejora de la complementariedad y la coordinación entre la cooperación bilateral y la multilateral.

Durante 2011, y conjuntamente con la puesta en marcha de la oficina del FONPRODE, se elaborará una guía de integración de este instrumento en la programación operativa de la AECID, así como en los marcos de asociación.

De igual manera, y de acuerdo con la ley, se presentarán los sistemas necesarios para la puesta en marcha del nuevo instrumento, incluyendo la política de financiación, los mecanismos de evaluación ex ante y ex post, así como el primer informe anual del FONPRODE.

Para ello, el primer semestre requerirá de un intenso trabajo en materia de organización de la Oficina y Comité Ejecutivo, que serán regulados con el Reglamento del Fondo, previsto para el primer trimestre de 2011. El fortalecimiento de las capacidades de gestión, análisis y seguimiento de la cooperación española para aprovechar al máximo este nuevo instrumento será también

¹ 27 de las cuales ya se han comisionado, y están generando ya los correspondientes planes de mejora en la gestión de los programas conjuntos.

uno de los objetivos, tanto en materia de capacidades institucionales como de capacitación de los equipos en sede y en terreno.

B. Impulso del desarrollo y la lucha contra la pobreza en la agenda estratégica de los principales foros multilaterales

Apoyo a la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas

El proceso de reforma del sistema de desarrollo de las NNUU o Coherencia Global del Sistema entra en un período clave en 2011:

Por un lado, a partir del 1 de enero empieza a funcionar ONU MUJERES, la nueva entidad encargada de la transversalización de los temas de género en la labor del conjunto del sistema de NNUU. España, como principal donante hasta la fecha de UNIFEM, será miembro de su Junta Ejecutiva. Desde esta posición continuará apoyando la andadura de esta nueva entidad por la que tanto ha apostado.

Por otro lado, la iniciativa Unidos en la Acción, lanzada en 2007 por el Secretario General de NNUU y cuyo objetivo es que el papel del conjunto del sistema de desarrollo de NNUU tenga más relevancia e impacto en el terreno y gane progresivamente en coherencia, eficacia y eficiencia a través de la coordinación sistemática del trabajo y del empoderamiento de las autoridades nacionales, entra en una fase crucial de evaluación de resultados. España ha apoyado decididamente este proceso y continuará apoyándolo. Esto implicará dar un continuo seguimiento al trabajo del equipo de evaluación independiente creado por la Secretaría General de las NNUU y trabajar activamente por que la Asamblea General integre esta forma de trabajo más racional y eficiente en el *modus operandi* ordinario del conjunto de Agencias Especializadas, Fondos y Programas del sistema. Para este fin, las lecciones aprendidas por la experiencia del Fondo del Milenio deberán ser puestas en valor como un activo importante generado por la contribución de la cooperación española.

4ª Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Los Países Menos Adelantados (PMA) continuarán siendo un campo de acción prioritaria de la cooperación española en 2011. En este sentido, España participará activamente en los foros auspiciados por Naciones Unidas en este ámbito, especialmente en la 4ª Conferencia de Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados que se celebrará en Estambul del 9 al 13 de mayo y en las dos reuniones preparatorias de la misma. España trabajará igualmente en la preparación de la posición que la UE presentará en Estambul.

Nuevo entorno institucional de la política europea de desarrollo tras la entrada en vigor del Tratado de Lisboa.

En 2011 en el seno de la UE se desarrollarán varios procesos estratégicos con clara incidencia en la conformación futura de la política de desarrollo de la UE:

- Inicio del funcionamiento del Servicio Europeo de Acción Exterior, al que la Decisión del Consejo por la que se aprueba su creación, atribuye competencias en la programación de los instrumentos financieros a través de los cuales se canaliza la AOD de la Unión.
- Debate de las perspectivas financieras 2014-2020.
- Posible revisión del Consenso Europeo de Desarrollo.

España apoyará, en el proceso de reconfiguración que se deriva del nuevo esquema institucional, una inserción de la política de desarrollo de la UE en el conjunto de la acción exterior, que sea plenamente coherente con el objetivo primario que el Tratado de Lisboa establece para la política europea de cooperación al desarrollo: la erradicación de la pobreza.

Impulso al desarrollo y la lucha contra la pobreza en la agenda del G-20.

España, como ya se ha señalado, mantendrá su participación activa en los foros tradicionales (UE, Centro de Desarrollo de la OCDE, Juntas Ejecutivas y Comités Directivos desde los que se hace el seguimiento y se evalúa el trabajo de las Agencias Especializadas, Fondos y Programas del Sistema de Naciones Unidas).

La importancia de la cooperación al desarrollo ha hecho que otros foros multilaterales que tradicionalmente no habían tenido entre sus prioridades el desarrollo lo hayan incorporado a su ámbito de actuación. Tal es el caso del G-20 que en 2010 ha constituido un Grupo de Trabajo sobre Desarrollo. España ya ha iniciado su trabajo en el mismo concentrando su labor en los ámbitos de seguridad alimentaria y fiscalidad y desarrollo, prioridades temáticas de la cooperación española.

C) **Ámbito Estratégico 3: Coherencia de políticas para el Desarrollo**

RESULTADOS ESPERADOS EN 2011

- *Se habrá incrementado sustancialmente la **cooperación interministerial en el seno de la AGE para coordinar agendas, instrumentos y políticas para el desarrollo**, en particular en la definición de los Marcos de Asociación País.*
- *Se habrá vinculado la actividad de la Comisión Delegada de Desarrollo a la definición de mecanismos de colaboración estables en el seno de la AGE, que aseguren la coherencia y la eficacia de la ayuda española.*
- *Se habrá fortalecido el consenso en relación a la evolución futura y los resultados a alcanzar por la Cooperación Española, aprovechando los órganos de consulta en los que están representados los actores del sistema español de cooperación para el desarrollo*
- *Se habrán generado mecanismos e instrumentos capaces de aprovechar los efectos positivos sobre el desarrollo de la actividad del sector privado empresarial.*

EFFECTO DIRECTO DEL PLAN DIRECTOR AL QUE CONTRIBUYE

La posición de España en foros y organismos internacionales contribuye de forma coherente a crear las condiciones externas necesarias para el desarrollo de los países socios.

El conjunto de políticas públicas españolas contribuye de forma sinérgica y efectiva a la erradicación de la pobreza, el Desarrollo Humano Sostenible y el ejercicio pleno de los derechos.

Este Ámbito Estratégico adquiere mayor relevancia si cabe en situaciones de restricción presupuestaria, en la medida en que la difusión y aplicación de los principios de CPD permite mejorar los resultados de desarrollo de la Cooperación Española, incrementando la eficiencia de los fondos existentes y aprovechando al máximo las sinergias entre los distintos actores en terreno. Durante 2011, se pondrán en marcha una serie de mecanismos que permitirán un mayor avance en este Ámbito.

A. En el diálogo interministerial

Durante 2011, los esfuerzos se centrarán en consolidar y dotar de contenidos a la red de puntos focales de CPD (Coherencia para el Desarrollo), estableciéndose entre DG POLDE y los distintos Ministerios una comunicación fluida que permita la elaboración de posiciones clave consensuadas. Para avanzar en la construcción de estas sinergias, es necesario romper inercias existentes que encierran los distintos Departamentos en una visión unilateral de su acción, definir y transmitir a las oficinas en el exterior posiciones comunes, desde el respeto a los ámbitos de competencias de cada institución y la voluntad de contribuir todos al desarrollo de nuestros países socios. Se constituirán especialmente grupos de trabajo *ad hoc* con los siguientes departamentos: MEH, MICT, MMARM y MTIN. En cada caso se establecerán agendas de trabajo concretas que permitan avanzar en una acción más coordinada y eficaz en las posiciones internacionales y en la actuación sobre el terreno. Junto a otras posibilidades, la elaboración de los Marcos de Asociación País supondrá durante 2011 un proceso de participación y coherencia concreta, junto a la negociación de los Marcos estratégicos con los Organismos Multilaterales de Desarrollo.

B. La Comisión Delegada de Desarrollo

La Comisión Delegada continuará siendo el ámbito de coordinación y coherencia en el seno del Gobierno. Su función, junto a la coordinación de nuevos desarrollos legislativos, la Comisión actuará como órgano de discusión de las propuestas en materia de política de cooperación que deban ser aprobadas por Consejo de Ministros. Su agenda será propuesta por la Secretaría de Estado de Cooperación Internacional y discutida previamente con las Secretarías de Estado del resto de Ministerios designadas como puntos focales en materia de coherencia para el desarrollo. Junto a la Comisión, se establecerá un papel activo de las

Comisiones de Cooperación en el Congreso y en el Senado, garantizando la participación de los grupos políticos en la definición de la política de cooperación para el desarrollo que realiza España.

C. En el ámbito del Consejo de Cooperación

Los trabajos del Consejo de Cooperación y su estructura (Comisiones, Subcomisiones y Grupos de Trabajo) seguirán profundizando en el análisis y la reflexión sobre aspectos concretos que puedan mejorar la Coherencia de Políticas global de la Administración Española. Se dará más amplia difusión al informe elaborado en 2009 sobre el impacto de la crisis económica en los países en desarrollo, y se diseñará una metodología *ad hoc* para recoger información sistemática de los Ministerios que permita hacer un seguimiento anual de CPD.

Respecto a esto último, el Informe de 2011 **será elaborado por la propia Administración** y presentado a dictamen o informe ante el Consejo de Cooperación. La metodología para su elaboración se basará en el modelo de Gestión para resultados que recoge el Plan Director, donde se relaciona (en su Marco de Resultados y en cada objetivo de política sectorial) las medidas necesarias acordadas de coherencia de políticas para un impacto positivo en la lucha contra la pobreza.

Partiendo, entonces, del **Marco de resultados del Plan Director como referente** para la evaluación, el informe abordará el estado de avance respecto al conjunto de medidas reflejadas en el mismo en cada sector. Para ello, se asignará la valoración inicial en cada sector del Plan Director a un punto focal de uno de los Ministerios implicados, aportando la DGPOLDE la guía para su abordaje, y sistematizando y consolidando las valoraciones de todos los puntos focales.

El resultado del Informe será discutido por la red de puntos focales, y **presentado y debatido en la Comisión Delegada de cooperación al desarrollo.**

Finalmente, tal y como establecía el PACI 2010, el Consejo de Cooperación cuenta desde este año con una secretaría técnica que presta apoyo a todo el Consejo y contribuye a su mejor funcionamiento. Se han elaborado TdR y formalizado el funcionamiento de los siguientes Grupos de Trabajo del Consejo de Cooperación, que trabajarán en 2011 en base a objetivos concretos:

- GT Investigación, Innovación y Estudios para el Desarrollo.
- GT Migraciones.
- GT Responsabilidad Social Empresarial.
- GT Educación para el Desarrollo.
- GT Género en Desarrollo.

Paralelamente, la Comisión de seguimiento de políticas de desarrollo del Consejo continúa su trabajo intenso habitual, habiéndose constituido en su seno una subcomisión encargada del estudio de la problemática de las capacidades humanas e institucionales en el sistema de la cooperación española.

D. La participación del sector privado empresarial en la política de cooperación para el desarrollo.

La contribución del sector privado empresarial al cumplimiento de las metas de desarrollo de la Cooperación Española será en 2011 un elemento a potenciar. Como ya ha quedado indicado, la actual coyuntura, en la que se precisa una actuación decidida frente a la volatilidad del crecimiento mundial, así como la movilización de recursos más allá de los fondos asignados por los países desarrollados en concepto de AOD, una adecuada sintonía y trabajo conjunto entre Administraciones, Sociedad Civil representada por las ONGD y sector privado, incluida la Economía social, será un factor de mejora significativa de la eficacia de la Cooperación Española.

Por ello, se consolidarán los mecanismos diseñados en 2010, relacionados con la participación activa de las empresas en el diseño, la planificación y la ejecución de la política de desarrollo. Para ello se habrán de establecer reglas claras y procedimientos específicos que faciliten su contribución como prestadores de servicios, como aportantes de recursos o como generadores de riqueza en los países socios de la Cooperación Española.

La Estrategia recientemente aprobada genera el marco apropiado para pasar a la acción, objeto prioritario en 2011. Para ello, la puesta en marcha de una convocatoria especial, dentro de la Convocatoria Abierta y Permanente de la AECID para acciones relacionadas con la Alianza Público – Privada, y la

suscripción del acuerdo marco de asociación con la OIT supondrán elementos concretos para hacer realidad este resultado.

D) **Ámbito Estratégico 4: Educación para el Desarrollo**

RESULTADOS ESPERADOS EN 2011

- *Se presenta y arranca en 2011 plan de acción de educación para el desarrollo, favoreciendo procesos de coordinación y complementariedad del conjunto de actores con competencias*

A finales de 2010 se constituyó en el seno del Consejo de Cooperación el grupo de trabajo de Educación para el Desarrollo donde están presentes representantes del conjunto de agentes de la ED. Además de prestar apoyo al Consejo para la coordinación de actores y la elaboración de informes o dictámenes, este grupo tiene el objetivo de realizar aportaciones, en el 2011, para la puesta en marcha del Plan de Acción de Educación para el Desarrollo de la AECID, que velará por la coherencia de las actuaciones del conjunto de las administraciones públicas. Dicho Plan contará con los recursos necesarios para su puesta en marcha.

Entre las prioridades también estará la consolidación del Programa de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal para lo que se firmará un convenio con el Ministerio de Educación. Por otra parte, se establecerán mecanismos y actuaciones que permitan la incorporación paulatina a este programa de las Comunidades Autónomas, entidades locales, Universidad y empresas y organizaciones empresariales, ámbito donde la Educación para el desarrollo es esencial

EFFECTO DIRECTO DEL PLAN DIRECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Se ha generado una ciudadanía global informada, formada y comprometida con la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo humano y sostenible.

E) **Ámbito Estratégico 5: Investigación, innovación y estudios sobre el desarrollo**

RESULTADOS ESPERADOS EN 2011

- *Se impulsa la **investigación, innovación y estudios para el desarrollo**, con la elaboración de la **estrategia sectorial** sobre el tema y se toma un conjunto de medidas concretas para avanzar en el corto y medio plazo en la **financiación de programas de investigación y estudios para el desarrollo**.*

EFFECTO DIRECTO DEL PLAN DIRECTOR AL QUE CONTRIBUYE

Se dispone de una masa crítica de capacidades, centros e investigadores en estudios sobre desarrollo y cooperación.

Los conocimientos de campos específicos de I+D+i se aplican de forma eficaz al desarrollo y lucha contra la pobreza.

En tiempos difíciles como los actuales, es necesario movilizar el conocimiento, la capacidad de innovación y la investigación aplicada al desarrollo como una apuesta estratégica de futuro que activará nuevas formas de progreso en los países socios, más creativas y avanzadas, y fomentará nuevas posibilidades de desarrollo hasta ahora, quizá, poco exploradas.

Siguiendo el Plan Director y el PACI 2010, se ha creado en el seno del Consejo de Cooperación, el *Grupo de Trabajo sobre Investigación, Innovación y Estudios para el Desarrollo*. El objetivo del grupo consiste en proponer un conjunto de medidas concretas para avanzar en el corto y medio plazo en el impulso de la investigación, la innovación y los estudios sobre el desarrollo. Una de sus principales funciones es la en coordinación entre MAEC, MICINN, y Ministerio de Educación, coordinación que, como ya se reconocía en el PACI 2010, resulta fundamental para avanzar en este ámbito.

Entre las prioridades para el 2011 estará el **estudio de la viabilidad para la creación de un área de conocimiento sobre desarrollo**, con una reflexión sobre los incentivos, incorporando sus conclusiones en las futuras iniciativas legislativas y programáticas.

Se continuará el trabajo iniciado en 2010 y se elaborará la **Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación** en estrecha colaboración entre el Ministerio de Ciencia y Tecnología, la AECID y las Universidades. Se continuará con la reforma del sistema de becas y lectorados ya iniciada y se mejorará la coherencia estratégica del sistema de ayudas PCI, con una mayor focalización y complementariedad con otros instrumentos, así como la vinculación de la I+D con los Marcos de Asociación País.

Finalmente, en 2011 se iniciará la puesta en práctica de la **Red de Centros de Investigación aplicada al desarrollo prevista** en el Plan Director en coordinación con el Ministerio de Ciencia e Innovación, con las Universidades y Centros de Investigación (particularmente el CSIC). Está previsto que esta Red esté articulada para 2012 y se convierta en un instrumento de referencia que contribuya a reforzar la capacidad investigadora en nuestro país. Un instrumento que estará concebido para aunar formación especializada, investigación aplicada para un desarrollo y una ayuda más eficaz, y las necesidades de análisis sólidos y rigurosos para una coherencia de políticas basada en evidencia científica.

En el contexto de crisis global actual, la inversión en conocimiento e innovación emerge como factor capital para impulsar un nuevo modelo de crecimiento y contribuir a la disminución de las desigualdades y al logro de los ODM. Esto implica apostar por el fortalecimiento de la cultura innovadora en los países socios, a través de la transferencia de conocimientos y tecnologías, la capacitación de capital humano y la generación de capacidades de gestión.

Algunos países de la UE, como Alemania, Reino Unido y Suecia han puesto en marcha programas dedicados expresamente al apoyo a la innovación empresarial con fines de desarrollo. Inspirándose en esas experiencias, se impulsarán las **alianzas público privadas**, para promover la innovación como herramienta para el desarrollo humano sostenible.

Cuadro: Programa de apoyo a la Investigación y los Estudios para el Desarrollo (PIE>D)

El Programa de apoyo a la Investigación y los Estudios para el Desarrollo (PIE>D) será complementario a los programas ya existentes, y especialmente el Programa de Cooperación Interuniversitaria en sus diferentes tipos. En especial, aun compartiendo en esencia los mismos objetivos, el PIE>D se diferenciará claramente del PCI en que su foco no es la creación de redes de investigación, el establecimiento de relaciones interuniversitarias, o el fortalecimiento institucional de instituciones universitarias en los países socios.

Por el contrario, el foco del PIE>D es la consolidación de las capacidades de investigación para el desarrollo en España, con el fin de reforzar la fundamentación teórica y doctrinal de las políticas de desarrollo y de asegurar su vinculación con la evidencia empírica.

Para ello, y dado que la creación y consolidación de capacidades en investigación aplicada cuestan tiempo, la apuesta del programa será la financiación plurianual a líneas de investigación con un enfoque programático. En contrapartida, los resultados que aportará cada línea de investigación deberán tener un impacto y utilidad directa en las políticas de desarrollo, y responder a demandas reales de las mismas. Es por ello que todos los programas financiados detallarán los productos orientados al uso y utilidad inmediata de las administraciones públicas y del resto de actores, para mejorar el impacto de sus políticas o intervenciones.

Los programas de investigación y estudios para el desarrollo que se financien tendrán como objetivo:

1. Uno de los EFECTOS DIRECTOS DE LOS ÁMBITOS ESTRATÉGICOS, estando referido a uno de los mismos (eficacia de la ayuda, acción multilateral, educación para el desarrollo, coherencia de políticas, capacidades institucionales para el desarrollo y coordinación de actores del sistema español).

Ó BIEN,

2. Uno de los EFECTOS ESPERADOS POR SECTORES, estando referidos a uno (y sólo uno) de los mismos (Gobernabilidad democrática, Desarrollo rural y lucha contra el hambre, Servicios sociales básicos: educación, salud, agua y saneamiento, Crecimiento económico para la reducción de la pobreza, Sostenibilidad ambiental, lucha contra el cambio climático y hábitat, Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo humano, Cultura y desarrollo, Género en desarrollo, Migración y desarrollo, Construcción de la paz, infancia y juventud, Pueblos indígenas y población afrodescendiente.

En el caso de programa sectorial, cada programa sólo debería estar orientado a un solo objetivo específico, considerando adicionalmente las prioridades transversales de la CE reflejadas en el PD, y debe estar específicamente orientado a su utilidad en uno de los ámbitos estratégicos (pudiendo estarlo a más de uno). En ambos casos, el programa deberá reflejar en qué medida contribuirá a conseguir los resultados esperados del Plan Director, además de los resultados de investigación concretos del programa que se pretenden alcanzar (patentes, publicaciones en revistas o congresos nacionales o internacionales, tesis doctorales, DEA, ...)

F) **Ámbito Estratégico 6: Capacidades institucionales y humanas**

RESULTADOS ESPERADOS EN 2011

- Se diseña y aprueba el **2º Contrato de Gestión de la AECID**
- Se avanza en el diseño de sistema avanzado **ERP (Enterprise Resource Planning) para la AECID**.
- Se pone en marcha la **Oficina del FONPRODE** en la AECID
- Se culmina el procedimiento para la **certificación de la AECID** como agencia de desarrollo europea.

EFECTO DIRECTO DEL PLAN DIRECTOR AL QUE CONTRIBUYE:

La Cooperación Española dispone de una estructura organizativa y del número imprescindible de profesionales altamente cualificados, incentivados y estables, para el desempeño de una ayuda eficaz.

En la reunión que el Consejo de Cooperación celebró el 22 de julio de 2010, se constituyó una Subcomisión de Capacidades técnicas e institucionales de la cooperación española con el objetivo de **diagnosticar las debilidades del** sistema de CE. Se trata de una subcomisión dependiente de la Comisión de Seguimiento de Políticas de Desarrollo Con la finalidad última de la mejora de la calidad de la AOD española, durante el año 2011 se recabará la participación y la opinión del máximo número de los miembros del Consejo de Cooperación, teniendo siempre presentes los criterios de funcionalidad y rigor que garanticen la utilidad de los informes para el proceso de reforma del sistema de cooperación.

Tal y como establecen los términos de referencia de esta subcomisión, sus redactores elaborarán un documento en el que se realice un primer diagnóstico sobre las áreas relevantes relacionadas con las capacidades del sistema, que será sometido a consideración y debate en el seno de la Comisión de Seguimiento de Políticas de Desarrollo. Las principales áreas objeto de análisis serán la reforma de la AECID y su nuevo contrato de gestión, y el **desarrollo del FONPRODE**.

I. Contrato de Gestión de la AECID 2011-2014

La constitución de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo en Agencia estatal se inserta en un nuevo modelo organizativo y una nueva cultura de gestión, basándose en la administración por objetivos, la evaluación por resultados y la participación de su personal, todo ello en un marco de mayor flexibilidad y responsabilidad gestora. Con ello se favorece una mayor transparencia, calidad y eficiencia en la gestión de los servicios y políticas públicas, así como se facilita la rendición de cuentas.

Este nuevo modelo gestor basado en los principios de autonomía, responsabilidad y control se instrumenta a través del Contrato de Gestión. El primer Contrato de Gestión de la Agencia Española de

Cooperación Internacional para el Desarrollo, aprobado por Orden Pre/1914/2009, de 13 de julio, con vigencia de un año y prorrogado hasta la aprobación del nuevo Contrato de Gestión, permitió completar y consolidar la conversión de organismo autónomo en Agencia Estatal.

El segundo Contrato de Gestión, con carácter cuatrienal, contiene los lineamientos políticos fundamentales de la AECID para el período 2011-2014, recoge igualmente sus objetivos a alcanzar, tanto estratégicos como específicos, los planes para cumplir los mismos, así como los indicadores para su seguimiento y evaluación. En su marco se gestionan los recursos humanos y previsiones presupuestarias.

Siguiendo las pautas ofrecidas por los Ministerios de Economía y Hacienda y de Presidencia, el nuevo contrato de gestión propone un modelo más claro y estratégico, en el que la AECID presenta sus principales compromisos estratégicos que encontrarán acomodo operativo en los distintos Planes de Acción Anuales.

Este Contrato de gestión tiene por objeto regular la actividad de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, estableciendo los objetivos estratégicos, objetivos específicos y planes que le acerquen al cumplimiento de su misión.

La misión de la Agencia se establece en la disposición adicional tercera de la ley 20/2006, de 18 de julio, de Agencias Estatales para la mejora de los servicios públicos, que recoge que su objeto es el fomento, gestión y ejecución de las políticas públicas de cooperación internacional para el desarrollo, dirigidas a la lucha contra la pobreza y la consecución de un desarrollo humano sostenible en los países en desarrollo.

Por su parte, su visión es constituirse en la agencia de referencia del sistema de cooperación español porque, gestionando eficientemente recursos públicos, consigue resultados de desarrollo, mano a mano con los países socios en los que trabaja y en estrecha colaboración con otros agentes, nacionales e internacionales, haciendo crecer en el camino a sus profesionales y rindiendo cuentas de sus actuaciones a la ciudadanía.

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo señala para el cuatrienio 2011-2014, tres objetivos estratégicos:

1. Mejorar la eficacia y calidad de la Ayuda Oficial al Desarrollo gestionada por la AECID en el marco del Plan Director vigente, haciendo una cooperación más selectiva, concertada y transparente.
2. Potenciar la coordinación y dialogo de la AECID con el resto de la cooperación española y fomentar la sensibilización y participación ciudadana.
3. Fortalecer la gestión y organización de la AECID.

Cada uno de estos tres objetivos estratégicos se despliega a través de diferentes planes y programas sobre los que se asienta la actividad operativa de la Agencia. Su concreción-objetivos, actividades, tiempos y responsables, se instrumentará en el Plan de Acción Anual que aprobará el Consejo Rector a propuesta del Presidente de la Agencia, dentro del marco de este Contrato de Gestión y sobre la base de los recursos disponibles.

Como reflejo del impulso que se pretende dar a la calidad, en el II CG se prevé la elaboración y puesta en marcha en 2011 del Plan de Mejora de la Eficacia y Calidad (MECA) de la AECID.

II. Sistema de Información para la Gestión Unificada y Estratégica de la AECID. Plan SIGUE

El Contrato de Gestión de la AECID establecerá entre sus objetivos estratégicos fortalecer la gestión y organización de la Agencia.

En cumplimiento del mismo, se esta poniendo en marcha el **Plan de Sistema de Información para la Gestión Unificada y Estratégica de la AECID** con el objetivo de dotar a la Agencia de un sistema de gestión que integre todos los flujos de información consiguiendo una simplificación y normalización de los procedimientos internos y garantizando con ello la consolidación de la información para la toma de decisiones en los diferentes niveles organizativos.

El sistema permitirá:

- la integración de datos y procesos,
- la mejora en la accesibilidad a la información,
- el empleo de nuevas tecnologías,
- la automatización de los procesos de la AECID,
- y la gestión del conocimiento corporativo.

La implementación de un ERP (*Enterprise Resource Planning*) en la Agencia permitirá la integración de la información contenida en todas las aplicaciones informáticas y la homogeneización y simplificación de la mayor parte de sus procedimientos y funciones entre otros el control presupuestario, gestión de subvenciones, contabilidad financiera y analítica, mantenimiento, logística, recursos humanos, materiales, bancos y tesorería, o la gestión de proyectos; basados siempre en el principio de «sistema de gestión del dato único».

La implantación de esta herramienta y el cambio de cultura organizativa que ello comporta, supondrá consolidar el proceso de Dirección por objetivos en el que se implicó la AECID desde su conversión en Agencia y garantizará una toma de decisiones informada y coordinada entre el conjunto de instrumentos, sectores y regiones en las que trabaja la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

De la valoración inicial de las diferentes soluciones de ERP global, se ha optado por **SAP** como solución de mercado que mejor se adapta a las necesidades de la Agencia.

El proyecto se desarrollará en 3 fases:

— **FASE 1:** En la que se procederá al análisis y rediseño de los procesos de la Agencia y la implantación de la funcionalidad de SAP, con una configuración inicial de los siguientes componentes: control presupuestario, financiero, gestión de viajes, gestión de proyectos, gestión de expedientes, recursos humanos, logística y gestión de materiales e integración del cuadro de mandos financiero.

— **FASE 2:** En la que se procederá a la reingeniería de aplicaciones existentes, integrándolas y adaptándolas dentro del nuevo modelo de gestión. Del mismo modo se implantará el cuadro de mandos de la AECID

— **FASE 3:** En la que se procederá a la implantación del sistema en los Órganos de Cooperación en el Exterior.

III. Se pone en marcha la oficina del FONPRODE en la AECID

Con la reforma del Fondo de Ayuda al Desarrollo se da respuesta a una reclamación de la sociedad civil especializada en desarrollo, de los partidos políticos con representación parlamentaria y de los organismos internacionales, como el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE, encargado de evaluar la calidad de la cooperación española. Además, con esta reforma se cumple un mandato legal, puesto que la Disposición Transitoria Primera de la Ley reguladora de la gestión de la deuda externa, de 2006, señalaba que el Gobierno presentaría un Proyecto de Ley ante las Cortes Generales para su tramitación y, en su caso, aprobación en la presente Legislatura, tal y como se ha producido. Nace así el Fondo para la Promoción del Desarrollo (FONPRODE) en 2010. Paralelamente al establecimiento del FONPRODE se crea otro instrumento, totalmente separado, destinado a la internacionalización de la empresa española, el Fondo para la Internacionalización de la Empresa (FIEM). Con la creación del FONPRODE y del FIEM se responde a la especialización por instrumentos y objetivos, por la que ya han optado las principales economías y donantes de la OCDE.

La creación del FONPRODE supone dotar a la administración, y concretamente a la AECID, de un instrumento plenamente identificado con los objetivos en materia de cooperación para el desarrollo, a través de mecanismos de donación de Estado a Estado, apoyo presupuestario, contribuciones a organismos internacionales, operaciones de crédito concesional y aportaciones a fondos de microcrédito, y apoyo a la pequeña y mediana empresa.

El Fondo estará completamente desvinculado, por ley, de intereses comerciales y de internacionalización de la empresa española. Por otro lado, las operaciones de crédito no se podrán utilizar para inversiones en servicios sociales básicos y sólo podrán representar el 5% del total de la AOD bruta. Para el año 2011 está prevista una dotación presupuestaria de 300 millones de euros en aportaciones no reembolsables y de hasta 645 millones para ejecutar actuaciones de cooperación financiera sin impacto en déficit.

La nueva ley define, para su gestión, un comité ejecutivo y la creación de una oficina en el seno de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), lo cual mantiene la coherencia en cuanto al fortalecimiento del principal órgano de ejecución de la política de cooperación para el Desarrollo en España.

Asimismo, establece la obligación de realizar un informe anual sobre su actividad a presentar tanto al Consejo de Cooperación como al Congreso y Senado.

IV. Se culmina el proceso de certificación de la AECID

La Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo concluirá su proceso de certificación ante las instituciones europeas en 2011. Con este hito se abren las posibilidades de participar como agencia ejecutora en el esquema de cooperación delegada del conjunto de donantes miembros y de la Comisión Europea.

G Ámbito Estratégico 7: Diálogo, coordinación y complementariedad

RESULTADOS ESPERADOS EN 2011

- Se ha **consolidado el funcionamiento de los órganos de participación** de la Cooperación Española.
- Se **fortalecerá la coordinación de la AECID con el resto de actores de desarrollo en el 2º Contrato de Gestión**.

EFEECTO DIRECTO DEL PLAN DIRECTOR AL QUE CONTRIBUYE:

La política de cooperación para el desarrollo se define de forma consensuada y deliberada y se gestiona de forma coordinada entre todos los actores.

El año 2010 ha visto la consolidación de la Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional para el Desarrollo y de su órgano en segundo nivel, la Comisión Sectorial Permanente. Ambas pretenden fortalecer la coordinación, cooperación y complementariedad entre las Administraciones Públicas (AGE, CCAA y EELL) en materia de cooperación.

En la reunión que esta Conferencia Sectorial de Cooperación celebró el día 8 de septiembre de 2010, se aprobó el Reglamento de la Conferencia Sectorial de Cooperación, que establece la organización, estructura y competencias del mismo. En la agenda de trabajo de 2011, encaminada a fomentar la participación y coordinación de las Comunidades Autónomas en las distintas fases y ámbitos de la cooperación española, se profundizará en la participación de las CCAA en las conferencias internacionales, así como en la financiación de las CCAA a los OOII y su participación en los Marcos de Asociación Estratégico Multilateral, que tienen por objeto aportar una mayor previsibilidad, un mayor seguimiento y mayor rendición de cuentas de las acciones que se llevan a cabo en este ámbito. Así mismo en materia de armonización de procedimiento se está trabajando a través de una Subcomisión de la Comisión Sectorial Permanente un modelo de convenio entre la SECI y las CCAA donde se establecen diferentes protocolos temáticos (Acción Humanitaria, Becarios, Presencia en Terreno, Cofinanciación y Nuevos Instrumentos)

En 2011 se celebrará en Pamplona el IV Encuentro de Comunidades Autónomas sobre Cooperación al Desarrollo. En esta edición se abordarán, entre otros temas, la identidad o valor añadido de la cooperación descentralizada española y la incorporación de los enfoques transversales en todas sus intervenciones. Asimismo, se analizará la gestión por resultados y evaluación de impacto en la cooperación al desarrollo y los avances de la cooperación descentralizada en materia de educación.

En el ámbito de la coordinación con los entes locales, el Programa Municipia se desarrolla en el ámbito del fortalecimiento institucional (11 aspectos que señala su declaración constitutiva) y se caracteriza por vehicular la intervención de municipios españoles y fondos de solidaridad en coordinación con la AECID y las OTC dentro de la estrategia definida en los marcos de asociación país. *Municipia* es un esfuerzo práctico por materializar en actuaciones la coordinación y complementariedad de las administraciones locales y del Estado que continuará desarrollando sus actividades durante 2011.

En lo que se refiere al Consejo de Cooperación, de acuerdo con lo establecido en el PACI 2010, se ha puesto en marcha la Secretaría Técnica con el objetivo de facilitar el funcionamiento del Consejo y su estructura.

A partir del mes de septiembre de 2010 se han ido poniendo en marcha los Grupos de Trabajo del Consejo. En algunos casos se han reactivado grupos que ya existían y en otros se han constituido ex - novo. Además de los Grupos de Trabajo se ha estado trabajado en la reactivación de la Comisión de Coherencia de Políticas y en la subcomisión de Capacidades técnicas e institucionales del Sistema de CE

esta última dependiente de la Comisión de Seguimiento de Políticas de Desarrollo. A día de hoy todos los Grupos de Trabajo están operativos.

Un denominador común a los distintos Grupos de Trabajo, es el interés mostrado por sus integrantes por el proceso de elaboración de los Marcos de Asociación País de forma que, en los diversos Planes de Trabajo, se están incluyendo el análisis de cómo los Marcos están abordando las temáticas correspondientes a cada Grupo, cuestión enormemente positiva por cuanto supone conjugar dos realidades, la del terreno por un lado, y la del Consejo por otro.

La estructura del Consejo se completa con la Comisión de Seguimiento de Políticas de Desarrollo que ha desplegado una intensa actividad que ha redundado de forma muy positiva en el impulso de los distintos asuntos que se han considerando pertinentes además de haber permitido dar seguimiento a los acuerdos del Consejo.

La completa estructura con la que se ha dotado el Consejo debe permitir encarar con garantías el año 2011 de forma que el Consejo siga realizando aportes de calidad a la CE al mismo tiempo que se convierta en un verdadero órgano consultivo de participación de la sociedad civil dinámico y representativo. La conformación de los Grupos de Trabajo ha permitido abrir más aún si cabe la participación de personas e instituciones en el Consejo.

Uno de los retos para 2011 es el de hacer visible la importante producción (informes, dictámenes, posicionamientos etc.) que viene realizando el Consejo y que por el momento no están teniendo una difusión suficiente.

4. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ORIENTADA A LA GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO

El refuerzo de las capacidades del sistema de seguimiento y evaluación de la cooperación para el desarrollo, junto con su integración efectiva en el ciclo de Gestión para Resultados de Desarrollo (GpRD) marca este nuevo periodo.

En línea con las prioridades establecidas para este PACI, las actuaciones de seguimiento y evaluación durante este año, pretenden contribuir al objetivo específico del mismo, y a incrementar la eficacia de los recursos invertidos, para conseguir los ODM y lograr un desarrollo más eficaz.

De este modo, el plan de trabajo a llevar a cabo durante este año, y que se describe a continuación, incluirá: la gestión de evaluaciones; la relación, armonización y formación entre los actores de la CE; la participación activa en las redes internacionales y organismos internacionales; la rendición de cuentas sobre resultados y el fomento del aprendizaje.

4.1. Gestión de evaluaciones

Las evaluaciones a realizar durante 2011 serán, en el ámbito de políticas, la **evaluación intermedia del III PD**, que permitirá focalizar las prioridades del III PD, tras la evolución de los últimos dos años. En el ámbito de estrategias, la evaluación conjunta DGPOLDE-AECID sobre la Acción Humanitaria, la evaluación de la gestión del apoyo presupuestario por parte de la AECID en Bolivia, El Salvador, Etiopía y Vietnam, y una evaluación conjunta de donantes del CAD, aún por determinar.

En lo que respecta a las estrategias de asociación geográficas (Marcos de Asociación País) y de cooperación multilateral (Acuerdos de Asociación Estratégica con Organismos Multilaterales de Desarrollo-OMUDES), serán evaluadas en los términos en los que se refleje en los propios acuerdos y sus resultados serán públicos. Asimismo, todas las intervenciones bilaterales de la Cooperación Española preverán, a su finalización, de mecanismos informativos sobre los resultados alcanzados en términos de desarrollo.

En el ámbito multilateral, además de las evaluaciones previstas en el marco de los acuerdos estratégicos con los OMUDES, 2011 será además un año clave para la rendición de cuentas de los Fondos bilaterales *ad hoc* establecidos entre España y un Organismo Internacional. La rendición de cuentas de el Fondo ODM y el Fondo para la Evaluación de Impacto (SIEF) será un eje priorizado para la mejora de la calidad y la eficacia de la ayuda que enfrentará el reto de proporcionar evidencias de la consecución de resultados de desarrollo; producir información útil para los actores implicados en la toma de decisiones públicas y retroalimentar al interior. De nuestra cooperación para mejorar la calidad de las prácticas de desarrollo de la Cooperación Española.

4.2 Coordinación y formación de actores

En cuanto a la relación con actores y armonización, las actuaciones se centrarán en: reforzar la coordinación y la colaboración en materia de evaluación entre la AECID, DGPOLDE y la Cooperación Descentralizada; y en promover convenios de colaboración con otros Ministerios u otras unidades

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 35

administrativas del estado, como la Agencia Estatal de Evaluación de Políticas Públicas y Calidad de Servicios (AEVAL). Se pretende igualmente analizar y revisar el marco normativo existente, para favorecer el seguimiento y la realización del ejercicio de evaluación en las intervenciones de desarrollo de la Cooperación Española.

En el ámbito de la formación, durante este año se promoverá la organización, junto con la AECID y con la CONGD, de cursos-talleres orientados a cuadros técnicos de sede central y de terreno de AECID, y a técnicos de ONGD, abiertos a la participación de otros actores de la cooperación española.

4.3 Rendición de cuentas sobre resultados

Durante 2011 se realizará igualmente la difusión de los resultados y recomendaciones de evaluaciones realizadas a finales de 2010, como son: la evaluación de la Cooperación Española sobre el recurso Agua; evaluación de Angola; evaluación de la Cooperación Municipal Directa a través del instrumento de Hermanamiento; evaluación conjunta de la cooperación de la Comisión Europea y de la Cooperación Española con Senegal; y evaluación de la implementación de la Declaración de París en la cooperación española.

4.4 El examen de pares del CAD de España

En 2011, el CAD realizará el Examen de Pares correspondiente a España, como corresponde cada cuatro años. El examen tendrá lugar el 6 de diciembre de 2011 en su sede, y el proceso preparatorio se realizará durante 2011, con los siguientes hitos:

- En marzo se enviará al CAD el Memorándum de la cooperación española en el período a evaluar (2008-2010).
- En mayo tendrá lugar la visita del equipo de evaluación a Madrid.
- También en Mayo se realizarán las visitas de campo a un país socio de la cooperación española.

4.5 La Evaluación intermedia del Plan Director 2009-2012

La evolución extraordinariamente cambiante de los últimos 2 años –desde 2008– aconseja también trasladar un ejercicio de revisión y adaptación de los objetivos y medios del Plan director, acelerando la **evaluación intermedia del Plan Director (por otra parte, ya prevista en el mismo)**, para la reorientación y focalización de sus prioridades. Este ejercicio, ya iniciado en 2010, tendrá lugar en los primeros meses de 2011.

Esta evaluación revisará los objetivos del Plan, las prioridades en cada ámbito estratégico, realizará una focalización y priorización acorde con las restricciones actuales, y revisará y adaptará los Marcos de Resultados del Plan.

La evaluación tendrá lugar **durante el primer trimestre de 2011**, estará basada en los Marcos de resultados del Plan director, y tendrá el carácter de evaluación interna y pública, liderada por la División de Evaluación de DGPOLDE (de manera análoga a la realizada como evaluación final del Plan Director 2005-2008).

4.6 Plan de evaluaciones para 2010

En respuesta a la recomendación del Dictamen del Consejo de Cooperación de noviembre de 2008 en materia de evaluación y continuando con la iniciativa incorporada por el PACI 2010 de recoger la información sobre las evaluaciones planificadas de todos los actores de la cooperación española, se ofrece, a continuación, la previsión de las mismas para el año 2011.

La ausencia de información específica de alguno de los actores no necesariamente significa que no se hayan programado evaluaciones para este año.

Las evaluaciones previstas se muestran a continuación.

ACTOR	OBJETO EVALUADO / TIPO DE EVALUACIÓN	TÍTULO DE LA EVALUACIÓN	SECTOR	PRESUPUESTO DE LA EVALUACIÓN
<i>Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación</i>				
DGPOLDE-AECID, Oficina de Acción Humanitaria	Instrumento	Evaluación conjunta intermedia de la Acción Humanitaria en la Cooperación Española	Acción Humanitaria	96.000€

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 36

ACTOR	OBJETO EVALUADO / TIPO DE EVALUACIÓN	TÍTULO DE LA EVALUACIÓN	SECTOR	PRESUPUESTO DE LA EVALUACIÓN
DGPOLDE-AECID	Instrumento	Evaluación conjunta sobre ayuda programática		111.392 €
AECID	Instrumento	Evaluación del Programa Indígena (Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones)	Cultura y desarrollo	Por determinar
AECID – Comisión mixta España - SICA	Instrumento	Evaluación intermedia de la ejecución del Fondo España-SICA 2010-2013	Multisectorial	100.000 \$ USA
AECID – OTC Haití	Proyecto	Evaluación de impacto y de proceso del proyecto SEA LIFE UNESCO AECID	Educación	5.000 €
AECID – OTC Haití	Organización/Calidad	Evaluación de procesos de funcionamiento de la OTC Haití		5.000 €
AECID – OTC Cuba	Instrumento	Evaluación sobre acuerdos de la VIII Reunión de la Comisión Mixta Hispano-Cubana 2007-2010	Multisectorial	21.000 €
AECID – OTC Panamá	Instrumento	Evaluación sobre V Comisión Mixta Hispano- Panameña de Cooperación	Multisectorial	Entre 5.001 y 25.000 €
AECID – OTC Costa Rica	Proyecto	Evaluación Proyecto PROMOES		Entre 5.001 y 25.000 €
<i>Ministerio de Economía y Hacienda</i>				
Dirección General de Financiación Internacional	Programa	Evaluación de los Programas de Cesión de Profesionales en Instituciones Financieras Internacionales		
	Programa	Evaluación del Fondo de Asistencia Técnica de España en la Corporación Financiera Internacional		
<i>Entidades de la Administración Autónoma</i>				
Islas Baleares	Proyecto	Evaluaciones de impacto de proyectos ejecutados en Colombia, Ecuador, Rep. Democrática del Congo y Senegal	Multisectorial	70.000 €
Xunta de Galicia	Programa	Evaluación intermedia de la Iniciativa de Desarrollo Integral Oxlajuj Tz'ikin Champerico-Retalhuleu (Dep. Retalhuleu) en Guatemala	Multisectorial	20.000 €
	Programa	Evaluación final de 15 proyectos financiados en Guatemala desde el año 2007	Multisectorial	

5. ACCIÓN HUMANITARIA

Durante el 2011, y en consonancia con la Estrategia de Acción Humanitaria de la Cooperación Española, la Oficina de Acción Humanitaria prevé trabajar en una serie de prioridades transversales, operativas y siguiendo unos indicadores de distribución presupuestaria orientativos que permitan mantener nuestra visión estratégica.

5.1 PRIORIDADES TRANSVERSALES

Calidad de la Acción Humanitaria

La mejora de la calidad de la ayuda del sistema humanitario español es la prioridad transversal preponderante para el año 2011. Para ello, se prevé la racionalización de la participación de los diferentes componentes del sistema humanitario armonizando las intervenciones de actores muy diversos por medio de la estandarización de las mismas, la certificación de la calidad y el fortalecimiento de sus capacidades a través de la formación.

Seguimiento y evaluación

La necesidad de rendir cuentas y de aprender las lecciones de las propias experiencias lleva a la OAH a apostar por el desarrollo de un marco de Seguimiento y Evaluación de las respuestas (tanto propias como las realizadas por sus socios) que permita a la Agencia obtener una visión objetiva y medible del impacto y eficiencia de sus inversiones. En lo que respecta al propio desempeño de la OAH, y en colaboración con la Dirección General de Políticas de Desarrollo (DGPOLDE), se prevé una evaluación de actividades. Además, y por primer año, la Oficina de Acción Humanitaria contará con un plan anual de evaluación de sus socios.

Género

En línea con el Plan Director, se considerará como prioridad transversal la **política de género**, atendiendo especialmente a la vulnerabilidad y papel clave en las crisis humanitarias de la mujer.

Vinculación entre la Acción Humanitaria, la rehabilitación y el desarrollo (VARD).

Debe ser destacada la necesaria progresiva introducción del enfoque VARD en la AH y las políticas de desarrollo. Dicho enfoque ha de ir consolidándose en nuestra actuación tanto como un elemento de valoración de entrada como, evidentemente, estrategia de salida, ayudando a cubrir de forma satisfactoria la zona gris entre la acción humanitaria y la ayuda al desarrollo. En este ejercicio es necesario involucrar a ambas partes.

5.2 PRIORIDADES OPERATIVAS

La Agencia, a través de su OAH, centrará sus intervenciones en aquellas crisis en las que, de acuerdo a los principios humanitarios, la necesidad concurre de forma más relevante. Para ello se dota de una serie de **criterios** que tipifican el perfil de cada crisis y que ayuden a priorizar y dimensionar el nivel y tipo de intervención que la Agencia debe realizar en cada caso.

Se considera prioritario intervenir, **aunque no de manera exclusiva**, según los siguientes criterios:

— **Enfoque de necesidades:** allí donde existen altos niveles de necesidad o vulnerabilidad que afecten en gran medida a las condiciones vitales de las personas y a su dignidad.

— **Sectores específicos:** La necesidades se producen en sectores vitales en los que el sistema humanitario español atesora capacidades y experiencia suficientes como para aportar un valor añadido significativo al sistema humanitario internacional y para los que la OAH desarrollará un sistema de estandarización. Así, por ejemplo:

- asistencia alimentaria.
- agua y saneamiento.
- salud básica.
- nutrición.
- protección.

Para la decisión de respuesta de la OAH en estos sectores, se toma como referencia umbrales reconocidos por los Organismos Internacionales líderes de los clusters humanitarios que definen la gravedad de las crisis y cuyos indicadores se adjuntan como anejo.

— **Historial de vulnerabilidad:** Aquellos territorios con mayor grado de vulnerabilidad sufren las situaciones de crisis de forma más grave y poseen menor grado de resiliencia para su recuperación; por

tanto, la OAH dará prioridad a intervenciones en esos escenarios. Los principales valores que la OAH tomará como referencia al respecto son:

- Grado de riesgo frente a amenaza de origen natural o antrópico
- Número de personas refugiadas, desplazadas o aisladas
- Incidencia en el número de ejercicios de violencia
- Inclusión del país en la lista de crisis olvidadas establecidas anualmente por ECHO
- Inclusión del país en la lista de «Underfunded Emergencies» de Naciones Unidas
- Índice de Desarrollo Humano (PNUD) y otros índices de instituciones internacionales que valoren la situación de vulnerabilidad del país.

— **Cobertura operativa y financiera de respuesta:** En la medida en que las necesidades sean cubiertas, será más o menos necesaria la intervención de la Oficina de Acción Humanitaria. Los principales valores que se tendrán en cuenta para tal efecto son:

- Capacidad local/nacional de respuesta
- Cobertura de las necesidades existentes por los diferentes actores humanitarios y donantes.
- Valor agregado de la respuesta española

— **Acceso y seguridad:** Sea posible un acceso suficiente como para identificar, ejecutar, monitorear y evaluar la respuesta humanitaria con garantías de que ésta será librada de forma independiente, neutral, proporcionada y en tiempo.

— **Llamamientos / Declaraciones de emergencia:** Atendiendo al principio de solidaridad, la Oficina de Acción Humanitaria priorizará su respuesta en los llamamientos realizados por Organismos Internacionales antes crisis humanitarias (Flash Appeal, UNCAP,...); así como, valorará la petición de ayuda internacional declarada por los países en estado de emergencia.

Como elemento complementario se considerarán otros índices de resultado de análisis similares, como los realizados por DG ECHO (GNA y FCA) u OCHA. Los indicadores utilizados por la OAH buscarán precisar los resultados obtenidos por esos análisis.

Se intentará romper con todo prejuicio que vincule de forma automática espacios geográficos con fases de intervención (no necesariamente se trabajará siempre en algunas regiones en prevención o en otras siempre en respuesta. El análisis, de nuevo, será ad hoc y basado en necesidades. En concreto facilitando las acciones de preparación en escenarios donde tradicionalmente no se han llevado a cabo, como son África Subsahariana y Medeo.

5.3 INDICADORES ORIENTATIVOS DE DISTRIBUCIÓN PRESUPUESTARIA

Previsibilidad y flexibilidad

Para poder dar una respuesta satisfactoria y a tiempo a las crisis descritas, el presupuesto de la OAH para Acción Humanitaria deberá obedecer a los principios de previsibilidad, flexibilidad y rapidez incluidos entre los 23 Principios de la Buena Donación Humanitaria suscritos por España en 2005.

De acuerdo a esas premisas, el presupuesto puede distribuirse entre un 30% sin atribución concreta y destinado a hacer frente a crisis sobrevenidas, y un 70% que se centrará en crisis objeto de llamamientos consolidados (sea OCHA, CICR...) o crisis prolongadas. La toma de decisiones sobre en qué escenario actuar tanto dentro de las crisis de larga duración como las sobrevenidas, responderá a los criterios antes expuestos al hablar de las prioridades operativas.

La distribución geográfica de los montos es la resultante del análisis de necesidades, capacidades y acceso y da como resultado preliminar la siguiente atribución:

- África: 70%
- Asia: 20%
- América: 10%

Diversificación de los actores humanitarios

Por ello la OAH se propone articular su intervención de forma diversificada con los tres grandes grupos de agentes de los que dispone el sistema humanitario canalizando un nivel de recursos proporcional a su capacidad de ejecución y despliegue en las crisis del planeta.

— Por un lado, el sistema de NN.UU. (compuesto principalmente por el ACNUR, FAO, PMA, OCHA, OMS y UNICEF) que canalizará más del 50% del presupuesto total de la OAH

— En segundo lugar, el Movimiento de la Cruz y Media Luna Roja, (compuesto por el Comité Internacional de la Cruz Roja y la Federación Internacional de la Cruz y Media Luna roja)

— Por último el sistema de ONGs especializadas en acción humanitaria, tanto las organizadas en torno a redes internacionales como las nacionales, que gozan de una presencia en los teatros de operaciones humanitarios amplia y estable –o al menos regular- y canalizan otro alto porcentaje del presupuesto total de la OAH por medio de Convenios Plurianuales con aquellas más consolidadas en el campo humanitario, Subvenciones de Estado o Convocatoria Abierta y Permanente.

— Finalmente, la AECID seguirá realizando, allí donde goce de ventaja comparativa, intervenciones directas.

Disminución del riesgo, mejora de la eficacia de respuesta a emergencias y asegurar el continuum y contiguuum

El compromiso suscrito por España de evitar la desasistencia de víctimas de una crisis en la «zona gris» que une una situación crítica con los procesos de desarrollo y reconstrucción a largo plazo hace que debamos prestar especial atención a la fase de rehabilitación temprana que, a veces, será consecutiva a una crisis; otras, contigua a esta (casos de crisis de tracto lento, crisis cíclicas).

Por ello, se propone la distribución del presupuesto total de la OAH en los 4 tipos de intervenciones de la siguiente forma:

- Prevención y reducción de riesgos 7%
- Preparación para la respuesta a crisis. 13%
- Respuesta a crisis 50%
- Rehabilitación temprana post crisis 30%

A su vez, la oportunidad de invertir recursos en iniciativas que reduzcan la vulnerabilidad de las poblaciones más expuestas (especialmente a desastres naturales) o de fortalecer la capacidad de respuesta a crisis por parte de actores ya desplegados en las zonas de riesgo (acortando el tiempo de respuesta y mejorando el nivel de impacto) obligan a invertir en las fases previas a las crisis de forma estratégica (en zonas y a través de actores capaces y pre-posicionados en zonas críticas).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 40

6. MARCO PRESUPUESTARIO (PREVISIONES 2011)

Tabla 1. Participación de la AOD neta en la Renta Nacional Bruta española (Previsión 2011)

	2011 ^P
Ayuda Oficial al Desarrollo neta (Mill. €)	4.233,71
Renta Nacional Bruta (Mill. €) ¹	1.057.504,83
% AOD / RNB	0,40%

(1) Estimación obtenida a partir de datos del Instituto Nacional de Estadística y de tasas de crecimiento del PIB previstas por el Ministerio de Economía y Hacienda (*Del 2009 al 2013: Objetivo de estabilidad presupuestaria 2011-2013 para las Administraciones públicas y límite de gasto no financiero del Estado 2011 del MEH, 29 de mayo de 2010.*)

Tabla 2. AOD neta española por instrumentos y modalidades (Previsión 2011)

Instrumentos	Modalidades de ayuda			Total AOD neta en 2011 ^P	
	Cooperación al desarrollo	Acción humanitaria ¹	Edu. desarrollo y sensibil. social ¹	Importe (€)	% de la AOD total neta
1. AOD multilateral ¹	1.267.734.990	119.001.808	3.511.276	1.390.248.073	32,84%
1.1. Contribuciones a la Unión Europea	726.464.217	111.714.507	3.511.276	841.690.000	19,88%
1.2. Contribuciones a OFIMUDES ²	341.643.299	0	0	341.643.299	8,07%
1.3. Contribuciones a OMUDES ³	199.627.473	7.287.301	0	206.914.774	4,89%
2. AOD bilateral neta	2.567.411.095	218.467.615	57.579.416	2.843.458.125	67,16%
2.1. Reembolsable	645.230.000	0	0	645.230.000	15,24%
2.1.1. Microcréditos (AOD neta)	100.000.000	0	0	100.000.000	2,36%
Desembolso total bruto	100.000.000	-	-	100.000.000	2,36%
Reembolsos	0	-	-	0	0,00%
2.1.2. Fonprode Reembolsable (AOD neta)	545.230.000	0	0	545.230.000	12,88%
Desembolso total bruto	545.230.000	-	-	545.230.000	12,88%
Reembolsos	0	-	-	0	0,00%
2.2. No reembolsable	1.922.181.095	218.467.615	57.579.416	2.198.228.125	51,92%
2.2.1. Donaciones vía OOII ⁴	227.357.822	133.533.212	0	360.891.034	8,52%
2.2.2. Operaciones de deuda	202.300.000	-	-	202.300.000	4,78%
2.2.3. Donaciones vía ONGD	502.087.050	53.589.928	35.020.174	590.697.152	13,95%
2.2.4. Otras actuaciones ⁶	990.436.222	31.344.475	22.559.242	1.044.339.939	24,67%
Total Ayuda Oficial al Desarrollo neta (€)	3.835.146.084	337.469.423	61.090.692	4.233.706.199	100,00%

(1) La distribución por modalidades de ayuda de las contribuciones multilaterales ha sido estimada de acuerdo con las orientaciones del gasto de los OOII de destino en 2011.

(2) Contribuciones a Instituciones Financieras Internacionales.

(3) Contribuciones obligatorias y voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros.

(4) Operaciones reembolsables con cargo al Fondo para la Promoción al Desarrollo.

(5) AOD bilateral canalizada por medio de Fondos Fiduciarios y contribuciones multilaterales; incluye las contribuciones al Fondo de Agua y Saneamiento (FAS).

(6) Otros programas y proyectos bilaterales.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 41

Tabla 3. Distribución de la AOD neta española por agentes financiadores e instrumentos (Previsión 2011)

Agentes financiadores	AOD multilateral 1			Subtotal I. AOD multilateral (€)	AOD bilateral neta				Subtotal II. Total AOD bilateral neta (€)	Total AOD neta en 2010*		
	Contribuciones a la UE	Contribuciones a IFI 2	Contribuciones a OIN 3		AOD reembolsable		AOD no reembolsable			Otras actuaciones 6	Importe (€)	% de la AOD total neta
					Desembolso neto de microcréditos	Desembolso neto del FONPRODE 4	Donaciones via COII 5	Operaciones de deuda				
1. Administración General del Estado	841.690.000	341.643.299	206.914.774	1.390.248.073	100.000.000	545.230.000	354.851.734	202.300.000	254.635.721	762.666.772	3.609.852.300	85,26%
Mº de Asuntos Exteriores y de Cooperación	0	0	184.119.046	184.119.046	100.000.000	545.230.000	289.086.385	0	253.954.766	689.241.980	2.041.632.137	48,22%
<i>Del cual: AECID</i>	0	0	0	0	0	0	145.796.810	0	188.046.520	528.654.162	862.487.492	20,37%
Mº de Ciencia e Innovación	0	0	10.000	10.000	0	0	5.789.000	0	0	5.075.912	10.874.912	0,26%
Mº de Cultura	0	0	0	0	0	0	150.000	0	0	1.201.500	1.351.500	0,03%
Mº de Defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	15.544.490	15.544.490	0,37%
Mº de Economía y Hacienda	841.690.000	341.643.299	10.000.000	1.193.333.299	0	0	73.563.519	202.300.000	0	1.011.372	276.874.891	34,73%
Mº de Educación	0	0	750.877	750.877	0	0	2.436.000	0	164.539	1.747.450	5.098.866	0,12%
Mº de Fomento	0	0	424.780	424.780	0	0	770.000	0	58.806	823.780	2.077.366	0,05%
Mº de Industria, Comercio y Turismo	0	0	1.250.000	1.250.000	0	0	250.000	0	386.538	777.802	2.027.802	0,05%
Mº del Interior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1.452.200	1.452.200	0,03%
Mº de Justicia	0	0	140.000	140.000	0	0	0	0	0	8.400	148.400	0,00%
Mº de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino	0	0	9.811.320	9.811.320	0	0	1.739.300	0	0	7.243.424	18.794.044	0,44%
Mº de Política Territorial	0	0	0	0	0	0	0	0	12.098	236.885	248.983	0,01%
Mº de la Presidencia	0	0	0	0	0	0	0	0	0	731.703	731.703	0,02%
Mº de Sanidad, Política Social e Igualdad	0	0	200.000	200.000	0	0	1.058.300	0	0	2.226.580	3.484.880	0,08%
Mº de Trabajo e Inmigración	0	0	208.752	208.752	0	0	9.250	0	0	35.943.343	36.061.345	0,85%
Otras entidades públicas	0	0	0	0	0	0	0	0	58.975	56.506	115.481	0,00%
2. Cooperación Autónoma	0	0	0	0	0	0	6.039.300	0	255.894.166	212.323.694	474.257.160	11,20%
Andalucía	0	0	0	0	0	0	36.764.372	0	36.764.372	57.411.529	94.175.901	2,22%
Aragón	0	0	0	0	0	0	2.250.971	0	2.250.971	1.144.229	8.395.200	0,20%
Asturias	0	0	0	0	0	0	400.000	0	9.967.928	2.641.565	13.009.493	0,31%
Baleares	0	0	0	0	0	0	350.000	0	4.218.384	5.895.813	10.464.197	0,25%
Cantabria	0	0	0	0	0	0	0	0	2.848.620	2.273.739	5.122.359	0,12%
Cataluña	0	0	0	0	0	0	0	0	3.592.257	7.546.891	11.141.088	0,28%
Castilla - La Mancha	0	0	0	0	0	0	28.104.563	0	28.104.563	26.755.874	54.860.437	1,30%
Castilla y León	0	0	0	0	0	0	38.284.256	0	38.284.256	7.655.751	45.940.007	1,09%
Extremadura	0	0	0	0	0	0	200.000	0	8.960.886	1.479.539	10.460.425	0,25%
Galicia	0	0	0	0	0	0	0	0	8.557.063	5.896.239	14.655.302	0,35%
La Rioja	0	0	0	0	0	0	0	0	4.532.301	3.536.200	8.067.501	0,19%
Madrid	0	0	0	0	0	0	0	0	4.004.825	1.537.399	5.542.224	0,13%
Murcia	0	0	0	0	0	0	0	0	24.850.702	7.676.718	32.529.420	0,77%
Navarra	0	0	0	0	0	0	0	0	784.655	162.644	947.299	0,02%
País Vasco	0	0	0	0	0	0	0	0	18.269.164	1.965.266	20.234.430	0,48%
C. Valenciana	0	0	0	0	0	0	1.526.300	0	35.660.898	13.463.963	50.651.151	1,20%
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	0	0	0	0	0	3.663.000	0	19.222.320	65.275.406	88.060.726	2,08%
Ciudad Autónoma de Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0,00%
3. Cooperación Local	0	0	0	0	0	0	0	0	79.669.296	60.915.935	140.485.231	3,32%
4. Universidades	0	0	0	0	0	0	0	0	597.969	8.613.539	9.111.508	0,22%
Total AOD neta española (€)	841.690.000	341.643.299	206.914.774	1.390.248.073	100.000.000	545.230.000	360.891.034	202.300.000	590.697.152	1.044.339.939	4.233.706.199	100,00%

(1) Contribuciones a organizaciones e instituciones internacionales con fines de desarrollo que se convierten en una parte integral de sus recursos financieros. (2) Contribuciones obligatorias y voluntarias a Organizaciones Internacionales No Financieras. (3) Contribuciones reembolsables con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo. (4) Operaciones reembolsables con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo. (5) AOD bilateral canalizada por medio de Fondos Fiduciarios y contribuciones multilaterales; incluye las contribuciones al Fondo de Agua Saneariento. (6) Otros programas y proyectos bilaterales. (7) La cifra de la Comunidad Autónoma de Cataluña ha sido estimada tomando como base su AOD en el 2008 a la que se ha aplicado la desviación de las previsiones del resto de las CCAA tomando como referencia su AOD en el 2009.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 42

Tabla 4. Distribución de la AOD neta española por agentes financiadores y modalidades de ayuda (Previsión 2011)

Agentes financiadores	Modalidades de ayuda										Total AOD neta Importe (€)			
	Cooperación al desarrollo					Acción humanitaria						Educación para el desarrollo y sensibilización social		
	AOD multilateral ¹	AOD bilateral reembolsable ²	AOD bilateral vía OOI ³	Otras contribuciones bilaterales ⁴	Subtotal I. Cooperación al desarrollo	AOD multilateral ¹	AOD bilateral reembolsable ²	AOD bilateral vía OOI ³	Otras contribuciones bilaterales ⁴	Subtotal II. Acción humanitaria		AOD multilateral ¹	AOD bilateral reembolsable ²	Otras contribuciones bilaterales ⁴
1. Administración General del Estado	1.267.734.990	645.230.000	221.318.822	1.167.311.483	3.301.994.995	119.001.808	133.553.212	43.498.144	296.033.163	3.511.276	0	8.712.866	12.224.142	3.609.882.300
M ^e de Asuntos Exteriores y de Cooperación	176.831.745	135.553.153	890.985.716	1.848.800.614	1.848.800.614	7.287.301	133.553.212	43.498.144	184.318.656	0	0	8.712.866	8.712.866	2.041.632.136
<i>Del cual: AODIC</i>	0	54.166.510	694.689.672	718.676.482	718.676.482	0	97.600.000	43.498.144	135.038.144	0	0	8.712.866	8.712.866	862.467.492
M ^e de Ciencia e Innovación	10.000	5.789.000	5.075.912	10.874.912	10.874.912	0	0	0	0	0	0	0	0	10.874.912
M ^e de Cultura	0	150.000	1.201.500	1.351.500	1.351.500	0	0	0	0	0	0	0	0	1.351.500
M ^e de Defensa	0	0	15.544.490	15.544.490	15.544.490	0	0	0	0	0	0	0	0	15.544.490
M ^e de Economía y Hacienda	1.078.107.516	73.583.519	203.311.372	1.354.982.408	1.354.982.408	111.714.507	0	0	111.714.507	3.511.276	0	0	3.511.276	1.470.208.190
M ^e de Educación	750.877	2.436.000	1.911.989	5.098.866	5.098.866	0	0	0	0	0	0	0	0	5.098.866
M ^e de Fomento	424.780	770.000	882.597	2.077.366	2.077.366	0	0	0	0	0	0	0	0	2.077.366
M ^e de Industria, Comercio y Turismo	1.250.000	250.000	527.802	2.027.802	2.027.802	0	0	0	0	0	0	0	0	2.027.802
M ^e del Interior	0	0	1.462.200	1.462.200	1.462.200	0	0	0	0	0	0	0	0	1.462.200
M ^e de Justicia	140.000	0	8.400	148.400	148.400	0	0	0	0	0	0	0	0	148.400
M ^e de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino	9.811.320	1.739.300	7.243.424	18.794.044	18.794.044	0	0	0	0	0	0	0	0	18.794.044
M ^e de Política Territorial	0	0	248.983	248.983	248.983	0	0	0	0	0	0	0	0	248.983
M ^e de la Presidencia	0	0	731.703	731.703	731.703	0	0	0	0	0	0	0	0	731.703
M ^e Sanidad, Política Social e Igualdad	200.000	1.069.300	2.226.590	3.494.880	3.494.880	0	0	0	0	0	0	0	0	3.494.880
M ^e de Trabajo e Inmigración	208.752	0	9.250	35.843.343	36.061.345	0	0	0	0	0	0	0	0	36.061.345
Otras entidades públicas	0	0	115.481	115.481	115.481	0	0	0	0	0	0	0	0	115.481
2. Cooperación Autonómica	0	6.039.300	394.642.197	400.681.497	400.681.497	0	0	36.051.207	36.051.207	0	0	37.524.456	474.257.660	
Andalucía	0	0	74.022.739	74.022.739	74.022.739	0	0	8.817.921	8.817.921	0	0	11.335.241	94.175.901	
Aragón	0	0	6.916.917	6.916.917	6,916,917	0	0	731.500	731,500	0	0	746,763	8,395,200	
Asturias	0	400.000	9.650.453	10.050.453	10,050,453	0	0	1.400.275	1,400,275	0	0	1,568,765	13,009,493	
Baleares	0	350.000	8.615.826	8,965,826	8,965,826	0	0	718,586	718,586	0	0	779,786	10,464,197	
Cantabria	0	0	4.735.359	4,735,359	4,735,359	0	0	15,000	15,000	0	0	372,000	5,122,359	
Canarias	0	0	10.823.636	10,823,636	10,823,636	0	0	500,000	500,000	0	0	17,452	11,141,088	
Cataluña ⁷	0	0	43.302.290	43,302,290	43,302,290	0	0	3,826,709	3,826,709	0	0	7,731,438	54,860,437	
Castilla - La Mancha	0	0	36.120.689	36,120,689	36,120,689	0	0	7,074,318	7,074,318	0	0	2,745,000	45,940,007	
Castilla y León	0	0	9.900.025	9,900,025	9,900,025	0	0	505,400	505,400	0	0	455,000	10,460,425	
Extremadura	0	200.000	13.435.302	13,635,302	13,635,302	0	0	1,020,000	1,020,000	0	0	0	14,655,302	
Galicia	0	0	6.501.404	6,501,404	6,501,404	0	0	440,000	440,000	0	0	1,126,097	8,067,501	
La Rioja	0	0	4.860.749	4,860,749	4,860,749	0	0	25,799	25,799	0	0	655,677	5,542,224	
Madrid	0	0	28.847.288	28,847,288	28,847,288	0	0	429,190	429,190	0	0	3,652,942	32,529,420	
Murcia	0	0	830.075	830,075	830,075	0	0	60,000	60,000	0	0	57,224	947,299	
Navarra	0	0	18.765.345	18,765,345	18,765,345	0	0	601,800	601,800	0	0	847,285	20,234,430	
País Vasco	0	1.526.300	41.325.416	42,851,716	42,851,716	0	0	3,340,499	3,340,499	0	0	4,458,936	50,651,151	
C. Valenciana	0	3.563.000	76.568.686	80,131,686	80,131,686	0	0	6,544,210	6,544,210	0	0	1,384,830	88,080,726	
Ciudad Autónoma de Ceuta	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
Ciudad Autónoma de Melilla	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
3. Cooperación Local	0	0	124.307.934	124,307,934	124,307,934	0	0	5,316,468	5,316,468	0	0	10,960,829	140,465,231	
4. Universidades	0	0	8.561.658	8,561,658	8,561,658	0	0	68,584	68,584	0	0	481,266	9,111,509	
Total AOD neta española (€)	1.267.734.990	645.230.000	227.357.822	1.694.823.272	3.835.146.084	119.001.808	133.553.212	84.934.403	337.489.423	3.511.276	0	57.579.416	61.090.692	4.233.706.199

(1) Contribuciones a organizaciones y otras entidades internacionales con fines de desarrollo que se convierten en una parte integral de sus recursos financieros. (2) Microcréditos y operaciones reembolsables con cargo al Fondo para la Promoción del Desarrollo.

(3) AOD bilateral canalizada por medio de Fondos Fiduciarios y contribuciones multilaterales; incluye las contribuciones al Fondo de Agua y Saneamiento. (4) Operaciones de ayuda y programas y proyectos bilaterales.

(7) La cifra de la Comunidad Autónoma de Cataluña ha sido estimada tomando como base su AOD en el 2009, a la que se le ha aplicado la desviación de las previsiones del resto de las CCAA (tomando como referencia su AOD en el 2009).

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 43

Tabla 5. Distribución de la AOD bruta española por sectores de actuación (Previsión 2011)

Sectores CAD	AOD multilateral ¹		AOD bilateral bruta		AOD total bruta (2011 ²)	
	I. AOD multilateral ¹ (€)	% de la AOD multilateral distribuíble	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuíble	Importe (€)	% de la AOD total bruta distribuíble
A. Contribuciones distribuíbles sectorialmente	737.942.948	100,00%	1.912.193.671	100,00%	2.650.136.619	100,00%
100 Infraestructuras y Servicios Sociales	426.609.881	57,81%	889.952.870	46,54%	1.316.562.751	49,68%
110 Educación	48.126.385	6,52%	242.337.209	12,67%	290.463.593	10,96%
120 Salud	91.699.910	12,43%	88.252.499	4,62%	179.952.409	6,79%
130 Programas / Políticas sobre Población y Salud Reproductiva	24.625.521	3,34%	20.554.928	1,07%	45.180.448	1,70%
140 Abastecimiento y Depuración de Agua	33.389.294	4,52%	196.024.844	10,25%	229.414.137	8,66%
150 Gobierno y Sociedad Civil	138.410.848	18,76%	205.059.585	10,72%	343.470.433	12,96%
<i>En el cual: 15170 - Org. e instituciones de la igualdad de las mujeres ²</i>	<i>17.108.692</i>	<i>2,32%</i>	<i>39.306.395</i>	<i>2,06%</i>	<i>56.415.087</i>	<i>2,13%</i>
160 Otros Servicios e Infraestructuras Sociales	90.357.925	12,24%	137.723.805	7,20%	228.081.730	8,61%
200 Infraestructura y Servicios Económicos	151.073.225	20,47%	271.730.059	14,21%	422.803.284	15,95%
210 Transporte y Almacenamiento	97.660.470	13,23%	9.453.511	0,49%	107.113.982	4,04%
220 Comunicaciones	2.595.933	0,35%	6.609.520	0,35%	9.205.453	0,35%
230 Generación y Suministro de Energía	29.668.953	4,02%	40.747.508	2,13%	70.416.460	2,66%
240 Servicios Bancarios y Financieros	3.111.847	0,42%	198.330.521	10,37%	201.442.368	7,60%
250 Empresas y Otros Servicios	18.036.022	2,44%	16.588.998	0,87%	34.625.021	1,31%
300 Sectores Productivos	57.627.429	7,81%	178.648.882	9,34%	236.276.311	8,92%
311 Agricultura	21.186.330	2,87%	124.782.746	6,53%	145.969.076	5,51%
312 Silvicultura	3.579.977	0,49%	19.512.846	1,02%	23.092.823	0,87%
313 Pesca	1.393.819	0,19%	11.904.133	0,62%	13.297.952	0,50%
321 Industria	13.855.807	1,88%	16.652.636	0,87%	30.508.443	1,15%
322 Recursos Minerales y Minería	4.329.890	0,59%	656.723	0,03%	4.986.613	0,19%
323 Construcción	3.776	0,00%	168.400	0,01%	172.176	0,01%
331 Comercio	12.293.087	1,67%	1.261.065	0,07%	13.554.152	0,51%
332 Turismo	984.742	0,13%	3.710.334	0,19%	4.695.076	0,18%
400 Multisectorial	102.632.413	13,91%	571.861.861	29,91%	674.494.274	25,45%
410 Protección General del Medio Ambiente	35.421.201	4,80%	107.377.169	5,62%	142.798.370	5,39%
430 Otros Multisectorial	67.211.212	9,11%	464.484.692	24,29%	531.695.904	20,06%
B. Contribuciones no distribuíbles sectorialmente	652.305.125	-	931.264.454	-	1.583.569.579	-
500 Suministro de bienes y ayuda general para programas	69.241.417	-	58.446.998	-	127.688.414	-
510 Apoyo presupuestario general	45.432.006	-	18.614.481	-	64.046.487	-
520 Ayuda Alimentaria para el Desarrollo / Ayuda a la Seguridad Alim.	23.809.411	-	39.832.517	-	63.641.928	-
530 Otras Ayudas en forma de Suministro de Bienes	0	-	0	-	0	-
600 Actividades relacionadas con la Deuda	12.919.044	-	202.300.000	-	215.219.044	-
700 Ayuda de Emergencia	119.001.808	-	213.266.430	-	337.469.423	-
720 Otras Ayudas en Situaciones de Emergencia y Catástrofes	84.188.641	-	176.428.978	-	265.818.803	-
730 Ayuda a la Reconstrucción y Rehabilitación	29.281.351	-	28.656.944	-	57.938.295	-
740 Prevención de Desastres	5.531.816	-	8.180.509	-	13.712.325	-
910 Costes Administrativos Donantes	43.996.820	-	97.357.526	-	141.354.346	-
930 Apoyo a Refugiados (en el país donante)	88.333	-	23.835.179	-	23.923.512	-
998 Sin Especificación / No Clasificados.	407.057.704	-	336.058.320	-	737.914.840	-
99810 Acciones no identificadas	403.546.428	-	276.682.281	-	676.824.148	-
99820 Sensibilización / educación para el desarrollo	3.511.276	-	59.376.039	-	61.090.692	-
Total AOD bruta (I+II)	1.390.248.073	-	2.843.458.125	-	4.233.706.199	-

(1) Estimación a partir de las orientaciones del gasto en 2009 de las entidades de destino; incluye las contribuciones a la UE, las aportaciones a Instituciones Financieras Internacionales y las contribuciones voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros. (2) En 2009 el Grupo de Aspectos Estadísticos del CAD acordó cambiar el código CRS de 15164 a 15170.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 44

Tabla 6. Distribución de la AOD española por áreas geográficas de destino (Previsión 2011)

Continentes	AOD multilateral especificada geográficamente ¹		AOD bilateral bruta especificada geográficamente		AOD total bruta especificada geográficamente (2011 ²)	
	I. AOD multilateral ¹ (€)	% de la AOD multilateral distribuible	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuible	Importe (€)	% de la AOD total bruta especificada ²
América Latina	117.990.147	14,45%	898.723.044	48,05%	1.016.713.191	37,84%
América del Norte, Central y Caribe	33.359.423	4,09%	228.003.598	12,19%	261.363.021	9,73%
América del Sur	26.397.825	3,23%	236.314.314	12,63%	262.712.139	9,78%
América Latina, no especificado	58.232.899	7,13%	434.405.132	23,23%	492.638.031	18,33%
África	360.699.282	44,17%	656.627.021	35,11%	1.017.326.304	37,86%
Norte de África	68.607.661	8,40%	55.923.396	2,99%	124.531.057	4,63%
África Subsahariana	289.943.279	35,51%	427.098.080	22,84%	717.041.359	26,69%
África, no especificado	2.148.342	0,26%	173.605.545	9,28%	175.753.887	6,54%
Asia	159.547.304	19,54%	311.602.907	16,66%	471.150.211	17,54%
Oriente Medio	61.036.956	7,47%	67.663.795	3,62%	128.700.751	4,79%
Asia Central	35.416.419	4,34%	27.341.688	1,46%	62.758.106	2,34%
Asia Sur	35.405.709	4,34%	9.794.315	0,52%	45.200.024	1,68%
Asia Oriental	25.539.878	3,13%	33.197.564	1,77%	58.737.442	2,19%
Asia, no especificado	2.148.342	0,26%	173.605.545	9,28%	175.753.887	6,54%
Europa	172.877.471	21,17%	3.382.066	0,18%	176.259.537	6,56%
Oceania	5.439.258	0,67%	12.428	0,00%	5.451.686	0,20%
AOD bruta especificada geográficamente ²	816.553.461	100,00%	1.870.347.467	100,00%	2.686.900.928	100,00%

Áreas geográficas	AOD multilateral ¹		AOD bilateral bruta		AOD total bruta (2011 ²)	
	I. AOD multilateral ¹ (€)	% de la AOD multilateral distribuible	II. AOD bilateral bruta (€)	% de la AOD bilateral bruta distribuible	Importe (€)	% de la AOD total bruta
1. Total América Latina	117.990.147	8,49%	898.723.044	31,61%	1.016.713.191	24,01%
1.1. América del Norte, Central y Caribe	33.359.423	2,40%	228.003.598	8,02%	261.363.021	6,17%
1.2. América del Sur	26.397.825	1,90%	236.314.314	8,31%	262.712.139	6,21%
1.3. América Latina, no especificado	58.232.899	4,19%	434.405.132	15,28%	492.638.031	11,64%
2. Total Mediterráneo	129.644.617	9,33%	218.736.047	7,69%	348.380.664	8,23%
2.1 Norte de África	68.607.661	4,93%	55.923.396	1,97%	124.531.057	2,94%
2.2. Oriente Medio	61.036.956	4,39%	67.663.795	2,38%	128.700.751	3,04%
2.3. Mediterráneo, no especificado	0	0,00%	95.148.856	3,35%	95.148.856	2,25%
3. Total África Subsahariana	289.943.279	20,86%	427.098.080	15,02%	717.041.359	16,94%
4. Total Asia-Pacífico	101.801.263	7,32%	70.345.995	2,47%	172.147.258	4,07%
4.1. Asia Central	35.416.419	2,55%	27.341.688	0,96%	62.758.106	1,48%
4.2. Asia Sur	35.405.709	2,55%	9.794.315	0,34%	45.200.024	1,07%
4.3. Asia Oriental	25.539.878	1,84%	33.197.564	1,17%	58.737.442	1,39%
4.4. Oceanía	5.439.258	0,39%	12.428	0,00%	5.451.686	0,13%
5. Total Europa	172.877.471	12,44%	3.382.066	0,12%	176.259.537	4,16%
6. (=2.1+3+6.1) Total África	360.699.282	25,94%	656.627.021	23,09%	1.017.326.304	24,03%
6.1. África, no especificado	2.148.342	0,15%	173.605.545	6,11%	175.753.887	4,15%
7. (=2.2+4.1+4.2+4.3+7.1) Total Asia	180.344.033	12,97%	213.940.216	7,52%	394.284.249	9,31%
7.1. Asia, no especificado	22.945.071	1,65%	75.942.854	2,67%	98.887.926	2,34%
8. PVD, no especificado	552.897.883	39,77%	975.624.493	34,31%	1.528.522.376	36,10%
AOD bruta	1.390.248.073	100,00%	2.843.458.125	100,00%	4.233.706.199	100,00%

(1) Estimación a partir de las orientaciones del gasto en 2009 de las entidades de destino; incluye las contribuciones a la UE, las aportaciones a Instituciones Financieras y las contribuciones obligatorias u voluntarias a Organismos Internacionales No Financieros. (2) AOD bruta especificada por país de destino.

ANEXO I. DIAGRAMA LÓGICO DEL PACI 2011

<p>Objetivo Específico: Movilizar todas las fuentes posibles de financiación para el desarrollo humano y sostenible necesarias para alcanzar los ODM, su uso eficaz y la coherencia de las políticas, mejorando la seguridad alimentaria y el desarrollo humano y la integración de la lucha contra el cambio climático y el desarrollo humano</p>			
Efectos directos del III Plan Director	AE	Efectos directos PACI 2011	Acciones y alcances previstos
<p>La Cooperación Española apoya de forma eficaz los procesos de desarrollo liderados por los países socios, de forma armonizada con el resto de donantes, de lo que rinde cuentas al país socio (y viceversa) en base a su contribución a resultados de desarrollo</p>	<p>Ayuda Eficaz</p>	<p>Se ha mejorado sustancialmente la Eficacia de la Ayuda de la Cooperación Española</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se han establecido en 2011 Marcos de asociación para el desarrollo con 18 países socios, según criterios de eficacia de la ayuda. - Se han establecido Marcos de Asociación estratégicos con tres organismos multilaterales, completando los previstos en el Plan Director para 2012. - Se ha aumentado el alcance de la Programación operativa en la AECID, prosiguiendo el avance conseguido en 2009 y 2010. - Se han elaborado los planes de actuación sectorial de la AECID mejorando con ello la integración de enfoque sectorial en los MAP y Programación Operativa, así como en las distintas modalidades e instrumentos de cooperación. - Se ha aprobado e informado por Consejo de Ministros el Plan de Acción de eficacia de la ayuda, puesto en marcha en 2011. - Se encuentra plenamente operativo en Julio de 2011 el portal Info@OD, Sistema de información y transparencia de la Cooperación Española. - Se ha incrementado la actuación de carácter programático, incorporando instrumentos más efectivos y reduciendo la proporción de AOD ligada de la cooperación española.
<p>España apoya a los Organismos Multilaterales de Desarrollo (OMD) para una acción eficaz de los mismos en sus programas de apoyo a los países</p> <p>La posición de España en foros y organismos internacionales contribuye de forma coherente a crear las condiciones externas necesarias para el desarrollo de los países socios</p>	<p>Multilateralismo activo y eficaz</p>	<p>España habrá impulsando el desarrollo y la lucha contra la pobreza en la agenda estratégica de los principales foros multilaterales.</p> <p>Se habrá avanzado en la planificación estratégica, el seguimiento y la evaluación de la cooperación multilateral.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - España habrá impulsando el desarrollo y la lucha contra la pobreza: <ul style="list-style-type: none"> - En la reforma del sistema de desarrollo de las Naciones Unidas, que en 2011 entra en una fase clave en el seno de la AGNU. - Participando en la 4ª Conferencia de NNUU sobre los Países Menos Avanzados que se celebrará en Estambul del 9 al 13 de mayo. - En el conjunto de políticas de la UE (Libro Verde y revisión del Consenso Europeo de Desarrollo), en aras de una adecuada inserción de la política europea de desarrollo en la nueva configuración de la acción exterior de la Unión tras la entrada en vigor del tratado de Lisboa. - En el G-20, en el marco de su Grupo de Trabajo de Desarrollo de reciente creación, y en otros foros internacionales. - Se llevará a cabo en Madrid en el primer semestre de 2011 un encuentro internacional sobre el Fondo-ODM. - En 2011 finalizarán los acuerdos estratégicos con PMA, OIT, y FIDA. - Se definirá una estrategia marco de comunicación que sirva de referencia para las estrategias específicas a desarrollar con los distintos socios multilaterales con los que ya se ha firmado o se va a firmar un marco de asociación. - La Oficina de Acción Humanitaria definirá prioridades transversales y operativas para mantener una visión estratégica.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 46

Efectos directos del III Plan Director	AE	Efectos directos PACI 2011	Acciones y alcances previstos
<p>La posición de España en foros y organismos internacionales contribuye de forma coherente a crear las condiciones externas necesarias para el desarrollo de los países socios</p> <p>El conjunto de políticas públicas españolas contribuye de forma sinérgica y efectiva a la erradicación de la pobreza, el Desarrollo Humano Sostenible y el ejercicio pleno de los derechos</p>	<p>Coherencia de políticas para el desarrollo</p>	<p>Se habrá incrementado sustancialmente la cooperación interministerial en el seno de la AGE para coordinar agendas, instrumentos y políticas para el desarrollo.</p> <p>Se habrá fortalecido el consenso en relación a la evolución futura y los resultados a alcanzar por la Cooperación Española, aprovechando los órganos de consulta en los que están representados los actores del sistema español de cooperación para el desarrollo.</p> <p>Se establecerán los mecanismos e instrumentos para favorecer la incorporación del sector privado a la agenda de lucha contra la pobreza.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Durante 2011 se constituirán grupos de trabajo <i>ad hoc</i> de DGPOLDE con los siguientes departamentos: MEH, MITC, MMARM y MTIN, estableciendo agendas de trabajo concretas. - Se habrá incrementado sustancialmente la cooperación interministerial en el seno de la AGE en el establecimiento de los Marcos de Asociación País a través de la definición y aplicación de notas conjuntas con directrices sobre terreno. - Se habrá vinculado la actividad de la Comisión Delegada de Desarrollo a la definición de mecanismos de colaboración estables en el seno de la AGE, que aseguren la coherencia y la eficacia de la ayuda española - Se diseñará una metodología <i>ad hoc</i> basada en el modelo de Gestión para Resultados de Desarrollo para recoger información sistemática de los Ministerios que permita hacer un seguimiento anual de CPD. - El informe de 2011 sobre CPD será elaborado por la propia Administración y presentado a dictamen o informe ante el Consejo de Cooperación. - Se habrán establecido reglas claras y procedimientos específicos para facilitar la participación activa del sector privado empresarial en el diseño, la planificación y la ejecución de la política de desarrollo. - Se pondrá en marcha una convocatoria especial, dentro de la Convocatoria Abierta y Permanente de la AECID, para acciones relacionadas con la Alianza Público – Privada para el Desarrollo.
<p>Se ha generado una ciudadanía global informada, formada y comprometida con la erradicación de la pobreza y la promoción del desarrollo humano y sostenible</p>	<p>Educación para el Desarrollo</p>	<p>Se presenta y arranca en 2011 el Plan de Acción de Educación para el Desarrollo, favoreciendo procesos de coordinación y complementariedad del conjunto de actores con competencias.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Diseño, dotación de recursos y puesta en marcha del Plan de Acción de Educación para el Desarrollo. - Consolidación del Programa de Educación para el Desarrollo en el ámbito formal en convenio con el Ministerio de Educación. - Establecimiento de mecanismos y actuaciones que permitan la incorporación paulatina a este programa de las Comunidades Autónomas y entidades locales, así como la Universidad.
<p>Se dispone de una masa crítica de capacidades, centros e investigadores en estudios sobre desarrollo y cooperación</p> <p>Los conocimientos de campos específicos de I+D+i se aplican de forma eficaz al desarrollo y lucha contra la pobreza</p>	<p>Investigación, Innovación y Estudios sobre el Desarrollo</p>	<p>Se impulsa la investigación, innovación y estudios para el desarrollo, con la elaboración de la estrategia sectorial sobre el tema y se toma un conjunto de medidas concretas para avanzar en el corto y medio plazo en la financiación de programas de investigación y estudios para el desarrollo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de la viabilidad para la creación de un área de conocimiento sobre desarrollo, incorporando sus conclusiones en las futuras iniciativas legislativas y programáticas. - Elaboración de la <i>Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación</i> en estrecha colaboración entre el MICIN, la AECID y las Universidades. - Creación del Programa de apoyo a la Investigación y los Estudios para el Desarrollo (PIE>D), complementario a los programas ya existentes, y especialmente el Programa de Cooperación Interuniversitaria en sus diferentes tipos. - En el marco del PIE>D, lanzamiento de una Convocatoria de financiación a programas de investigación y estudios para el desarrollo. - Puesta en práctica de la Red de Centros de Investigación aplicada al desarrollo con el MICIN, las Universidades y Centros de Investigación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 47

Efectos directos del III Plan Director	AE	Efectos directos PACI 2011	Acciones y alcances previstos
<p>La Cooperación Española dispone de una estructura organizativa y del número imprescindible de profesionales altamente cualificados, incentivados y estables, para el desempeño de una ayuda eficaz</p>	<p>Capacidades Institucionales y humanas</p>	<p>Se continúan mejorando las capacidades institucionales y humanas del sistema de cooperación al desarrollo y se han identificado cauces de mejora en eficiencia y eficacia a corto y medio plazo.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Se diseña y aprueba el 2º Contrato de Gestión de la AECID. - Se avanza en el diseño de sistema avanzado ERP (<i>Enterprise Resource Planning</i>) para la AECID. - Se pondrá en funcionamiento en la AECID la Oficina del Fondo de Promoción del Desarrollo (FONPRODE), desplegando las capacidades e instrumentos establecidos en la Ley que da lugar a su creación. - Se culmina el procedimiento para la certificación de la AECID como agencia de desarrollo europea.
<p>La política de cooperación para el desarrollo se define de forma consensuada y deliberada y se gestiona de forma coordinada entre todos los actores</p>	<p>Consenso, coordinación y complementariedad</p>	<p>Se ha consolidado el funcionamiento de los órganos de participación y de consenso de la Cooperación Española.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Consolidar el funcionamiento de los órganos de participación de la Cooperación Española. En concreto, fortalecer el trabajo de la Comisión de Seguimiento de Políticas de Desarrollo y de los Grupos de Trabajo del Consejo de Cooperación. - Profundizar en la participación de las CCAA en las conferencias internacionales, así como en la financiación de las CCAA a los OOH y su participación en los Marcos de Asociación Estratégica Multilateral. - Fortalecer la coordinación de la AECID con el resto de actores de desarrollo en el 2º Contrato de Gestión. - Celebración del IV Encuentro de Comunidades Autónomas sobre Cooperación al Desarrollo. - Mayor difusión de los informes, dictámenes, posicionamientos, etc., que viene realizando el Consejo de Cooperación.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 49

ÁMBITO ESTRATÉGICO	EFECTOS DIRECTOS PACI 2010	ACCIONES PREVISTAS EN PACI 2010	SEGUIMIENTO ESPERADO EN DICIEMBRE 2010	IMPLICACIONES PACI 2011
<p>MULTILATERALISMO ACTIVO Y EFICAZ</p>	<p>Se habrá incrementado sustancialmente la dirección estratégica –planificación, seguimiento y evaluación– y la calidad de la ayuda multilateral con una plena integración del sistema de la cooperación española</p> <p>España habrá impulsado la agenda de desarrollo durante la presidencia europea, cumbre de revisión de ODM y debates internacionales sobre la arquitectura de la ayuda</p> <p>El conjunto de las políticas españolas contribuirán de forma más sinérgica a la lucha contra la pobreza</p>	<p>Se pondrán en marcha las medidas y actuaciones definidas para 2010 en el Plan de Acción para una Ayuda Eficaz</p> <p>Revisión de la Metodología para la Gestión del Ciclo de la Asociación con Organismos Multilaterales de Desarrollo e incorporación de ejemplos y lecciones aprendidas durante 2009 a la realización de la segunda generación de acuerdos durante 2010.</p> <p>Se dispondrá de planificación indicativa por sector del Plan Director de la asignación de recursos durante el ciclo 2009-2012.</p> <p>Se habrá incrementado decisivamente la complementariedad entre la cooperación multilateral y la cooperación bilateral.</p> <p>Finalizar el acuerdo estratégico con FNUAP, pendiente del ejercicio 2009. De igual manera se procederá a la realización de otros cuatro acuerdos estratégicos, entre los que se encuentra confirmado ACNUR.</p> <p>Se dará seguimiento y se apoyará al Fondo España-PNUD en la implementación por el Secretariado del Fondo del Marco de Evaluación y Seguimiento de los distintos programas financiados por este instrumento.</p>	<p>Parcialmente alcanzado</p> <p>Se ha iniciado la puesta en marcha de parte de las medidas y actuaciones definidas en el Plan de Acción para una Ayuda Eficaz, especialmente las relativas a la elaboración de los Marcos de Asociación País, la Programación Operativa de la AECID 2010, y los Acuerdos de Asociación Estratégica con OMUDES.</p> <p>Alcanzado. Si bien no se ha llevado a cabo una revisión formal del documento metodológico si se han tenido en cuenta las lecciones aprendidas en la elaboración de los dos primeros marcos de asociación con el PNUD y UNICEF para la mejora de los marcos firmados a lo largo de 2010. De igual forma, a finales de 2010, tras el primer año de vigencia de los primeros marcos, se han revisado, conjuntamente con los socios multilaterales, los mecanismos de seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento.</p> <p>Alcanzado: en el primer semestre de 2010 las unidades competentes de la DGPOLDE y la AECID elaboraron una planificación direccional de recursos a asignar por sectores que ha sido implementada a lo largo de 2010.</p> <p>Se han redoblado los esfuerzos en este sentido, en especial a través de la multiplicación de las reuniones de coordinación entre los equipos competentes según temáticas y regiones, pero también gracias a los nuevos Marcos de Asociación País o los esfuerzos por incorporar a las OTC en los procesos de seguimiento de la cooperación multilateral en terreno.</p> <p>Parcialmente alcanzado: Se han firmado acuerdos con FNUAP, UNIFEM y ACNUR</p> <p>Alcanzado</p>	<p>Se priorizará 5 medidas contenidas en el Plan de Acción para una Ayuda Eficaz.</p>

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 50

ÁMBITO ESTRATÉGICO	EFFECTOS DIRECTOS PACI 2010	ACCIONES PREVISTAS EN PACI 2010	SEGUIMIENTO ESPERADO EN DICIEMBRE 2010	IMPLICACIONES PACI 2011
COHERENCIA DE POLÍTICAS	El conjunto de las políticas españolas CONTRIBUIRÁN DE FORMA MAS SINERGICA A la lucha contra la pobreza	Se habrá elaborado y presentado en Parlamento 2º Informe sobre Política Multilateral	En proceso. En el segundo semestre de 2010 se presentó en informe de cooperación Multilateral correspondiente al año 2009. El informe 2010 se presentará por lo tanto en 2011.	
		Publicar documento de política sobre el tema, recogiendo los textos reflejados en el Plan Director de forma sintética	No realizado	
		Poner en marcha los canales institucionales que permitan impulsar la CPD	Comisión delegada de cooperación para el desarrollo	
		Establecer al menos 1 convenio o fórmula equivalente de colaboración con la academia, para generar evidencias para el debate, y para elaborar los instrumentos metodológicos que permitan analizar el impacto de las políticas públicas no-AOD sobre el desarrollo	Parcialmente alcanzado: Un convenio con un centro de investigación en curso de tramitación	Se culmina la tramitación del convenio con el centro de investigación.
		Se hará operativa la red de puntos focales de CPD de los diferentes Ministerios	Alcanzado: Constituida la red de puntos focales CPD en los ministerios implicados.	Convocar la red de puntos focales anualmente.
		Los Marcos de Asociación con los países socios de la Cooperación Española integran el análisis de la CPD en su elaboración, y se cuenta con incentivos para promover la incorporación de propuestas desde políticas no-AOD para incidir positivamente en los objetivos de desarrollo	Parcialmente alcanzado: MAPs, en curso de elaboración, se está teniendo en cuenta en el diagnóstico y fase de análisis. No realizado: No se cuentan con incentivos para promover incorporación	
		Se habrá realizado el informe 2010 sobre CPD del Consejo de Cooperación para el Desarrollo	No realizado	Informe 2010 realizado en el primer semestre 2011
		En la Comisión Delegada de cooperación al desarrollo, se habrán discutido temas que afecten a la CPD		
		Se dispondrá en tiempo y forma de un calendario de las normas legislativas así como de los acuerdos internacionales (especialmente, UE) con efectos en países en desarrollo, para poder contribuir en materia de CPD desde la fase inicial de elaboración de los proyectos de ley y de las posiciones españolas	No realizado	

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 51

ÁMBITO ESTRATÉGICO	EFFECTOS DIRECTOS PACI 2010	ACCIONES PREVISTAS EN PACI 2010	SEGUIMIENTO ESPERADO EN DICIEMBRE 2010	IMPLICACIONES PACI 2011
		<p>Se habrá elaborado el Plan de Acción de Coherencia de Políticas para el Desarrollo</p> <p>Se fortalecerá el mutuo conocimiento de los objetivos de la agenda de desarrollo en el ámbito empresarial y se diseñarán nuevos instrumentos de cooperación para propiciar el desarrollo económico en los países socios</p>	<p>Descartado</p> <p>Parcialmente alcanzado:</p> <p>Incipiente grupo RSE CC</p> <p>Parcialmente alcanzado:</p> <p>FONPRODE reembolsable</p>	
EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO	<p>Se impulsa la educación para el desarrollo, favoreciendo procesos de coordinación y complementariedad del conjunto de actores con competencias en educación para el desarrollo</p>	<p>Respecto a la participación de la sociedad civil en la ED²:</p> <p>En 2010 se adaptarán los formularios de subvenciones a ONGD y la normativa de justificación de forma que permitan identificar, diseñar y evaluar las acciones de ED de acuerdo con su naturaleza.</p>	<p>Parcialmente alcanzada:</p> <p>Se comenzarán a adaptar:</p>	<p>Conviene realizar reformulación de todos los formularios</p>
		<p>Se firmarán nuevos convenios de Educación para el Desarrollo bajo el enfoque de ciudadanía global.</p>	<p>Alcanzado</p>	
		<p>Se continuará con el programa de Educación para Desarrollo en el ámbito Formal iniciado en 2009 junto con el Ministerio de Educación. Se convocará el II Premio Nacional de Educación para el Desarrollo "Vicente Ferrer" y se promoverá, entre otras actuaciones, un Encuentro estatal sobre Educación para el Desarrollo en el ámbito formal.</p>	<p>Alcanzado</p>	
		<p>Se pondrá en marcha una campaña de sensibilización a la ciudadanía bajo el enfoque de ciudadanía global.</p>	<p>No alcanzado</p>	
		<p>Se promoverá una línea específica de financiación de Comercio Justo y Consumo Responsable en las convocatorias de ONGD y en la CAP.</p>	<p>No alcanzado</p>	<p>Propuesta para 2011</p>

² En 2009 la convocatoria de ONGD incluyó una línea específica para Educación para el Desarrollo, se adaptó el procedimiento de ONGD especializadas al ámbito estratégico de Educación para el Desarrollo

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 52

ÁMBITO ESTRATÉGICO	EFFECTOS DIRECTOS PACI 2010	ACCIONES PREVISTAS EN PACI 2010	SEGUIMIENTO ESPERADO EN DICIEMBRE 2010	IMPLICACIONES PACI 2011
INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y ESTUDIOS SOBRE EL DESARROLLO	Se avanza en la elaboración del plan de acción de investigación para el desarrollo y estudios sobre desarrollo, en coordinación con CC.AA., MICINN, M. Educación, y universidades	Elaboración de bases y convocatoria de programas de estudios sobre el desarrollo Establecimiento de criterios para la evaluación de las propuestas Resuelta la primera convocatoria y establecidos al menos un acuerdo por sector PD Adaptar PCI, becas y lectorados al III Plan Director Establecer contactos con las CC.AA para colaboración en este ámbito Conformar formalmente la red española de centros de investigación para el desarrollo Finalizar, debatir y acordar en el Consejo de Cooperación las medidas para el reforzamiento de este ámbito. Lanzar la Estrategia de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo	No alcanzado No alcanzado No alcanzado Parcialmente alcanzado No realizado No alcanzado Parcialmente alcanzado: Debate sí iniciado No alcanzado	
	Se ha avanzado sustancialmente en LA MEJORA DE LOS aspectos metodológicos, procedimentales e instrumentales en AECID y DGPOLDE	Se aprobará el II Contrato de Gestión de la AECID, de carácter plurianual Se implementará la programación Operativa en 15 países y 1 programa regional para el ejercicio 2010, en el marco del I contrato de Gestión Se llevará a cabo un Programa de Formación durante 2010 que reforzará las capacidades y competencias técnicas de los profesionales de la Agencia en los nuevos procesos e instrumentos de planificación y evaluación. Se realizará un informe sobre el cumplimiento del I Contrato de Gestión, especialmente de las actuaciones críticas del mismo y de sus indicadores		
CAPACIDADES INSTITUCIONALES Y HUMANAS				

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 53

ÁMBITO ESTRATÉGICO	EFECTOS DIRECTOS PACI 2010	ACCIONES PREVISTAS EN PACI 2010	SEGUIMIENTO ESPERADO EN DICIEMBRE 2010	IMPLICACIONES PACI 2011
<p style="text-align: center;">CONSENSO, COORDINACIÓN Y COMPLEMENTARIEDAD</p>		<p>Se elaborará el II Contrato de Gestión, de carácter plurianual, que constituirá la planificación estratégica de la Agencia y que tendrá como principales ejes y objetivos prioritarios: El cumplimiento de los compromisos del PD y de la implantación de la Declaración de París, la consolidación del proceso de cambio de la AECID con la integración organizativa de los nuevos procesos (información-planificación (previsibilidad) -seguimiento-evaluación), la definición de nueva estrategia de finanzas para el desarrollo y una mayor Comunicación y transparencia hacia los todos los actores de la cooperación y en general, hacia la sociedad</p>		
	<p>Se ha avanzado sustancialmente en la mejora del funcionamiento de los órganos de participación de la CE</p>	<p>Se avanzará en la elaboración del anteproyecto de la nueva Ley de Cooperación Internacional</p> <p>Consolidación de la Conferencia Sectorial de Cooperación Internacional para el Desarrollo y definición y puesta en marcha de una agenda de trabajo para la definición de un mecanismo de representación de la cooperación descentralizada, un modelo de convenio marco entre ésta y la AECID y protocolos conjuntos de ayuda humanitaria, entre otros temas.</p>	<p>Alcanzado</p>	
		<p>Se mejorará el funcionamiento del Consejo de Cooperación al Desarrollo mediante la puesta en marcha de una secretaría técnica propia como apoyo a todo el Consejo.</p>	<p>Alcanzado</p>	<p>Convocatoria IV Encuentro</p>
		<p>Celebración del III Encuentro de Comunidades Autónomas sobre cooperación al Desarrollo.</p> <p>Los actores de la Cooperación Española (AGE, CCAA, EELL y sociedad civil) participan en la elaboración de los Marcos de Asociación que se suscriban con los países socios.</p>		
		<p>Se iniciará un proceso de discusión para la creación de una red entre las Agencias de Cooperación de las distintas AAPP</p>	<p>Parcialmente alcanzado</p>	
		<p>Se avanzará en la implementación de un sistema integrado de información de la AOD con todas las AAPP</p>		

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 54

ÁMBITO ESTRATÉGICO	EFECTOS DIRECTOS PACI 2010	ACCIONES PREVISTAS EN PACI 2010	SEGUIMIENTO ESPERADO EN DICIEMBRE 2010	IMPLICACIONES PACI 2011
		<p>Se avanzará en la armonización de procedimientos a partir del RD que desarrolla la disposición adicional 18ª de la LGS</p> <p>Los grupos de la cooperación española continúan desarrollando sus trabajos y se crean otros nuevos.</p> <p>Se avanzará en la puesta en marcha de programas conjuntos con la cooperación descentralizada, entre ellos el programa MUNICIPIA</p> <p>Puesta en marcha de programas locales de Educación para el Desarrollo.</p> <p>Se reforzará la coordinación en terreno mediante la creación de órganos formales y medidas de complementariedad</p>		

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 55

ANEXO 3. CALENDARIO DE EVENTOS INTERNACIONALES DE DESARROLLO EN EL ÁMBITO MULTILATERAL DEL AÑO 2011

FECHA	ORGANISMOS MULTILATERALES	LUGAR
ENERO		
10-11	UNCSD (Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sostenible): primera reunión inter-ministerial	Nueva York
17-25	OMS: 128ª Reunión Consejo Ejecutivo	Ginebra
21	UNICEF: Reunión previa al primer período ordinario de sesiones	Nueva York
21	COMISIÓN MIXTA ESPAÑA – PNUMA	Nairobi
31 enero – 3 febrero	PNUD – FNUAP: 1ª sesión ordinaria del Consejo Ejecutivo	Nueva York
FEBRERO		
4 y 7	Junta Ejecutiva conjunta del PNUD, FNUAP, UNICEF y PMA	Nueva York
8 a 11	UNICEF: Primer período ordinario de sesiones	Nueva York
14 al 18	PMA: 1ª Sesión ordinaria del Comité Ejecutivo	Roma (Italia)
15 al 18	ECOSOC: Sesión organizativa	Nueva York
19-20	FIDA: 34ª Sesión del Consejo de Administración	Roma (Italia)
21	FIDA: 9ª Ronda de Consultas para el Reabastecimiento de los Recursos del FIDA	Roma (Italia)
21 al 25	PNUMA: 26ª Sesión del consejo de Administración / Foro Ministerial Mundial sobre el Medio Ambiente	Nairobi (Kenia)
22	RIM desarrollo UE	Bruselas
22 febrero al 4 marzo	CSW: 55ª Sesión de la Comisión sobre el Estatuto de las Mujeres	Nueva York
28 febrero al 4 marzo	Comité de Desarrollo Sostenible: reunión preparatoria	Nueva York
MARZO		
3 a 25	OIT: 310ª Reunión del Consejo de Administración y sus comisiones	Ginebra
7-8	Segunda reunión del Comité Preparatorio Río +20	Nueva York

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 56

16	PNUMA: Reunión Comité de Representantes Permanentes	Nairobi (Kenia)
21 al 25	Comité para Política de Desarrollo: 13ª Sesión	Nueva York
25 al 28 (por determinar)	BID: Reunión Anual BID-CII	Calgary (Canadá)
	G-20: Reunión del Grupo de Desarrollo	Francia (ciudad por determinar)
ABRIL		
6 y 7	Reunión de Altos Funcionarios del CAD	París
11 al 15	UN-Habitat: 23ª Sesión del Consejo de Administración	Nairobi (Kenia)
11 al 15	Comisión de Población y Desarrollo, «Fertilidad, Salud Reproductiva y Desarrollo»	Nueva York
16 y 17	FMI: Reunión Primavera FMI + BM (Comité Monetario y Financiero Internacional + Comité para el Desarrollo)	Washington D.C.
27-28 (por determinar)	ECOSOC: Reanudación sesión organizativa	Nueva York
	ECOSOC: Reuniones extraordinarias de alto nivel entre ECOSOC, las instituciones de Bretton Woods, la OMT y UNCTAD	Nueva York
MAYO		
2-13 Mayo	CDS: Comisión de Desarrollo Sostenible	Nueva York
4-5	FIDA: 102ª Sesión del Consejo Ejecutivo	Roma (Italia)
9-13 de mayo	IV Conferencia de Alto Nivel sobre PMAs	Estambul
16 al 24	OMS: 64ª Asamblea Mundial de la Salud	Ginebra
24	UE: CAE formación desarrollo	Bruselas
25 y 26	Reunión Ministerial del CAD	París
26 mayo – 5 junio (por decidir)	FNUAP: Sesión anual	Nueva York
	OMS: 129ª Reunión Consejo Ejecutivo	Ginebra
(por decidir)	FTI Education For All: Junta Ejecutiva	(por decidir)
JUNIO		
1 al 17	OIT: 100ª Reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo	Ginebra

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 57

6 al 10	PMA: Sesión anual del Comité Ejecutivo	Roma (Italia)
6 al 17	PNUD – FNUAP: Sesión anual del Consejo Ejecutivo	Nueva York
6 al 17	Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): Primer período de sesiones	
7	UNICEF: Reunión previa al período de sesiones anual	Nueva York
15	PNUMA: 115ª Reunión Comité de Representantes Permanentes	Nairobi (Kenia)
17	OIT: 311ª Reunión del Consejo de Administración y sus comisiones	Ginebra
20 a 23	UNICEF: Período de sesiones anual del Comité Ejecutivo	Nueva York
22	UN–Habitat: 41ª Reunión Comité de Representantes Permanentes	Nairobi (Kenia)
(junio o julio, aún por determinar)	G-20: Reunión del Grupo de Desarrollo	Francia (ciudad por determinar)
JULIO		
4 al 29	ECOSOC: sesión central	Ginebra
SEPTIEMBRE		
1	UNICEF: Reunión previa al período de sesiones anual	Nueva York
6 al 9	PNUD – FNUAP: 2ª sesión ordinaria del Consejo Ejecutivo	Nueva York
8 a 11	FNUAP: 2ª Sesión ordinaria	Nueva York
12 al 15	UNICEF: Segundo período ordinario de sesiones	Nueva York
12 al 15 (sin confirmar)	OMS: Comité Regional para Europa	Azerbaiyán
13 septiembre – diciembre	Asamblea General Naciones Unidas: 66ª sesión	Nueva York
14	PNUMA: 116ª Reunión Comité de Representantes Permanentes	Nairobi (Kenia)
14-15	FIDA: 103ª Sesión del Consejo Ejecutivo	Roma (Italia)
21	UN–Habitat: 42ª Reunión Comité de Representantes Permanentes	Nairobi (Kenia)
24 al 26	FMI: Reunión anual FMI + BM	Washington D.C.
(por determinar)	G-20: Reunión del Grupo de Desarrollo	Francia (ciudad por determinar)

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 58

OCTUBRE			
3 al 7	ACNUR: 62ª Sesión Comité Ejecutivo		Ginebra
NOVIEMBRE			
7 al 11	PMA: 2ª Sesión ordinaria del Comité Ejecutivo		Roma (Italia)
14-15	UNCSD: segunda reunión inter-ministerial		Nueva York
28 nov. a 9 dic. (por determinar)	Secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC): Segundo período de sesiones		Ciudad del Cabo (Sudáfrica)
(por determinar)	FTI Education For All: Junta Ejecutiva		(por determinar)
(por determinar)	G-20: Reunión anual Reunión del Grupo de Desarrollo		Francia (ciudad por determinar)
DICIEMBRE			
7	UN-Habitat: 43ª Reunión Comité de Representantes Permanentes		Nairobi (Kenia)
14	PNUMA: 117ª Reunión Comité de Representantes Permanentes		Nairobi (Kenia)
14-15	FIDA: 104ª Sesión del Consejo Ejecutivo		Roma (Italia)
REUNIONES CAD (OCDE)			
	FECHA		ORGANISMO
23 FEBRERO	OECD annual meeting with Economics and Security Committee of the NATO Parliamentary Assembly		
24 FEBRERO	High-level parliamentary seminar		
15 MARZO	Memorandum submitted by Spain		
29 – 30 MARZO	Global Forum on Environment and climate change expert group seminar with developing countries.		
27 – 29 ABRIL	Annual Board meeting of the Partnership in Statistics for Development in the 21st Century (in Paris)		
3 – 6 MAYO	OECD visit to Madrid for Spain's DAC Peer Review		
16 – 20 MAYO	Field visit for Spain's DAC Peer Review		
MAYO	OECD Council meeting at Ministerial level.		
MAYO	OECD Forum		

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

Pág. 59

MAYO	Launch of: Economic Outlook; Green Growth report; Multi-National Enterprise Guidelines Review; Interim report on Gender; Interim report on Skills Strategy; report on Indicators for Measuring Progress
2 – 3 MAYO	Social Policy Ministerial meeting.
29 – 30 SEPTIEMBRE	First general conference of OECD's Centre for Effective Learning Environments (CELE), with celebration of 40 th anniversary of CELE's work and launch of the Compendium of Exemplary Educational Facilities.
6 DICIEMBRE	Spain's DAC Peer Review Meeting

CALENDARIO UE

Las presidencias húngara y polaca no han dado aún a conocer sus respectivos calendarios.

Si ambas se ajustaran a los precedentes, en el 2011 las principales citas en materia de desarrollo en el ámbito UE serían:

- Presidencia húngara (primer semestre 2011): Reunión Informal de Ministros UE; Consejo de Asuntos Exteriores, formación desarrollo.
- Presidencia polaca (segundo semestre 2011): Días Europeos de Desarrollo (EDD); Reunión Informal de Ministros UE (bien como evento aislado o bien dentro del marco de los EDD); Consejo de Asuntos Exteriores, formación desarrollo.

ANEXO 5. fichas-país

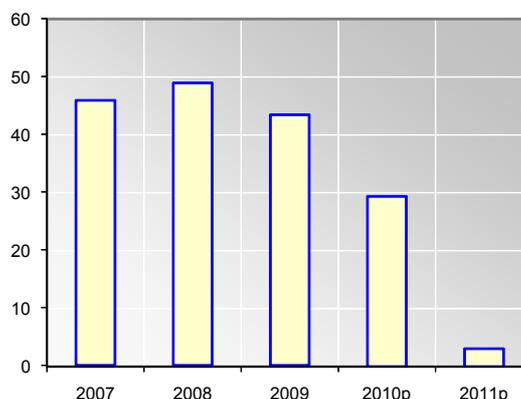
GRUPO A: ASOCIACIÓN AMPLIA

Argelia

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

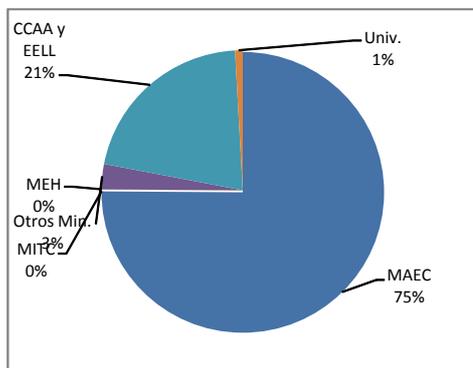
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	3,1



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	75,1%
AECID	75,1%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	2,9%
Comunidades Autónomas	18,1%
Entidades Locales	3,0%
Universidades	0,9%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	11,7%
Educación	3,0%
Salud y salud reproductiva	1,1%
Agua	1,6%
Gobierno y sociedad civil ^b	3,3%
Instit. igualdad de las mujeres	0,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	2,6%
Infraestructura y servicios económicos	82,9%
Sectores productivos	2,9%
Multisectorial	2,6%
Protección general del medio ambiente	1,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

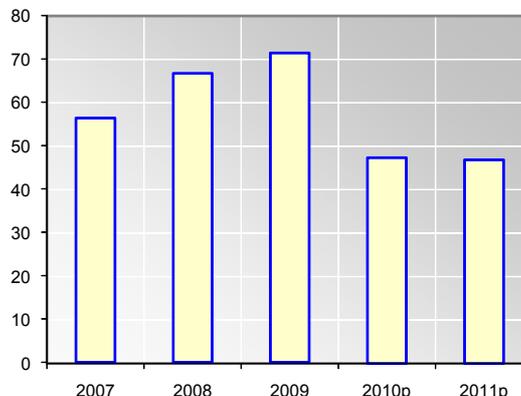
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Bolivia

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

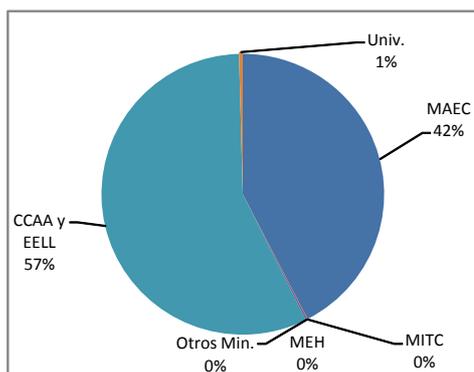
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	46,9



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	42,4%
AECID	42,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,1%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,1%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,2%
Comunidades Autónomas	47,3%
Entidades Locales	9,6%
Universidades	0,4%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	76,3%
Educación	17,4%
Salud y salud reproductiva	6,8%
Agua	27,1%
Gobierno y sociedad civil ^b	17,1%
Instit. igualdad de las mujeres	7,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	7,9%
Infraestructura y servicios económicos	0,7%
Sectores productivos	15,3%
Multisectorial	7,8%
Protección general del medio ambiente	3,3%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

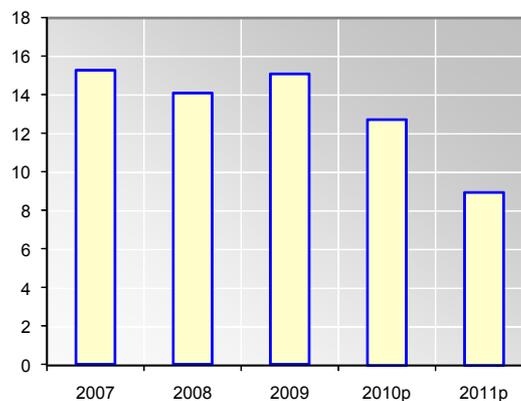
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Cabo Verde

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

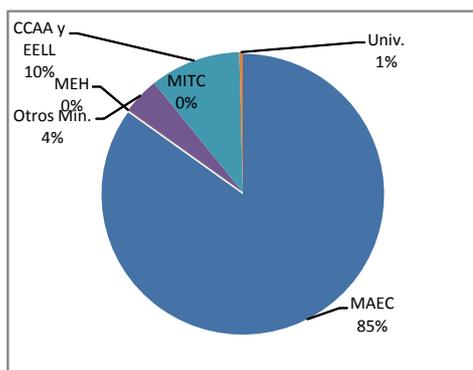
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	9,0



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	84,9%
AECID	84,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,1%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,1%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	4,2%
Comunidades Autónomas	9,7%
Entidades Locales	0,7%
Universidades	0,4%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	30,4%
Educación	2,4%
Salud y salud reproductiva	2,0%
Agua	2,8%
Gobierno y sociedad civil ^b	14,7%
Instit. igualdad de las mujeres	0,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	8,4%
Infraestructura y servicios económicos	27,6%
Sectores productivos	14,5%
Multisectorial	27,5%
Protección general del medio ambiente	24,8%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,7%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

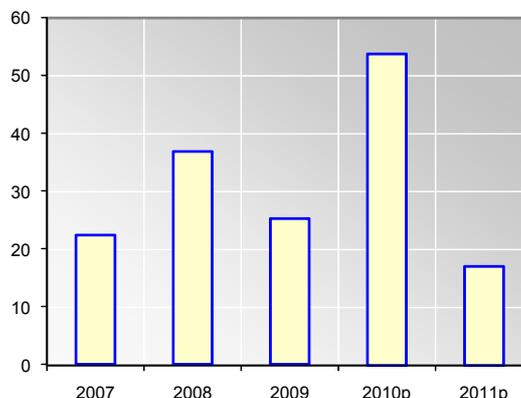
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguimientos PAO; para el 2010 las previsiones del PAO 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, habiéndose calculado a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Dominicana, Rep.

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

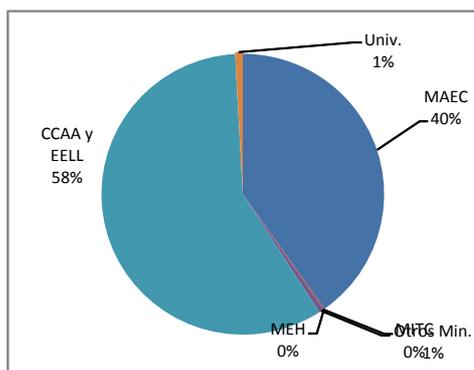
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	17,1



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	40,2%
AECID	40,2%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,2%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,2%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,6%
Comunidades Autónomas	46,1%
Entidades Locales	12,2%
Universidades	0,9%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	71,0%
Educación	20,7%
Salud y salud reproductiva	14,1%
Agua	8,7%
Gobierno y sociedad civil ^b	19,0%
Instit. igualdad de las mujeres	1,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	8,5%
Infraestructura y servicios económicos	0,2%
Sectores productivos	15,8%
Multisectorial	13,0%
Protección general del medio ambiente	3,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	9,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

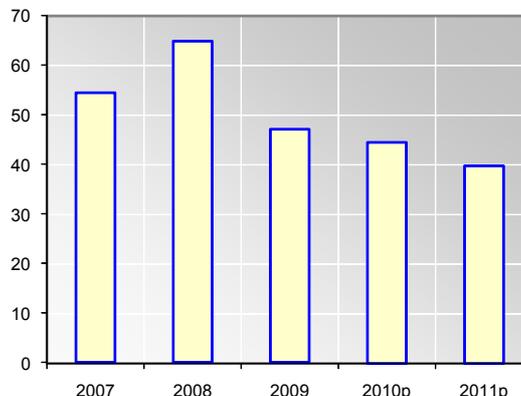
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Ecuador

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

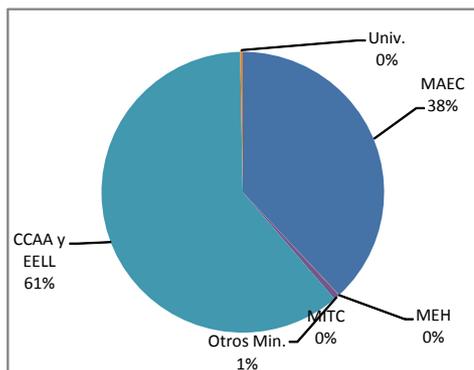
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	39,8



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	38,0%
AECID	38,0%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,1%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,1%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,7%
Comunidades Autónomas	47,6%
Entidades Locales	13,3%
Universidades	0,3%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	67,7%
Educación	16,7%
Salud y salud reproductiva	8,1%
Agua	6,4%
Gobierno y sociedad civil ^b	22,8%
Instit. igualdad de las mujeres	2,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	13,7%
Infraestructura y servicios económicos	3,6%
Sectores productivos	19,6%
Multisectorial	9,1%
Protección general del medio ambiente	3,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	5,7%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

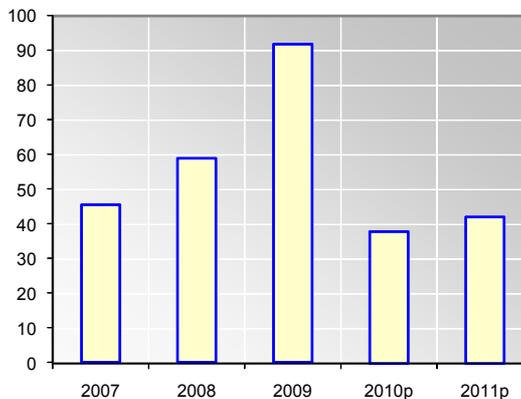
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, habiéndose calculado a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

El Salvador

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

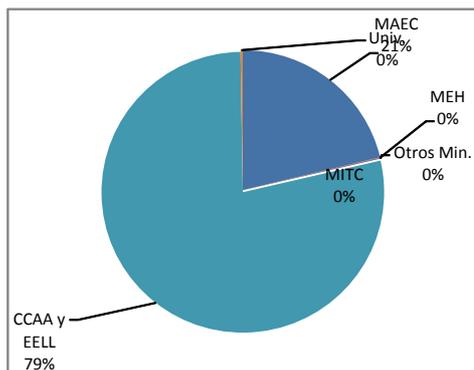
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	42,2



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	21,2%
AECID	21,2%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,1%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,1%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,1%
Comunidades Autónomas	63,7%
Entidades Locales	14,7%
Universidades	0,3%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	83,3%
Educación	6,5%
Salud y salud reproductiva	4,9%
Agua	32,8%
Gobierno y sociedad civil ^b	26,7%
Instit. igualdad de las mujeres	3,8%
Otras infraestructuras y servicios sociales	12,4%
Infraestructura y servicios económicos	0,3%
Sectores productivos	7,7%
Multisectorial	8,7%
Protección general del medio ambiente	1,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	6,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

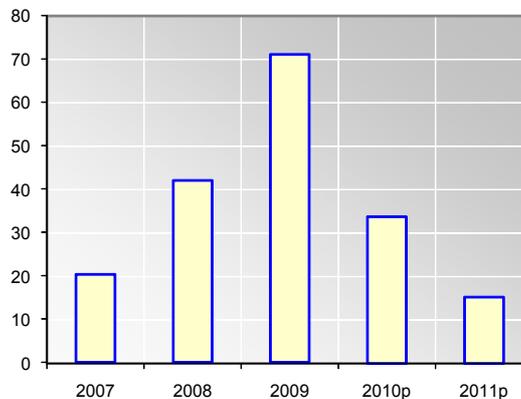
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Etiopía

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

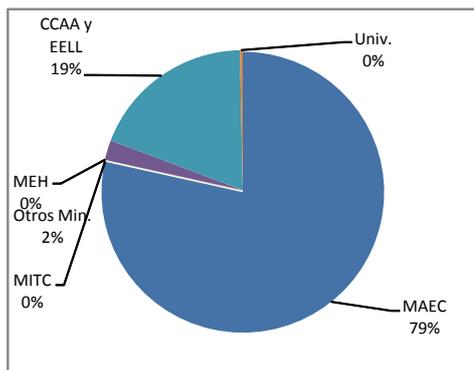
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	15,3



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	78,5%
AECID	78,5%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	2,3%
Comunidades Autónomas	16,0%
Entidades Locales	2,9%
Universidades	0,3%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	92,2%
Educación	0,4%
Salud y salud reproductiva	53,4%
Agua	0,9%
Gobierno y sociedad civil ^b	3,5%
Instit. igualdad de las mujeres	3,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	34,1%
Infraestructura y servicios económicos	0,1%
Sectores productivos	7,5%
Multisectorial	0,2%
Protección general del medio ambiente	0,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

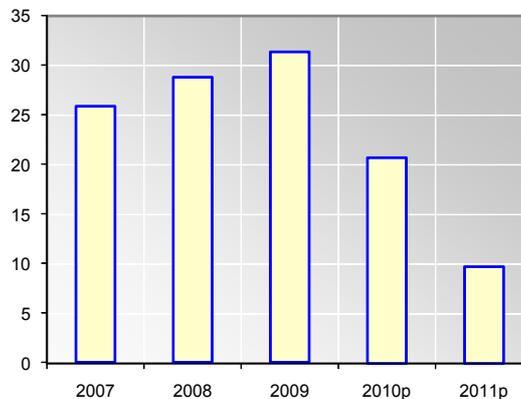
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Filipinas

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

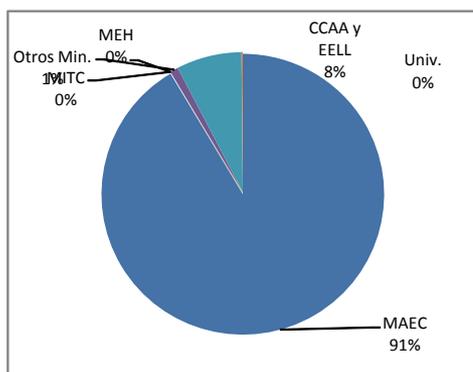
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	9,7



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	91,4%
AECID	91,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,9%
Comunidades Autónomas	4,7%
Entidades Locales	2,8%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	81,7%
Educación	5,0%
Salud y salud reproductiva	24,0%
Agua	10,6%
Gobierno y sociedad civil ^b	17,2%
Instit. igualdad de las mujeres	1,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	24,8%
Infraestructura y servicios económicos	3,3%
Sectores productivos	9,5%
Multisectorial	5,5%
Protección general del medio ambiente	2,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

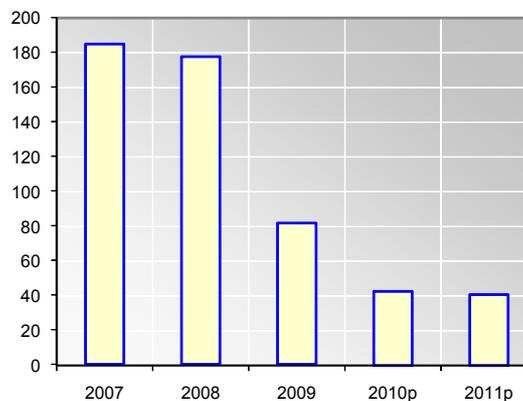
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Guatemala

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

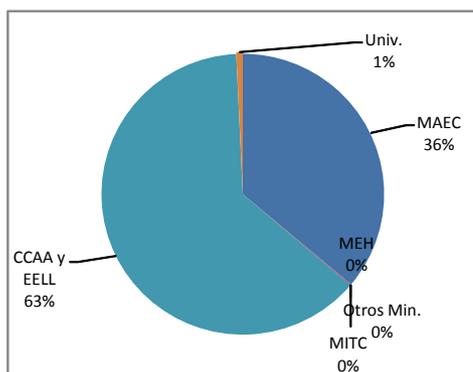
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	40,8



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	36,1%
AECID	36,1%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,1%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,1%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,1%
Comunidades Autónomas	51,4%
Entidades Locales	11,6%
Universidades	0,7%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	76,0%
Educación	13,6%
Salud y salud reproductiva	6,8%
Agua	29,2%
Gobierno y sociedad civil ^b	22,2%
Instit. igualdad de las mujeres	5,3%
Otras infraestructuras y servicios sociales	4,2%
Infraestructura y servicios económicos	3,6%
Sectores productivos	6,0%
Multisectorial	14,3%
Protección general del medio ambiente	3,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	10,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

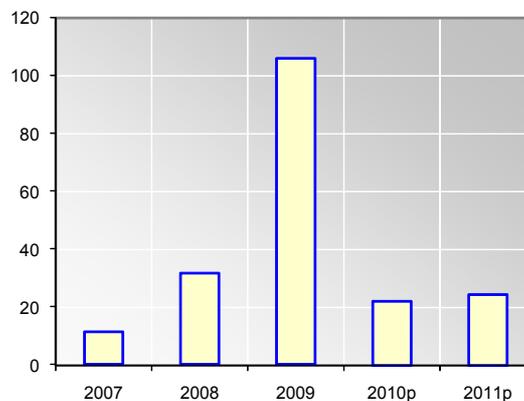
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguirmentos PAQ; para el 2010 las previsiones del PAQ 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Haití

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

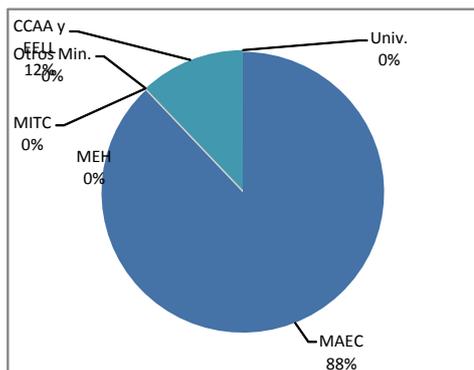
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	24,5



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	87,9%
AECID	70,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	17,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades Autónomas	9,4%
Entidades Locales	2,6%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	95,5%
Educación	8,7%
Salud y salud reproductiva	3,1%
Agua	80,9%
Gobierno y sociedad civil ^b	1,4%
Instit. igualdad de las mujeres	0,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	1,4%
Infraestructura y servicios económicos	0,9%
Sectores productivos	2,8%
Multisectorial	0,8%
Protección general del medio ambiente	0,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

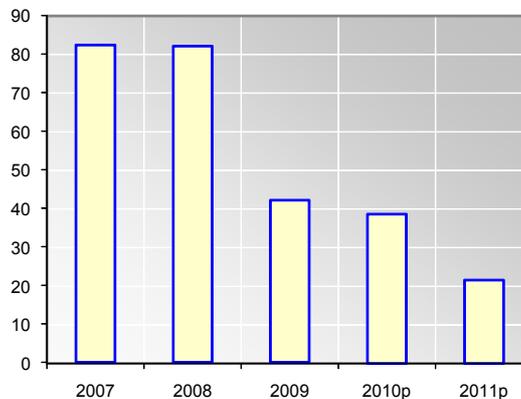
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Honduras

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

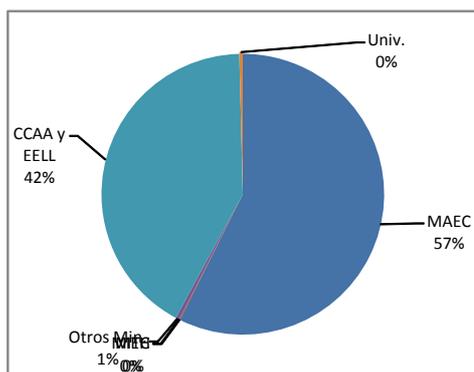
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	21,6



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	57,3%
AECID	57,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,1%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,1%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,4%
Comunidades Autónomas	33,6%
Entidades Locales	8,1%
Universidades	0,4%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	84,1%
Educación	23,7%
Salud y salud reproductiva	7,1%
Agua	24,5%
Gobierno y sociedad civil ^b	21,5%
Instit. igualdad de las mujeres	4,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	7,4%
Infraestructura y servicios económicos	0,7%
Sectores productivos	6,1%
Multisectorial	9,1%
Protección general del medio ambiente	2,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	6,7%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

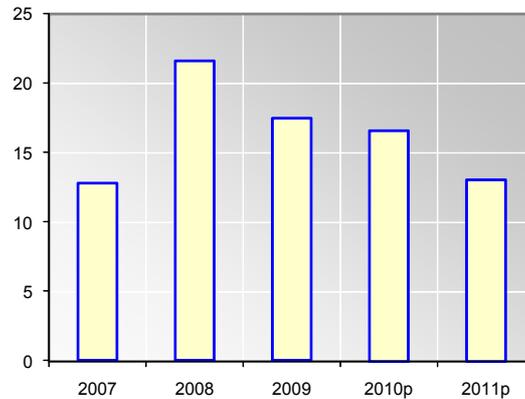
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Mali

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

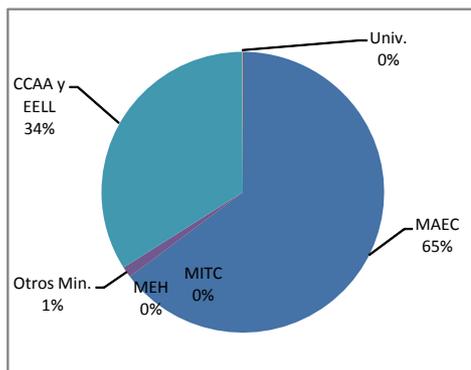
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	13,1



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	64,7%
AECID	64,7%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	1,2%
Comunidades Autónomas	25,5%
Entidades Locales	8,5%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	85,4%
Educación	11,6%
Salud y salud reproductiva	38,7%
Agua	5,8%
Gobierno y sociedad civil ^b	19,4%
Instit. igualdad de las mujeres	4,8%
Otras infraestructuras y servicios sociales	9,8%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	10,0%
Multisectorial	4,5%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,5%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

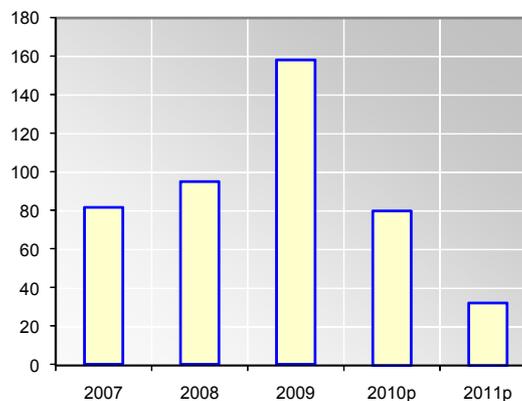
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Marruecos

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

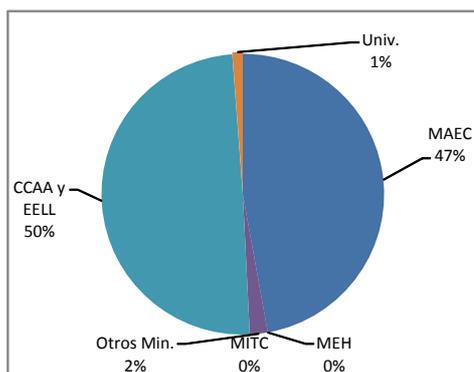
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	32,3



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	47,2%
AECID	47,2%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	2,0%
Comunidades Autónomas	37,6%
Entidades Locales	12,0%
Universidades	1,2%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	27,5%
Educación	5,9%
Salud y salud reproductiva	7,4%
Agua	0,9%
Gobierno y sociedad civil ^b	4,8%
Instit. igualdad de las mujeres	1,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	8,6%
Infraestructura y servicios económicos	68,0%
Sectores productivos	2,9%
Multisectorial	1,7%
Protección general del medio ambiente	0,7%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

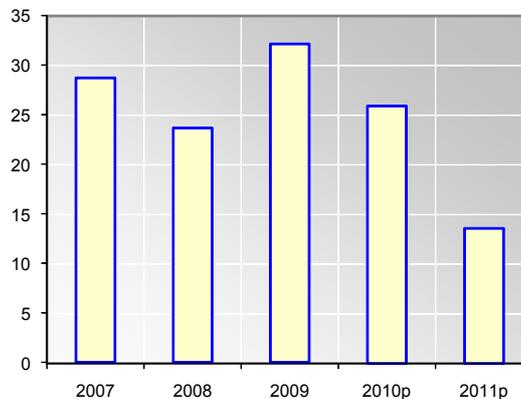
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Mauritania

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

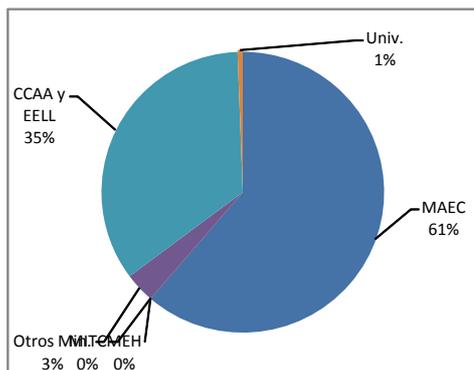
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	13,6



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	61,3%
AECID	61,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	3,5%
Comunidades Autónomas	30,5%
Entidades Locales	4,1%
Universidades	0,6%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	66,1%
Educación	7,6%
Salud y salud reproductiva	17,7%
Agua	1,7%
Gobierno y sociedad civil ^b	31,5%
Instit. igualdad de las mujeres	0,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	7,5%
Infraestructura y servicios económicos	11,4%
Sectores productivos	18,2%
Multisectorial	4,3%
Protección general del medio ambiente	3,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

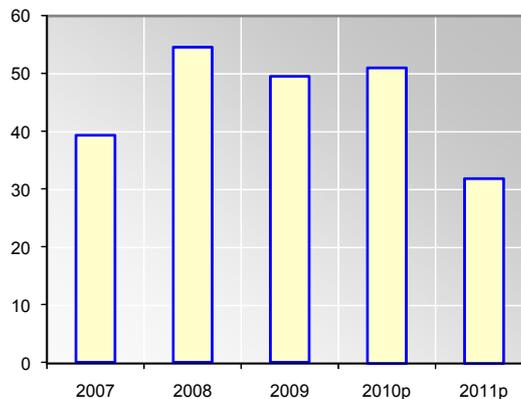
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, habiéndose calculado a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Mozambique

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

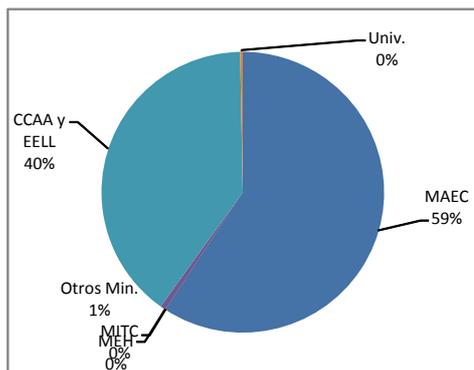
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	31,9



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	59,3%
AECID	59,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,6%
Comunidades Autónomas	36,3%
Entidades Locales	3,5%
Universidades	0,3%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	90,3%
Educación	22,5%
Salud y salud reproductiva	41,2%
Agua	1,9%
Gobierno y sociedad civil ^b	13,0%
Instit. igualdad de las mujeres	0,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	11,8%
Infraestructura y servicios económicos	0,7%
Sectores productivos	6,9%
Multisectorial	2,0%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

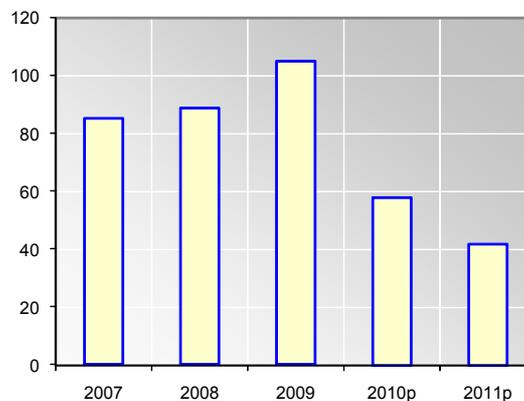
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Nicaragua

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

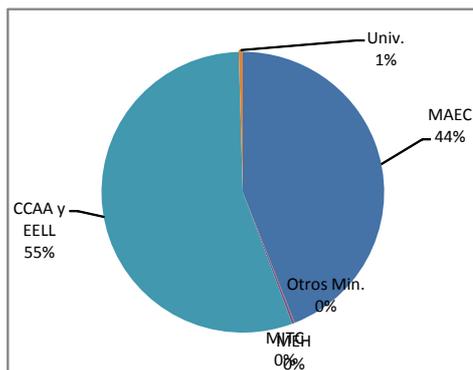
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	41,9



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	44,0%
AECID	44,0%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,1%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,1%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,3%
Comunidades Autónomas	40,9%
Entidades Locales	14,3%
Universidades	0,5%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	87,4%
Educación	13,9%
Salud y salud reproductiva	8,2%
Agua	48,5%
Gobierno y sociedad civil ^b	10,1%
Instit. igualdad de las mujeres	1,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	6,6%
Infraestructura y servicios económicos	1,9%
Sectores productivos	4,8%
Multisectorial	5,9%
Protección general del medio ambiente	3,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

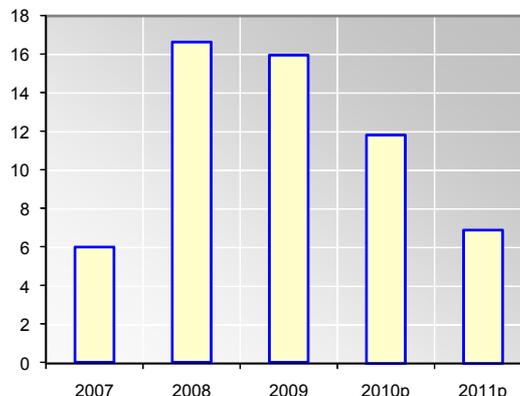
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Níger

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

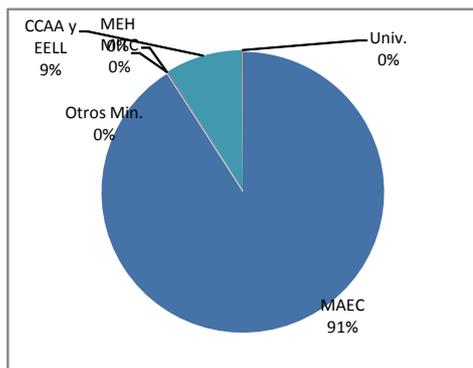
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	6,9



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	91,0%
AECID	91,0%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,1%
Comunidades Autónomas	4,1%
Entidades Locales	4,7%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	89,1%
Educación	6,7%
Salud y salud reproductiva	55,1%
Agua	6,2%
Gobierno y sociedad civil ^b	18,1%
Instit. igualdad de las mujeres	10,8%
Otras infraestructuras y servicios sociales	3,0%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	10,9%
Multisectorial	0,0%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

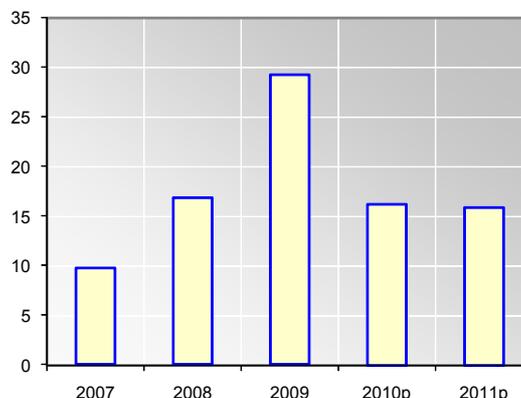
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Paraguay

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	15,9

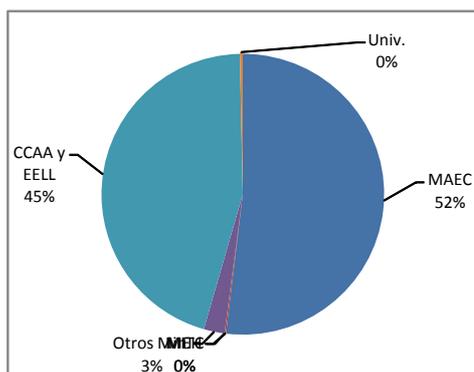
1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	51,9%
AECID	51,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,2%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,2%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	2,4%
Comunidades Autónomas	41,7%
Entidades Locales	3,6%
Universidades	0,3%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	77,5%
Educación	17,4%
Salud y salud reproductiva	11,7%
Agua	19,5%
Gobierno y sociedad civil ^b	20,8%
Instit. igualdad de las mujeres	7,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	8,1%
Infraestructura y servicios económicos	0,4%
Sectores productivos	10,3%
Multisectorial	11,8%
Protección general del medio ambiente	1,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	10,6%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

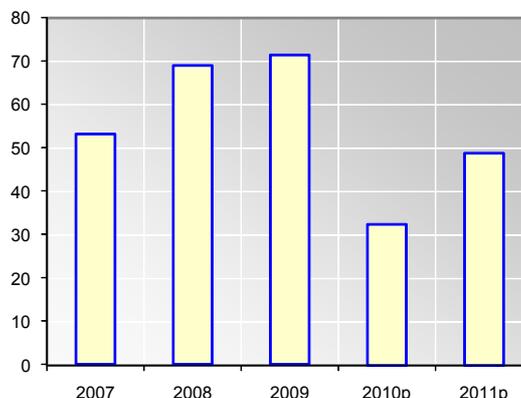
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Palestinos, Territorios

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

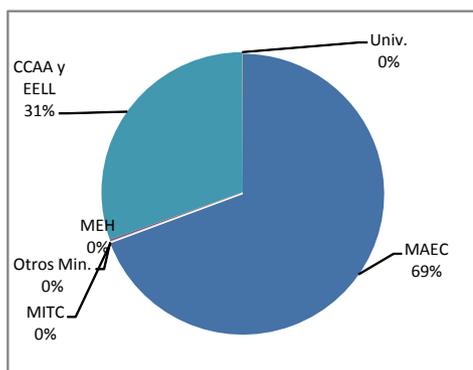
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	48,9



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	69,3%
AECID	32,7%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	36,6%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,2%
Comunidades Autónomas	25,3%
Entidades Locales	5,2%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	84,9%
Educación	6,3%
Salud y salud reproductiva	22,9%
Agua	4,6%
Gobierno y sociedad civil ^b	41,4%
Instit. igualdad de las mujeres	4,3%
Otras infraestructuras y servicios sociales	9,8%
Infraestructura y servicios económicos	2,0%
Sectores productivos	11,4%
Multisectorial	1,8%
Protección general del medio ambiente	1,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,3%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

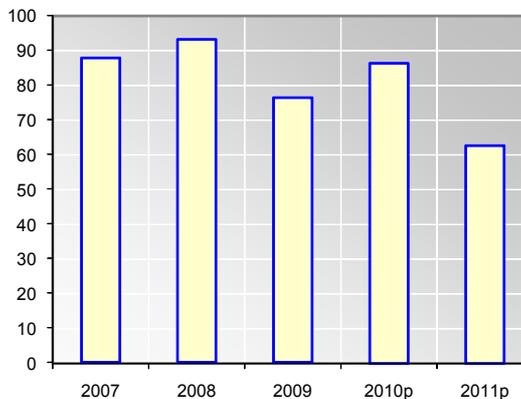
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Perú

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

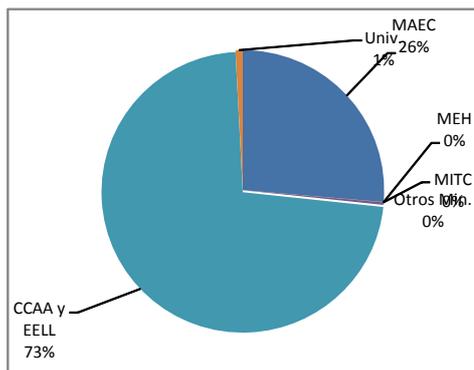
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	62,7



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	26,3%
AECID	26,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,3%
Comunidades Autónomas	57,4%
Entidades Locales	15,1%
Universidades	0,8%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	68,0%
Educación	17,5%
Salud y salud reproductiva	14,7%
Agua	5,5%
Gobierno y sociedad civil ^b	19,3%
Instit. igualdad de las mujeres	4,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	11,1%
Infraestructura y servicios económicos	3,3%
Sectores productivos	16,4%
Multisectorial	12,3%
Protección general del medio ambiente	5,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	6,8%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

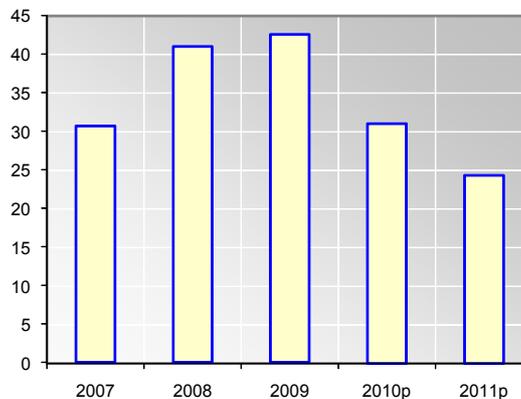
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Senegal

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

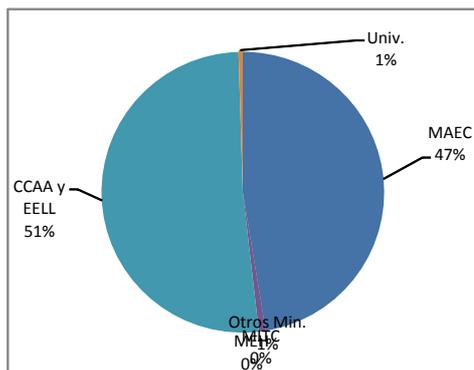
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	24,4



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	47,4%
AECID	47,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,8%
Comunidades Autónomas	42,0%
Entidades Locales	9,4%
Universidades	0,5%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	69,7%
Educación	5,5%
Salud y salud reproductiva	19,7%
Agua	3,2%
Gobierno y sociedad civil ^b	20,7%
Instit. igualdad de las mujeres	1,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	20,6%
Infraestructura y servicios económicos	1,9%
Sectores productivos	16,5%
Multisectorial	12,0%
Protección general del medio ambiente	2,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	9,6%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

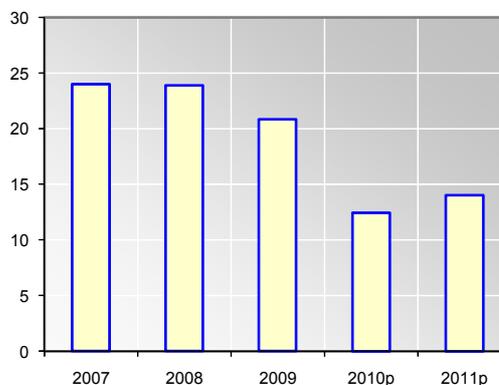
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Saharui, Población

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

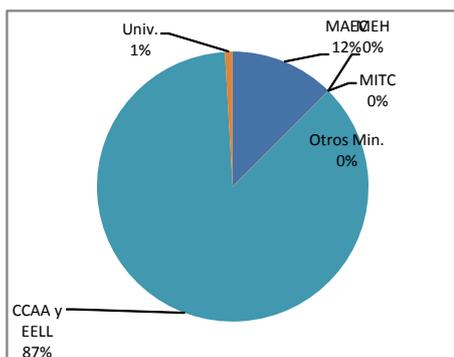
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	14,0



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	12,5%
AECID	12,5%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades Autónomas	58,9%
Entidades Locales	27,7%
Universidades	0,9%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	76,7%
Educación	7,3%
Salud y salud reproductiva	34,3%
Agua	13,6%
Gobierno y sociedad civil ^b	4,7%
Instit. igualdad de las mujeres	1,3%
Otras infraestructuras y servicios sociales	16,8%
Infraestructura y servicios económicos	11,0%
Sectores productivos	10,9%
Multisectorial	1,4%
Protección general del medio ambiente	0,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,2%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

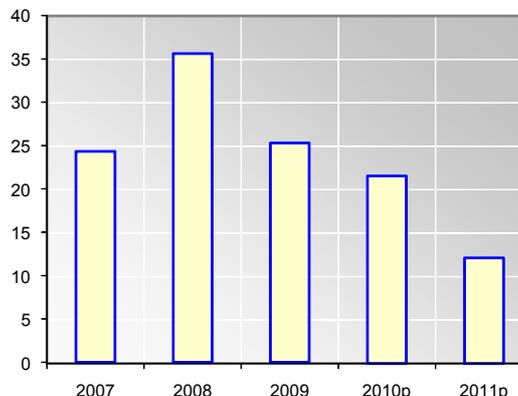
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Vietnam

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

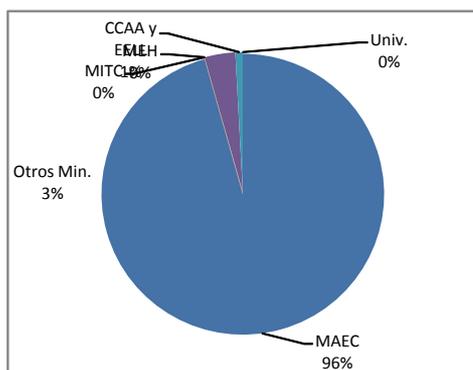
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	12,2



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	95,6%
AECID	95,6%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	3,5%
Comunidades Autónomas	0,3%
Entidades Locales	0,5%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	75,1%
Educación	2,4%
Salud y salud reproductiva	40,7%
Agua	6,7%
Gobierno y sociedad civil ^b	17,1%
Instit. igualdad de las mujeres	11,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	8,2%
Infraestructura y servicios económicos	15,8%
Sectores productivos	4,2%
Multisectorial	4,9%
Protección general del medio ambiente	4,4%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,5%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

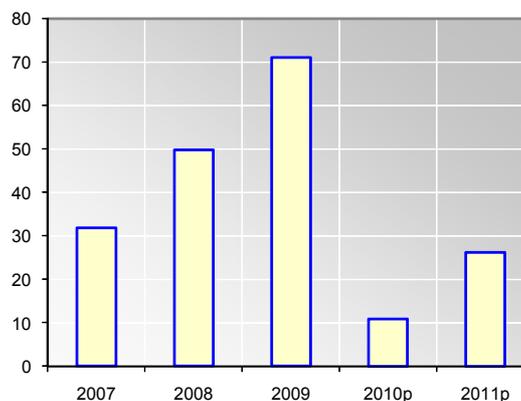
GRUPO B: ASOCIACIÓN FOCALIZADA

Afganistán

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

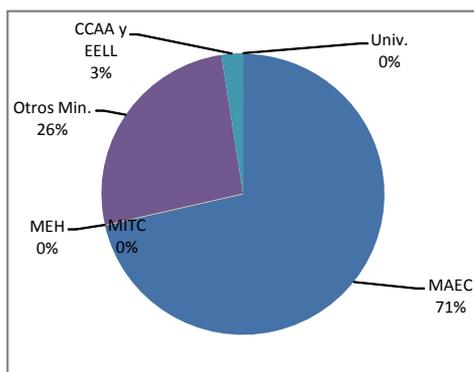
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	26,2



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	71,4%
AECID	38,1%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	33,3%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	26,1%
Comunidades Autónomas	1,6%
Entidades Locales	0,9%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	18,6%
Educación	0,0%
Salud y salud reproductiva	2,5%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil ^b	10,8%
Instit. igualdad de las mujeres	0,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	5,2%
Infraestructura y servicios económicos	9,7%
Sectores productivos	0,0%
Multisectorial	71,7%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	71,7%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

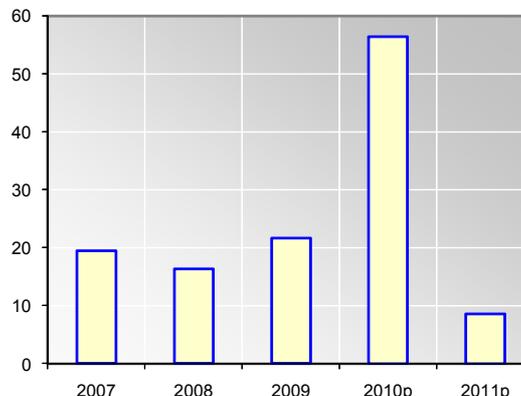
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Angola

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

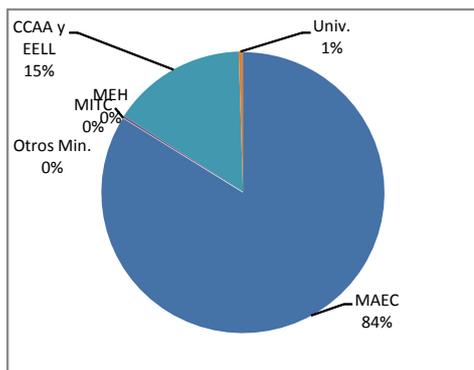
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	8,6



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	83,9%
AECID	83,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,2%
Comunidades Autónomas	12,7%
Entidades Locales	2,8%
Universidades	0,5%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	86,5%
Educación	13,3%
Salud y salud reproductiva	46,8%
Agua	11,1%
Gobierno y sociedad civil ^b	11,7%
Instit. igualdad de las mujeres	0,8%
Otras infraestructuras y servicios sociales	3,7%
Infraestructura y servicios económicos	10,7%
Sectores productivos	2,5%
Multisectorial	0,2%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,2%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

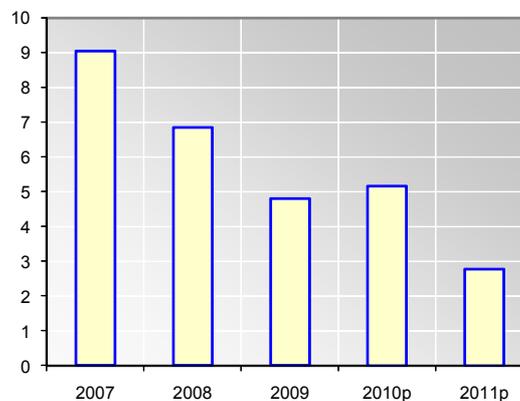
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Segmentos PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Bangladesh

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

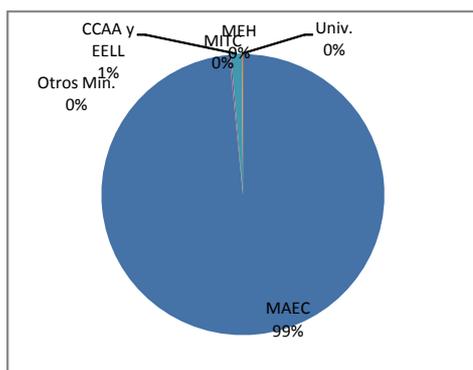
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	2,8



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	98,4%
AECID	98,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,2%
Comunidades Autónomas	1,1%
Entidades Locales	0,1%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	79,8%
Educación	14,4%
Salud y salud reproductiva	60,5%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil ^b	0,0%
Instit. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	5,0%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	19,4%
Multisectorial	0,8%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,8%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

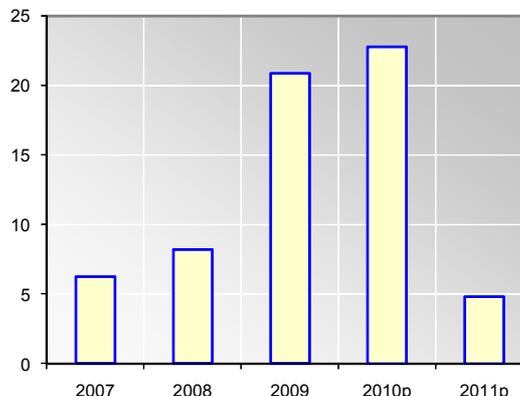
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguimientos PAQ; para el 2010 las previsiones del PAQ 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Camboya

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

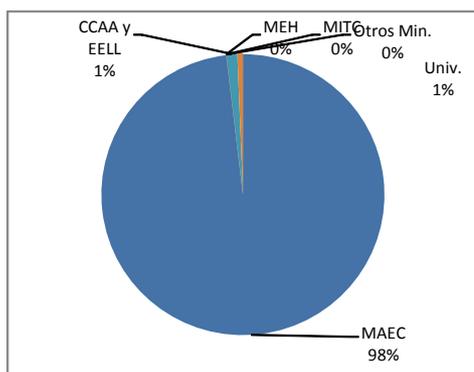
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	4,8



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	98,1%
AECID	98,1%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades Autónomas	0,6%
Entidades Locales	0,7%
Universidades	0,6%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	37,6%
Educación	1,7%
Salud y salud reproductiva	12,5%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil ^b	22,5%
Instit. igualdad de las mujeres	16,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	0,9%
Infraestructura y servicios económicos	48,2%
Sectores productivos	11,5%
Multisectorial	2,7%
Protección general del medio ambiente	2,7%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

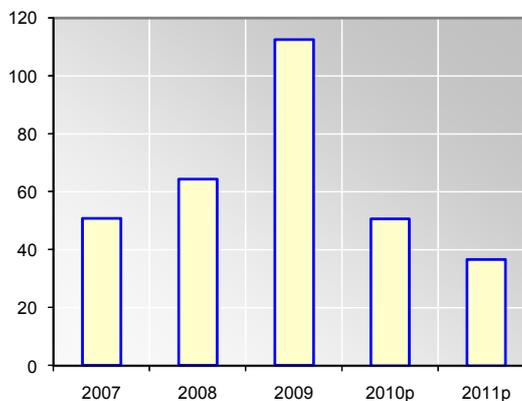
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Segurmentos PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Colombia

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	36,7

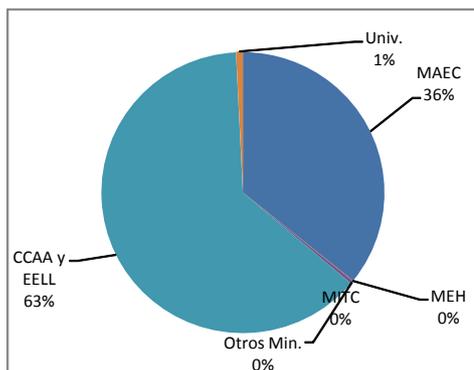
1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	35,8%
AECID	35,8%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,1%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,1%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,4%
Comunidades Autónomas	47,9%
Entidades Locales	15,2%
Universidades	0,8%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	80,6%
Educación	6,8%
Salud y salud reproductiva	1,7%
Agua	43,1%
Gobierno y sociedad civil ^b	21,9%
Instit. igualdad de las mujeres	2,9%
Otras infraestructuras y servicios sociales	7,1%
Infraestructura y servicios económicos	10,6%
Sectores productivos	5,0%
Multisectorial	3,7%
Protección general del medio ambiente	1,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

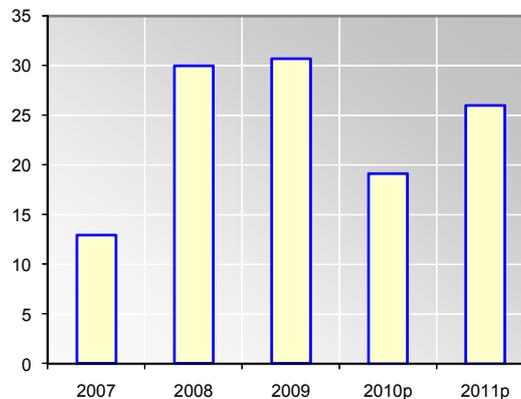
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Congo, Rep. Dem.

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

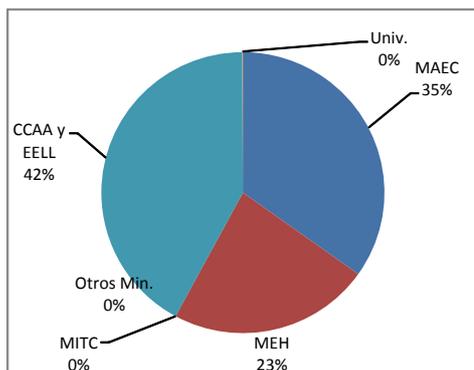
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	26,0



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	34,8%
AECID	34,8%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	23,1%
AOD generada por operaciones de DEUDA	23,1%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades Autónomas	37,6%
Entidades Locales	4,4%
Universidades	0,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	83,7%
Educación	19,3%
Salud y salud reproductiva	40,6%
Agua	2,9%
Gobierno y sociedad civil ^b	11,7%
Instit. igualdad de las mujeres	1,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	9,2%
Infraestructura y servicios económicos	5,2%
Sectores productivos	7,5%
Multisectorial	3,6%
Protección general del medio ambiente	1,8%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

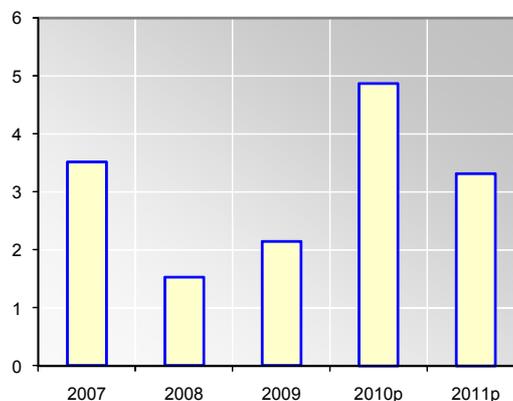
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Gambia

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

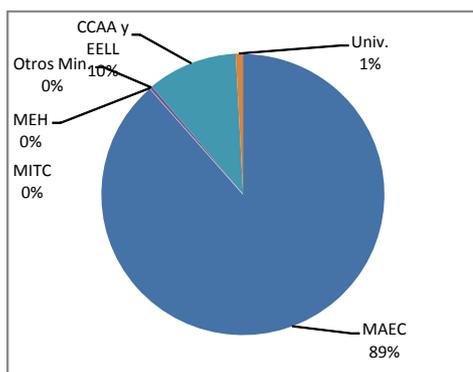
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	3,3



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	88,5%
AECID	88,5%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,3%
Comunidades Autónomas	6,7%
Entidades Locales	3,6%
Universidades	0,8%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	97,0%
Educación	2,7%
Salud y salud reproductiva	43,8%
Agua	13,8%
Gobierno y sociedad civil ^b	36,3%
Instit. igualdad de las mujeres	8,2%
Otras infraestructuras y servicios sociales	0,4%
Infraestructura y servicios económicos	0,3%
Sectores productivos	2,7%
Multisectorial	0,0%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

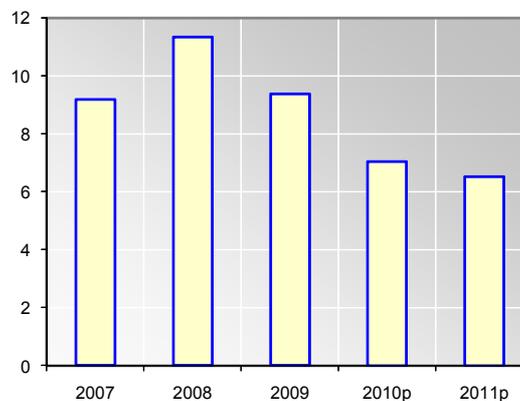
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Guinea-Bissau

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

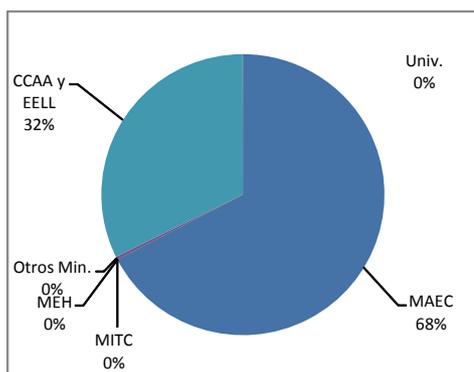
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	6,5



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	67,4%
AECID	67,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,4%
Comunidades Autónomas	22,7%
Entidades Locales	9,5%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	68,1%
Educación	9,5%
Salud y salud reproductiva	32,2%
Agua	2,4%
Gobierno y sociedad civil ^b	8,9%
Instit. igualdad de las mujeres	2,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	15,0%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	19,4%
Multisectorial	12,5%
Protección general del medio ambiente	8,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	4,0%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

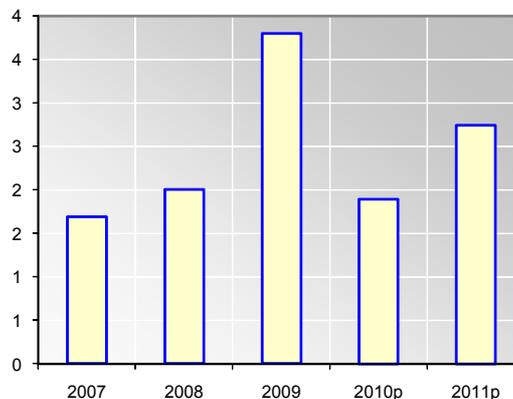
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Guinea

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

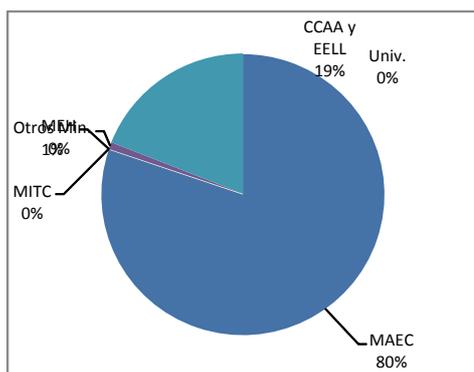
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	2,7



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	80,2%
AECID	80,2%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,8%
Comunidades Autónomas	17,9%
Entidades Locales	1,2%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	83,3%
Educación	4,7%
Salud y salud reproductiva	28,8%
Agua	24,6%
Gobierno y sociedad civil ^b	24,2%
Instit. igualdad de las mujeres	21,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	1,0%
Infraestructura y servicios económicos	15,8%
Sectores productivos	0,0%
Multisectorial	0,9%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

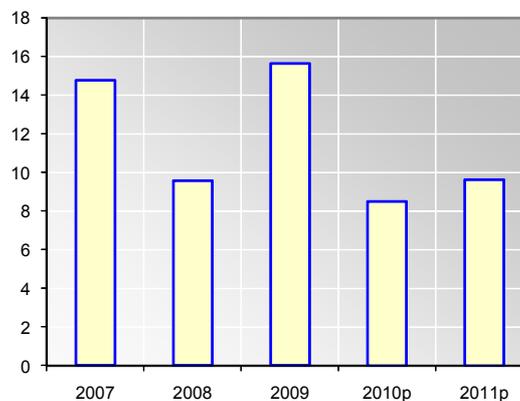
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Guinea Ecuatorial

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

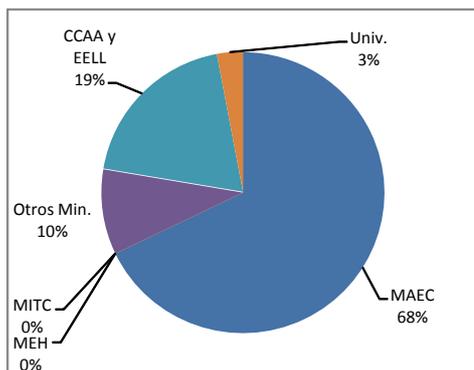
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	9,6



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	67,9%
AECID	67,9%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	9,8%
Comunidades Autónomas	16,3%
Entidades Locales	3,1%
Universidades	3,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	97,8%
Educación	45,4%
Salud y salud reproductiva	44,3%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil ^b	3,0%
Instit. igualdad de las mujeres	2,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	5,1%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	2,0%
Multisectorial	0,1%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

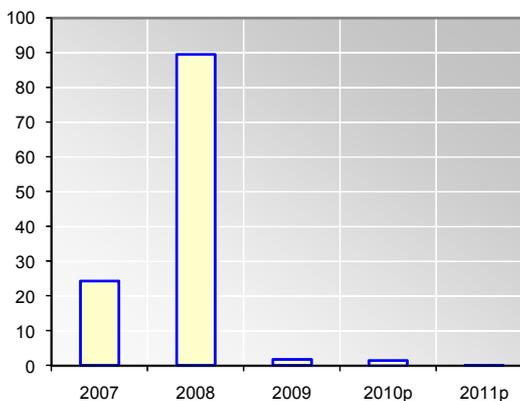
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Irak

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

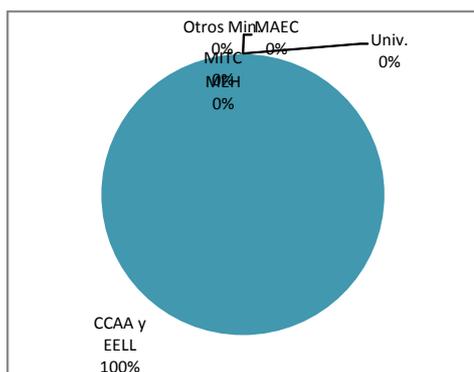
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	0,1



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	0,0%
AECID	0,0%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades Autónomas	29,1%
Entidades Locales	70,9%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	97,8%
Educación	7,6%
Salud y salud reproductiva	13,1%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil ^b	75,7%
Instit. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	1,5%
Infraestructura y servicios económicos	0,9%
Sectores productivos	0,7%
Multisectorial	0,6%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,6%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

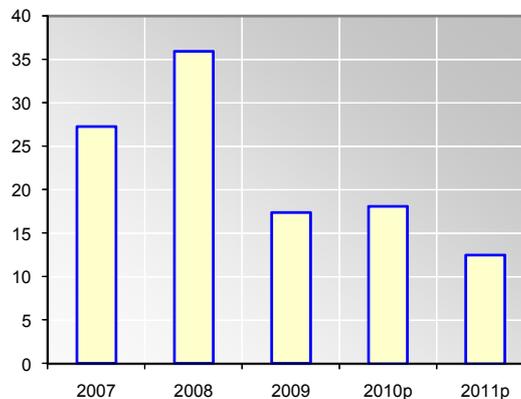
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Líbano

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

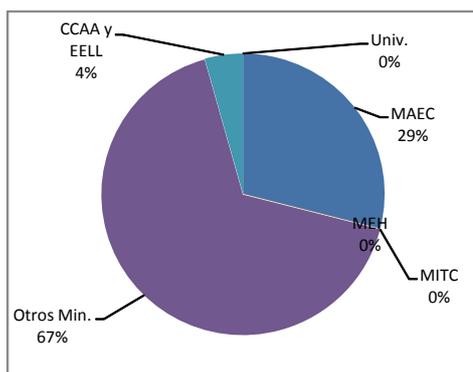
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	12,5



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	29,0%
AECID	29,0%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	66,7%
Comunidades Autónomas	1,7%
Entidades Locales	2,7%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	84,0%
Educación	5,3%
Salud y salud reproductiva	1,3%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil ^b	62,7%
Instit. igualdad de las mujeres	0,5%
Otras infraestructuras y servicios sociales	14,7%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	14,0%
Multisectorial	2,0%
Protección general del medio ambiente	1,8%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

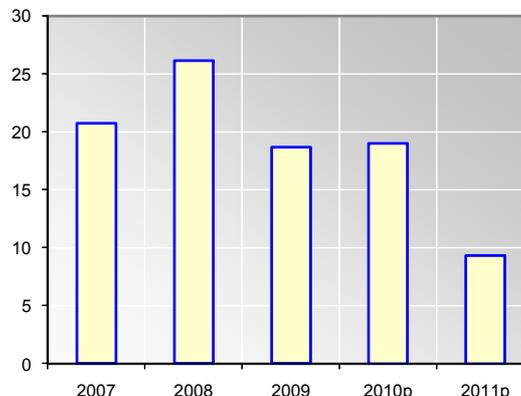
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Sudán

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

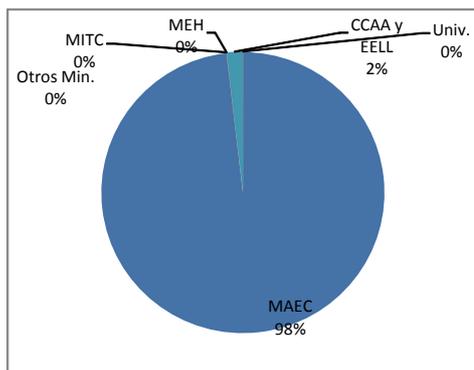
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	9,3



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	98,1%
AECID	93,7%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	4,5%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades Autónomas	0,2%
Entidades Locales	1,6%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	98,2%
Educación	12,2%
Salud y salud reproductiva	54,8%
Agua	0,1%
Gobierno y sociedad civil ^b	15,0%
Instit. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	16,1%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	1,5%
Multisectorial	0,2%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,2%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

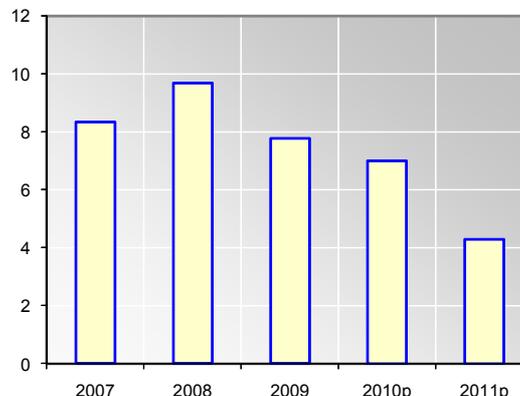
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Timor-Leste

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

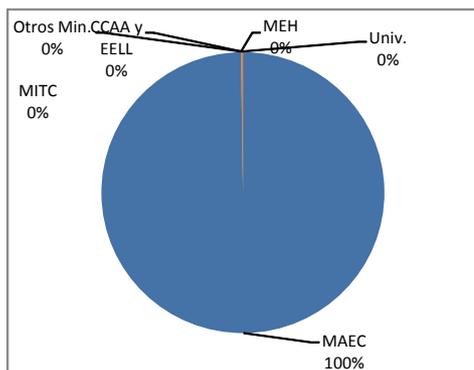
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	4,3



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	99,8%
AECID	99,8%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades Autónomas	0,0%
Entidades Locales	0,0%
Universidades	0,2%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	36,2%
Educación	13,2%
Salud y salud reproductiva	1,2%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil ^b	21,0%
Instit. igualdad de las mujeres	0,1%
Otras infraestructuras y servicios sociales	0,8%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	19,9%
Multisectorial	43,9%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	43,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguimientos PAQ; para el 2010 las previsiones del PAQ 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

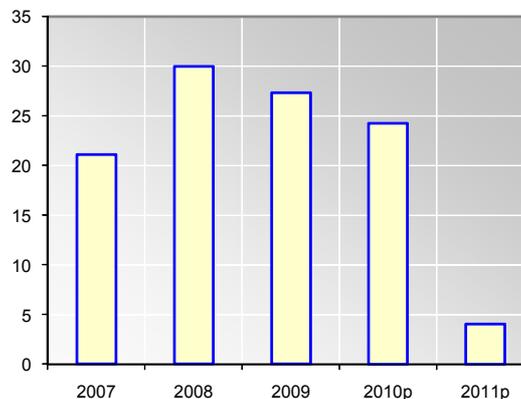
GRUPO C: ASOCIACIÓN CON PAÍSES DE RENTA MEDIA PARA LA CONSOLIDACIÓN DE LOGROS DE DESARROLLO

Argentina

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

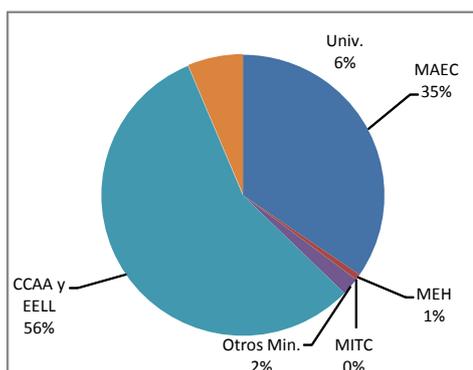
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	4,0



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	34,6%
AECID	34,6%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,7%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,7%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	2,0%
Comunidades Autónomas	39,9%
Entidades Locales	16,5%
Universidades	6,3%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	86,2%
Educación	11,5%
Salud y salud reproductiva	49,6%
Agua	6,8%
Gobierno y sociedad civil ^b	5,5%
Instit. igualdad de las mujeres	1,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	12,8%
Infraestructura y servicios económicos	0,9%
Sectores productivos	3,3%
Multisectorial	9,5%
Protección general del medio ambiente	1,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	7,7%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

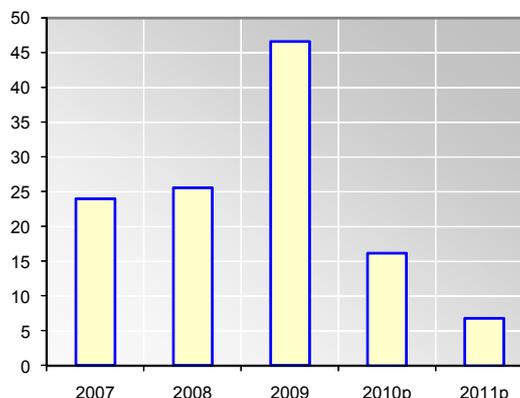
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguimientos PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Brasil

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

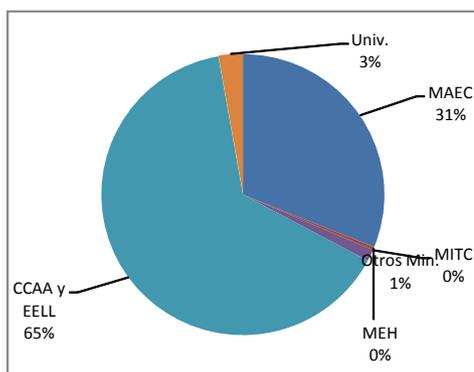
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	6,8



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	31,1%
AECID	31,1%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,4%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,4%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	1,3%
Comunidades Autónomas	53,5%
Entidades Locales	10,9%
Universidades	2,8%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	84,4%
Educación	16,5%
Salud y salud reproductiva	1,8%
Agua	45,4%
Gobierno y sociedad civil ^b	8,2%
Instit. igualdad de las mujeres	2,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	12,5%
Infraestructura y servicios económicos	1,0%
Sectores productivos	9,8%
Multisectorial	4,8%
Protección general del medio ambiente	2,3%
Otras acciones de carácter multisectorial	2,5%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

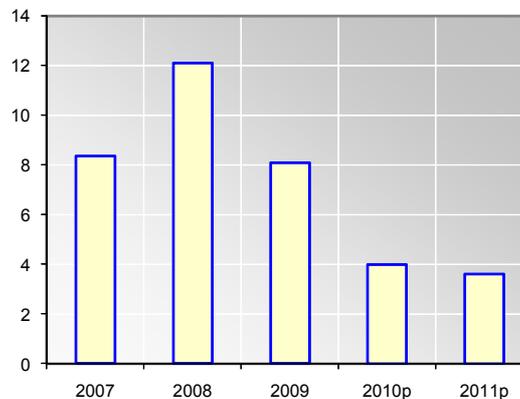
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Segurmentos PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Costa Rica

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

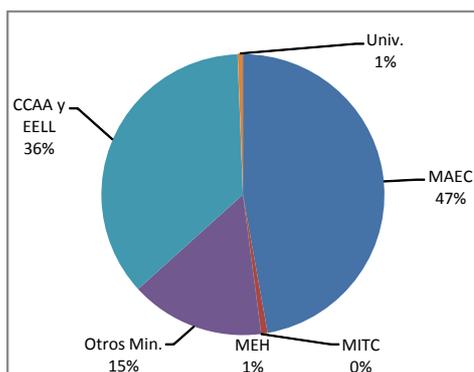
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	3,6



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	47,2%
AECID	47,2%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,7%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,7%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	15,3%
Comunidades Autónomas	26,8%
Entidades Locales	9,3%
Universidades	0,6%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	70,3%
Educación	12,7%
Salud y salud reproductiva	7,6%
Agua	15,5%
Gobierno y sociedad civil ^b	21,9%
Instit. igualdad de las mujeres	2,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	12,6%
Infraestructura y servicios económicos	1,5%
Sectores productivos	8,6%
Multisectorial	19,6%
Protección general del medio ambiente	4,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	15,6%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Segurmentos PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

Núm. 15

10 de febrero de 2011

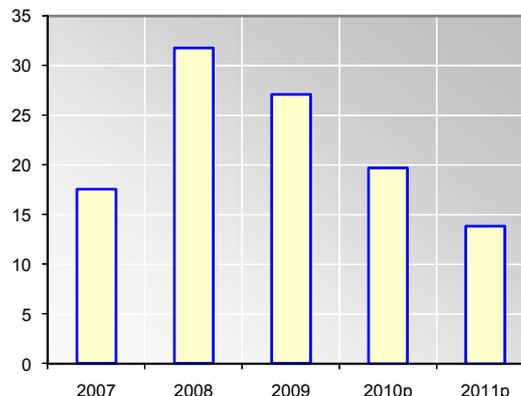
Pág. 100

Cuba

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

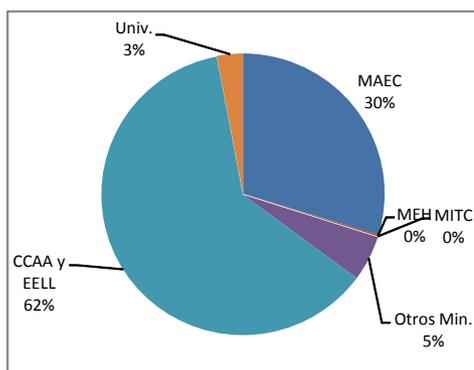
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	13,8



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	29,7%
AECID	29,7%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,2%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,2%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	5,2%
Comunidades Autónomas	45,3%
Entidades Locales	16,6%
Universidades	3,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	51,7%
Educación	15,6%
Salud y salud reproductiva	6,6%
Agua	4,3%
Gobierno y sociedad civil ^b	7,7%
Instit. igualdad de las mujeres	2,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	17,6%
Infraestructura y servicios económicos	2,5%
Sectores productivos	28,7%
Multisectorial	17,1%
Protección general del medio ambiente	10,7%
Otras acciones de carácter multisectorial	6,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

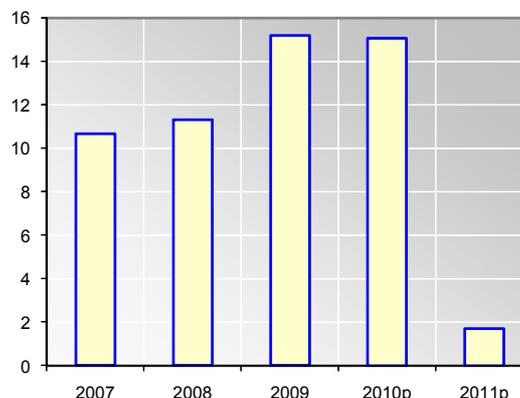
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, habiéndose calculado a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Egipto

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

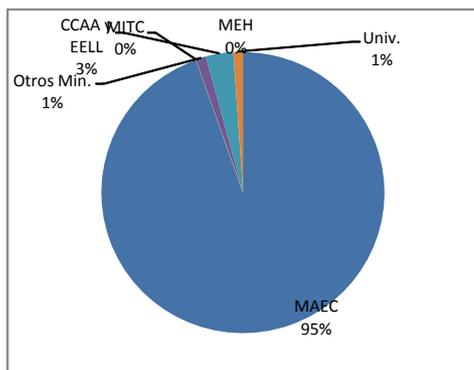
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	1,7



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	94,6%
AECID	94,6%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	1,2%
Comunidades Autónomas	3,1%
Entidades Locales	0,0%
Universidades	1,1%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	69,7%
Educación	7,8%
Salud y salud reproductiva	50,3%
Agua	0,7%
Gobierno y sociedad civil ^b	2,6%
Instit. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	8,3%
Infraestructura y servicios económicos	23,0%
Sectores productivos	7,0%
Multisectorial	0,3%
Protección general del medio ambiente	0,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,2%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

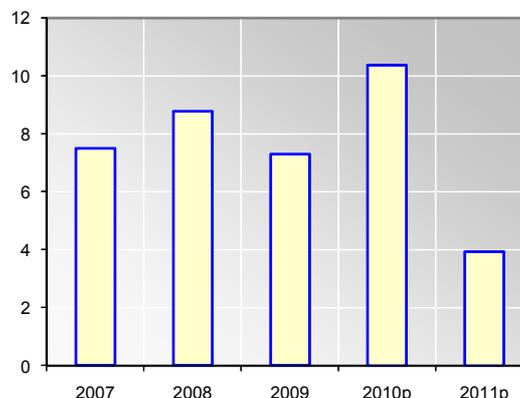
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Jordania

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

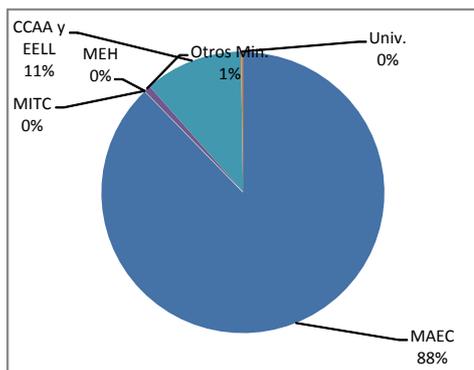
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	3,9



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	87,8%
AECID	87,8%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,8%
Comunidades Autónomas	10,0%
Entidades Locales	1,2%
Universidades	0,2%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	52,0%
Educación	8,4%
Salud y salud reproductiva	3,7%
Agua	3,5%
Gobierno y sociedad civil ^b	12,5%
Instit. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	23,8%
Infraestructura y servicios económicos	37,3%
Sectores productivos	7,4%
Multisectorial	3,2%
Protección general del medio ambiente	2,9%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

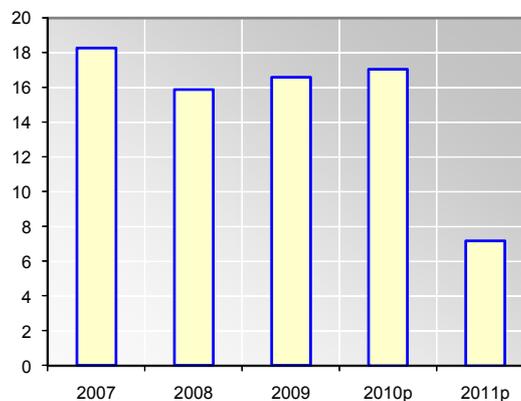
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Segmentos PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

México

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

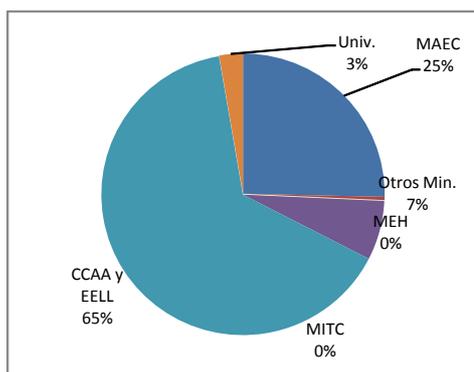
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	7,2



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	25,3%
AECID	25,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,4%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,4%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	6,8%
Comunidades Autónomas	44,2%
Entidades Locales	20,5%
Universidades	2,7%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	72,8%
Educación	25,3%
Salud y salud reproductiva	7,1%
Agua	6,7%
Gobierno y sociedad civil ^b	18,3%
Instit. igualdad de las mujeres	7,7%
Otras infraestructuras y servicios sociales	15,4%
Infraestructura y servicios económicos	2,9%
Sectores productivos	7,2%
Multisectorial	17,0%
Protección general del medio ambiente	4,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	12,4%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

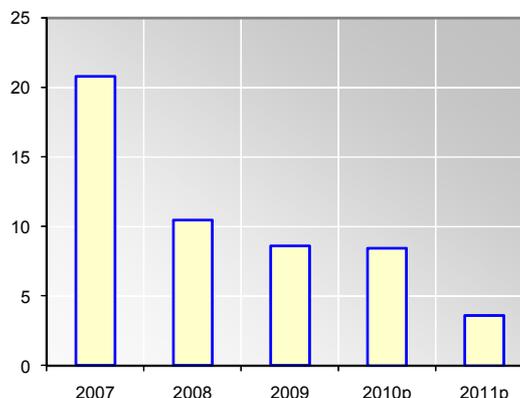
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Segmentos PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Namibia

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

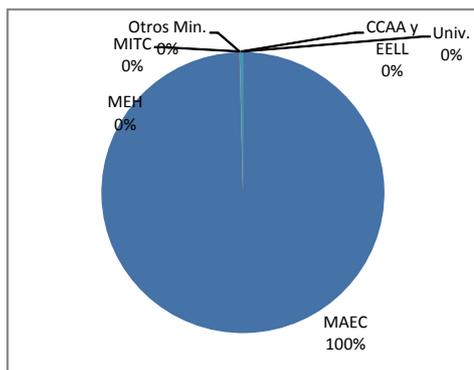
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	3,6



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	99,6%
AECID	99,6%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,0%
Comunidades Autónomas	0,4%
Entidades Locales	0,0%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	78,9%
Educación	20,1%
Salud y salud reproductiva	34,4%
Agua	13,0%
Gobierno y sociedad civil ^b	10,0%
Instit. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	1,5%
Infraestructura y servicios económicos	7,6%
Sectores productivos	13,4%
Multisectorial	0,1%
Protección general del medio ambiente	0,0%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,1%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

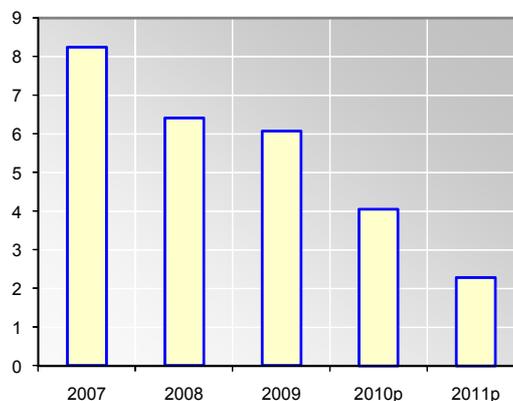
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Panamá

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

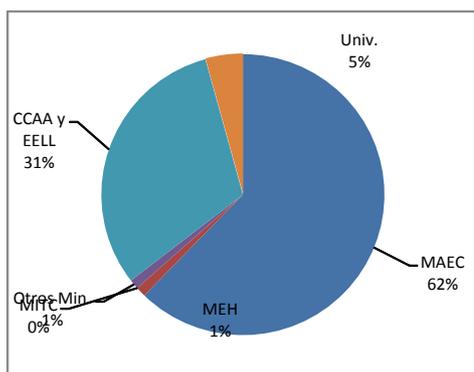
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	2,3



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	62,3%
AECID	62,3%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	1,2%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	1,2%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	1,1%
Comunidades Autónomas	15,4%
Entidades Locales	15,7%
Universidades	4,3%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	84,5%
Educación	34,7%
Salud y salud reproductiva	3,8%
Agua	0,6%
Gobierno y sociedad civil ^b	31,3%
Instit. igualdad de las mujeres	1,6%
Otras infraestructuras y servicios sociales	14,1%
Infraestructura y servicios económicos	1,8%
Sectores productivos	7,9%
Multisectorial	5,8%
Protección general del medio ambiente	0,5%
Otras acciones de carácter multisectorial	5,3%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

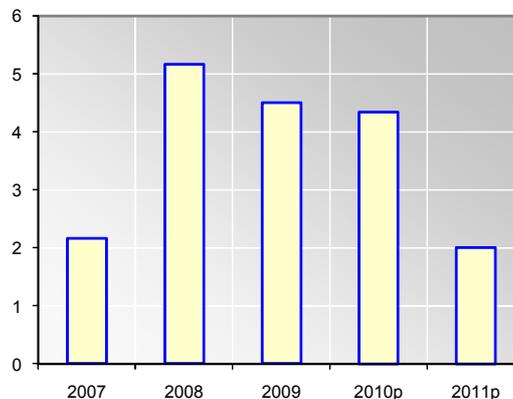
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PAC; para el 2010 las previsiones del PAC 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Siria

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

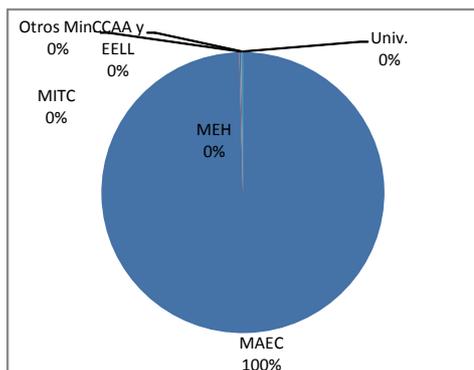
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	2,0



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	99,6%
AECID	99,6%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,2%
Comunidades Autónomas	0,0%
Entidades Locales	0,2%
Universidades	0,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	83,9%
Educación	25,8%
Salud y salud reproductiva	15,2%
Agua	0,0%
Gobierno y sociedad civil ^b	12,8%
Instit. igualdad de las mujeres	0,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	30,1%
Infraestructura y servicios económicos	0,0%
Sectores productivos	15,7%
Multisectorial	0,4%
Protección general del medio ambiente	0,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,2%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

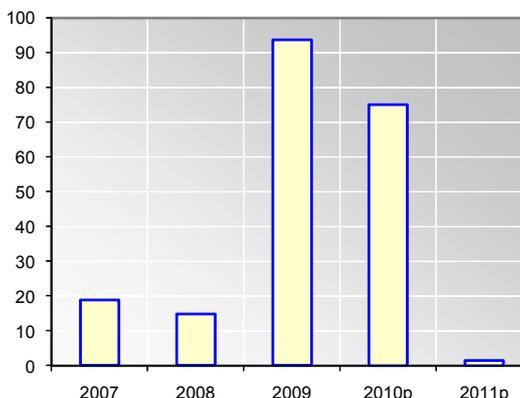
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Túnez

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

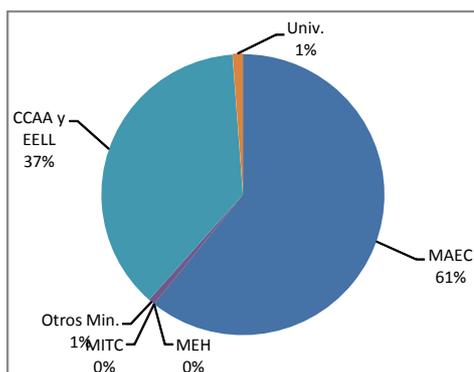
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	1,5



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	60,8%
AECID	60,8%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,0%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,0%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,7%
Comunidades Autónomas	34,2%
Entidades Locales	3,1%
Universidades	1,2%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	3,3%
Educación	0,4%
Salud y salud reproductiva	0,6%
Agua	0,1%
Gobierno y sociedad civil ^b	1,2%
Instit. igualdad de las mujeres	1,0%
Otras infraestructuras y servicios sociales	1,0%
Infraestructura y servicios económicos	93,6%
Sectores productivos	0,6%
Multisectorial	2,5%
Protección general del medio ambiente	1,6%
Otras acciones de carácter multisectorial	0,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

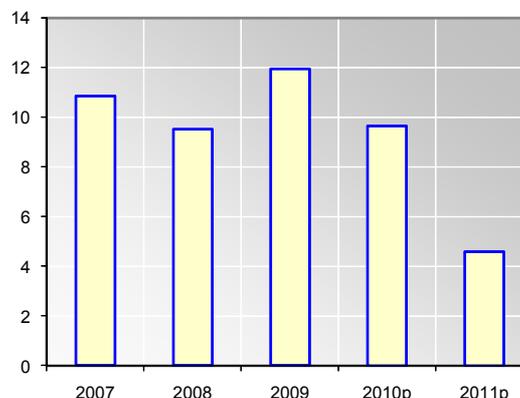
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Uruguay

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

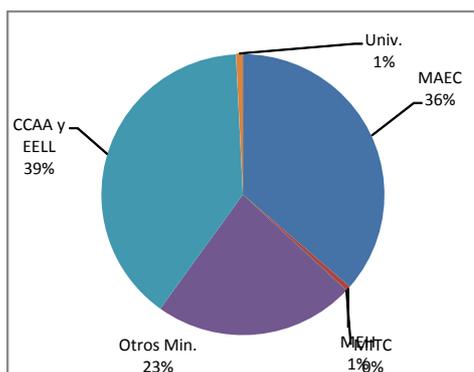
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	4,6



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	36,4%
AECID	36,4%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,6%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,6%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	23,0%
Comunidades Autónomas	23,6%
Entidades Locales	15,7%
Universidades	0,8%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	80,2%
Educación	4,7%
Salud y salud reproductiva	1,4%
Agua	2,0%
Gobierno y sociedad civil ^b	21,4%
Instit. igualdad de las mujeres	4,3%
Otras infraestructuras y servicios sociales	50,6%
Infraestructura y servicios económicos	2,5%
Sectores productivos	6,6%
Multisectorial	10,8%
Protección general del medio ambiente	3,2%
Otras acciones de carácter multisectorial	7,6%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

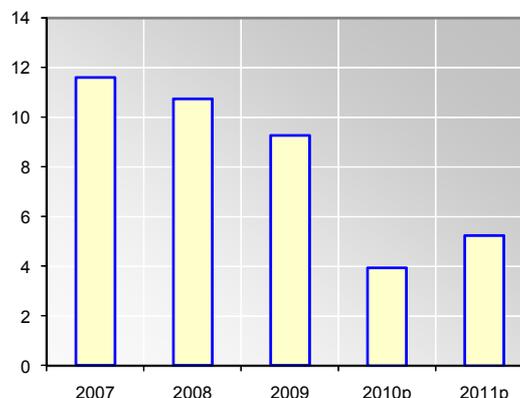
Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.

Venezuela

1. Evolución prevista de la AOD (2007-2011p)

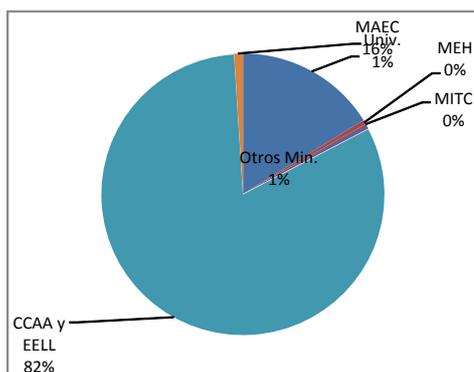
AOD bilateral bruta prevista en 2011. Millones de euros.^a

Previsiones 2010	Mill. €
AOD bilateral bruta	5,2



2. Financiación por entidades públicas de los desembolsos previstos (2011p)

% de la AOD bilateral bruta prevista en 2011.^a



Agentes / instrumentos	%
Mº Asuntos Exteriores y de Cooperación	16,2%
AECID	16,2%
AOD generada por FCM	0,0%
Otros desembolsos previstos del MAEC	0,0%
Mº Economía y Hacienda	0,5%
AOD generada por operaciones de DEUDA	0,0%
Otros desembolsos previstos del MEH	0,5%
Mº Industria, Turismo y Comercio	0,0%
AOD generada por desembolsos de créditos FAD	0,0%
Otros desembolsos previstos	0,0%
Otros Ministerios y resto de la AGE	0,6%
Comunidades Autónomas	79,9%
Entidades Locales	1,8%
Universidades	1,0%
Total previsión de AOD bilateral bruta	100,0%

3. Destino por sectores de actuación (2011p)

% de las contribuciones distribuibles previstas en 2011.

Sectores CAD	%
Infraestructuras y servicios sociales	89,9%
Educación	18,5%
Salud y salud reproductiva	14,0%
Agua	1,2%
Gobierno y sociedad civil ^b	10,9%
Instit. igualdad de las mujeres	1,4%
Otras infraestructuras y servicios sociales	45,2%
Infraestructura y servicios económicos	2,2%
Sectores productivos	3,8%
Multisectorial	4,0%
Protección general del medio ambiente	2,1%
Otras acciones de carácter multisectorial	1,9%
Total contribuciones distribuibles	100,0%

Ficha técnica: (a) Hasta 2009, datos de varios Seguros PACI; para el 2010 las previsiones del PACI 2010; las previsiones para 2011 del volumen de AOD calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas por las distintas entidades donantes así como la composición de la ayuda, han sido calculadas a partir de las previsiones de gasto facilitadas, a 15 de diciembre de 2010, por las distintas entidades donantes y de estimaciones basadas en datos de 2009.